

Estudios sobre Varones y Masculinidades para la generación de políticas públicas y acciones transformadoras

IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades
Montevideo, 2011



Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología

mYUSU MUJER Y SALUD
EN URUGUAY



**Estudios sobre Varones y Masculinidades
para la generación de políticas públicas
y acciones transformadoras**

Estudios sobre Varones y Masculinidades para la generación de políticas públicas y acciones transformadoras

IV Coloquio Internacional de Estudios
sobre Varones y Masculinidades
Montevideo, 2011



Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República
www.fcs.edu.uy

Facultad de Psicología - Universidad de la República
www.psico.edu.uy

Universidad de la República - Uruguay
www.universidad.edu.uy

Mujer y Salud en Uruguay (MYSU)
www.mysu.org.uy

Espacio Salud
www.espaciosalud.org



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



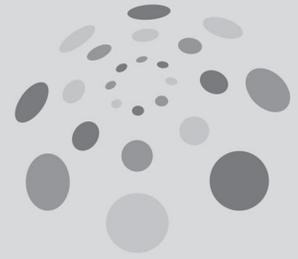
Naciones Unidas Uruguay
Unidos en la Acción

"Los textos incluidos en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones de las Naciones Unidas. Este documento es para distribución general. Se reservan los derechos de autoría y se autorizan las reproducciones y traducciones siempre que se cite la fuente. Queda prohibido todo uso de esta obra, de sus reproducciones o de sus traducciones con fines comerciales".

Corrección y diseño: Azul Cordo

Se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2011
en Imprenta On Line, Aquiles Lanza 1053, Montevideo, Uruguay
Tel. 2908 2109, Correo electrónico: imprentaonline@adinet.com.uy

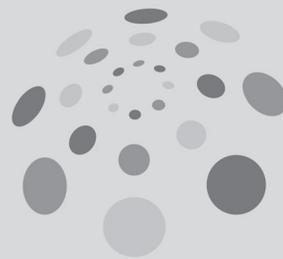
Depósito Legal N° 353.012/2011
Comisión del Papel
Edición amparada al Decreto 218/96
ISBN 978-9974-0-0812-0



Contenido

Prólogo. Por Susan McDade.....	7
Introducción.....	9
De Medellín 2008 a Montevideo 2011, un poco de historia.....	11
Algunas consideraciones éticas, teóricas y metodológicas al investigar políticas públicas y equidad de género en la experiencia de los hombres: el caso de México. <i>Por Juan Guillermo Figueroa Perea.....</i>	15
Experiencias y actitudes de hombres en relación a la equidad de género y salud en Río de Janeiro, Brasil: Aportes para las políticas públicas. <i>Por Marcos Nascimento y Márcio Segundo.....</i>	25
Investigación sobre la construcción y la vivencia de las masculinidades. <i>Por Darío Ibarra Casals.....</i>	31
El ser hombreS: los juegos, las riñas y la violencia. La masculinidad hegemónica y el consumo del pulque en Puebla, México, 1908-1938. <i>Por Elva Rivera Gómez y María del Rocío González Ramos.....</i>	41
Opiniones y representaciones sociales de los varones sobre aborto. Un estudio cualitativo de opinión pública en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. <i>Por Mónica Petracci.....</i>	53
Paternalidad, mortalidad y salud: ¿es posible combinar estos términos? <i>Por Juan Guillermo Figueroa Perea.....</i>	71
¿Qué roles asumen los/as jóvenes en sus hogares? Arreglos familiares en el Uruguay del siglo XXI. <i>Por Franco González Mora y Andrea Macari.....</i>	79
Teorías feministas para estudios com e sobre homens e masculinidades. <i>Por Benedito Medrado y Jorge Lyra.....</i>	91
Raíces de la violencia basada en el género. Los orígenes de la dominación masculina: apuntes para una búsqueda. <i>Por François Graña.....</i>	103
¿Masculinidades hegemónicas y emergentes? El caso del feminicidio en Ciudad Juárez. <i>Por Salvador Cruz Sierra.....</i>	115

Prólogo



Naciones Unidas, a través del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ONU Mujeres, apoyó la organización del IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades 2011 que tuvo lugar en mayo en Montevideo.

Me gustaría agradecer el trabajo de todas las organizaciones e instituciones que trabajaron y apoyaron para hacer posible este encuentro: las facultades de Ciencias Sociales y Psicología de la Universidad de la República (UDELAR), Mujer y Salud en Uruguay (MYSU), Espacio Salud, la Intendencia de Montevideo, el Ministerio De Salud Pública (MSP), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), el Ministerio de Turismo y Deporte (MTD), FLACSO Uruguay, Bancada Bicameral Femenina y la Red MenEngage.

Para Naciones Unidas ha sido un enorme privilegio y satisfacción haber contribuido junto a todas estas organizaciones e instituciones a hacer realidad este coloquio en el que especialistas de todo el mundo que estudian la construcción de masculinidades y los desafíos que esto plantea en términos de políticas públicas. Algunas de sus ponencias y presentaciones se incluyen en este documento que hoy tienen en sus manos.

Vincular masculinidades y políticas públicas exige, al menos, hacerlo desde dos perspectivas complementarias: la participación de los hombres como elemento esencial para conseguir la igualdad entre géneros y abordar problemas a los que se enfrentan los varones por su condición masculina.

En primer lugar, los hombres son clave para conseguir la igualdad entre varones y mujeres. Así aparece recogido en algunos de los principales documentos y acuerdos internacionales que guían el trabajo de Naciones Unidas. Por ejemplo, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), acordado en 1994 por 179 países en El Cairo, plantea la necesidad de alentar a los hombres a que se responsabilicen de su comportamiento sexual y reproductivo y a que asuman su función social y familiar. Esto requiere promover su participación en el cuidado de la salud reproductiva y el acompañamiento a la maternidad, así como con la creación de programas dirigidos a hombres con el fin de prevenir la violencia de género contra las mujeres. Por su parte, la Plataforma de Acción de Beijing, acordada un año más tarde en la capital china restauró el concepto de “responsabilidad compartida”, reconociendo que la igualdad de género sólo puede conseguirse a través del compromiso de los hombres.

En segundo lugar, los estudios de varones y masculinidades nos ayudan a entender fenómenos que afectan en mayor medida a los hombres y que encuentran su razón de ser en cómo se construyen los conceptos de lo masculino. Tienen que ver con lo que esperan sus respectivas sociedades por el hecho de ser hombres.

Dos de estos fenómenos son, por ejemplo, la violencia como expresión de virilidad o las situaciones de riesgo para la salud. Los hombres reciben y ejercen violencia con más intensidad que las mujeres. Por lo general las muertes violentas por agresiones son en promedio

tres veces más en hombres que en mujeres. Muchas veces son las mujeres quienes deben enfrentar la violencia de los hombres en una de sus formas más inaceptables: la violencia por razón de género. Es por esto, que este coloquio, estuvo enmarcado en las actividades de la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”. Cabe recordar que el Secretario General de Naciones Unidas lanzó en 2009 una red de hombres líderes para acabar con la violencia de género.

En cuanto a las conductas de riesgo que afectan la salud de los hombres, tradicionalmente han sido las mujeres las responsables de la salud familiar, siendo la prevención en los hombres mucho menor. Junto a la violencia, esto se traduce en menor esperanza de vida para los hombres que para las mujeres. Una sociedad más saludable pasa por una mejor comprensión de las razones que alejan a los hombres de los sistemas de salud.

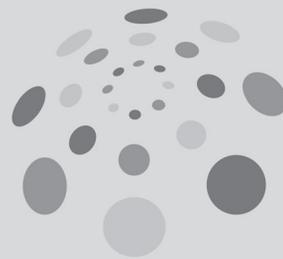
El título de este coloquio fue especialmente acertado: políticas públicas y acciones transformadoras. Y de este coloquio surgieron algunas líneas de acción que permiten mejorar las políticas públicas para transformar nuestras sociedades desde un enfoque de derechos, con perspectiva de género. Los textos seleccionados en este documento abordan algunos de los temas que se trataron en mayo en Montevideo, como las políticas educativas, los derechos sexuales y reproductivos, las representaciones de masculinidades en los medios de comunicación, la diversidad sexual, familia y trabajo, paternidades responsables. Un aspecto central en el debate sobre las políticas sociales en Uruguay y que se abordó en el encuentro, es la corresponsabilidad de los hombres en las tareas de cuidados, que recaen mayoritariamente en los hombros de las mujeres, y la necesidad de incorporar en el orgullo masculino su rol como cuidadores.

Pero como se manifestó repetidamente durante este coloquio, también es preciso entender que ser hombre está afectado por una diversidad de condicionantes, que obligan a la elaboración de políticas amplias e integradoras. Cuestiones como edad, contexto social, orientación sexual, origen étnico o nivel educativo alcanzado afectan al significado de ser hombre.

Estoy convencida de que la lectura de estos textos permite identificar acciones transformadoras que pueden tomar las políticas públicas para conseguir sociedades más justas, igualitarias, seguras y saludables.

Susan McDade
Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Uruguay
Representante UNFPA

Introducción



La siguiente publicación es el resultado del esfuerzo conjunto de distintos actores nacionales e internacionales que han trabajado de manera coordinada para concretar la realización del IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades.

El IV Coloquio es el primero realizado en el Cono Sur y deviene del esfuerzo y los logros obtenidos a partir de los tres Coloquios precedentes: I Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades que tuvo lugar en la ciudad de Puebla (México) en 2004; el II Coloquio, realizado en la Universidad de Guadalajara (México) en 2006; y el III Coloquio, organizado en la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia) en 2008.

En todo este proceso cabe destacar las acciones ejercidas desde la Red Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades que viene trabajando desde hace varios años en la reflexión, el estudio y el análisis de las identidades masculinas y la problemática de los varones en la sociedad, intentando combinar el trabajo interdisciplinario, desde lo académico y desde la sociedad civil. La realización y promoción de estos eventos en nuestro continente ha sido posible, fundamentalmente, gracias al trabajo llevado adelante por la Red.

La oportunidad de realizar el IV Coloquio en el Cono Sur fue considerado por el Comité Académico Internacional como una posibilidad de promover e impulsar el debate, las investigaciones y dar visibilidad a temáticas que, desde el enfoque de las masculinidades, aún eran incipientes en la región, especialmente en nuestro país.

A diferencia de los Coloquios anteriores, donde el corte académico y la participación de las universidades había sido el sello de distinción de los mismos, en Uruguay se incorporó un elemento novedoso y desafiante: si bien la Universidad de la República lideró el proceso del IV Coloquio a través de las Facultades de Ciencias Sociales y de Psicología, lo hizo de manera conjunta con dos organizaciones civiles referentes en el trabajo de investigación en género y salud sexual y reproductiva, y en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos desde la perspectiva de la igualdad entre los sexos y la equidad de género, como lo son Mujer y Salud en Uruguay (MYSU) y Espacio Salud.

El IV Coloquio Internacional tuvo como cometido principal abordar los complejos procesos que determinan la conformación de las agendas públicas y políticas, las relaciones de poder, los espacios en disputa y las alternativas desde estos lugares para generar cambios culturales que permitan reflexionar en torno a las masculinidades y a las relaciones entre los géneros, construyendo una sociedad más equitativa e inclusiva.

La consigna del Coloquio (“Políticas públicas y acciones transformadoras”) se enmarca en una coyuntura política y social clave en los países latinoamericanos, dado que la mayoría de estos atraviesan o atravesaron recientemente procesos político-electorales. En la medida en que los Estados sigan siendo actores centrales en la definición de acciones que impactan en la cotidianeidad de varones y mujeres, el contenido y prioridad de las agendas públicas

y políticas, así como los procesos que las consolidan, deben ser analizados, monitoreados y democratizados por la sociedad civil.

Bajo tal consigna y desafío se desarrolló este IV Coloquio, durante tres intensos días (del 19 al 21 de mayo de 2011). Más de 300 participantes de Uruguay y de otros países latinoamericanos, participaron activamente en las instancias de trabajo desarrolladas en la Intendencia de Montevideo y en las Facultades de Ciencias Sociales y de Psicología, pertenecientes a la Universidad de la República.

Las conferencias centrales fueron un espacio de privilegio dentro del evento. Permitieron conocer los resultados de diversos estudios y reflexiones por parte de destacados académicos y activistas nacionales e internacionales abocados a los estudios sobre varones y masculinidades; esto dio una tónica particular a cada jornada, abriendo espacios de debate entre los participantes del Coloquio en cada una de las instancias de intercambio.

Este informe pretende recoger y difundir parte de la experiencia del IV Coloquio. Se presentan aquí algunas de las ponencias de miembros del Comité Académico Nacional e Internacional, las cuales han logrado articular con éxito el debate sobre varones y masculinidades en el marco de las políticas públicas y acciones transformadoras. Además se presentan artículos realizados por miembros del Comité Organizador de este Coloquio, elaborados en el marco de los ejes temáticos abordados durante el evento.

Por último, cabe la mención y los agradecimientos a las instituciones que, con sus aportes, permitieron que este evento pudiera realizarse en nuestro país.

Al respecto, una particular mención le corresponde a la Intendencia de Montevideo y al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

EL UNFPA permitió el financiamiento de una Secretaría académica y administrativa para todos los aspectos técnicos y logísticos de la organización, una adecuada y amplia difusión del evento mediante boletines electrónicos y la creación de la página web oficial del Coloquio.

También se contó con el apoyo de ONU Mujeres y de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República. El auspicio de Ministerios y organizaciones públicas y privadas fue un elemento clave en la difusión y jerarquización del Coloquio a nivel nacional y regional. En este sentido se contó con el auspicio del Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Ministerio de Turismo y Deporte (MTD), FLACSO Uruguay, Bancada Bicameral Femenina y la Red MenEngage.

Comité Organizador
IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades

De Medellín 2008 a Montevideo 2011, un poco de historia...



En el Uruguay, tanto en el ámbito académico como en las organizaciones de la sociedad civil, eran pocos los antecedentes de trabajo en masculinidades, existiendo sobre todo, esfuerzos individuales de profesionales y activistas abocados al estudio y trabajo en torno a las masculinidades.

La conveniencia de realizar el IV Coloquio en el Cono Sur fue considerada por el Comité Académico internacional como una posibilidad de promover e impulsar el debate, las investigaciones y dar visibilidad a temáticas que, desde el enfoque de las masculinidades, aún eran incipientes en la región, especialmente en nuestro país.

Los Coloquios sobre estudios de varones y masculinidades promovidos por la Red de Estudios sobre Masculinidades, tienen como sello su carácter de eventos académicos, acogidos por una o varias universidades y con especial énfasis en que el proceso sea liderado por centros de estudio públicos.

El desafío de involucrar al mundo académico, a instituciones del Estado, a la sociedad civil y a organismos internacionales, con la necesidad de lograr apoyos y auspicios que permitieran hacer realidad el evento y lograr una convocatoria al menos similar a las registradas en coloquios anteriores, en una primera instancia no arrojó resultados positivos. Si bien eran varios los factores, fue evidente que la temática no era prioritaria en las agendas de los actores mencionados.

El contexto internacional, signado por la crisis financiera, tuvo como consecuencia recortes importantes en el presupuesto destinado a las embajadas en nuestra región, de países europeos que suelen apoyar instancias como esta, tales como España, Reino Unido, Francia o Suecia.

Por otra parte, el contexto nacional, fundamentalmente desde el ámbito estatal, estuvo marcado por las elecciones nacionales, durante octubre y noviembre de 2009, y las elecciones municipales en mayo de 2010.

El cambio de autoridades nacionales, de autoridades departamentales en la ciudad que sería sede, el escaso apoyo obtenido por organismos internacionales y embajadas de países de la región y de Europa, llevaron a que el Comité organizador, en consenso con el Comité Académico internacional, resolviera aplazar el IV Coloquio seis meses, respecto a la fecha inicial (de noviembre 2010 a mayo 2011).

Iniciada una nueva etapa, resultó crucial para la suerte del Coloquio, el apoyo obtenido de una de las agencias de Naciones Unidas en el país, el Fondo de Población (UNFPA), y de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo, que fue además una de las principales sedes del evento.

De esa manera, fue posible realizar algunas actividades “pre-coloquio” en la Universidad de la República, teniendo amplia convocatoria y contando con participación de uno de los integrantes del Comité académico internacional, el Magíster Hernando Muñoz de la Universidad de Antioquia (Colombia), y de instituciones auspiciantes del evento, como la Red MenEngage.

La ampliación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que decidieron apoyar el evento, la declaración de interés municipal por el gobierno departamental de Montevideo, las declaraciones de interés ministerial por los ministerios de Salud Pública (MSP) y de Educación y Cultura (MEC), así como la amplia difusión internacional que tuvo el evento, avizoró un giro de tuerca respecto a las expectativas de éxito que finalmente tuvo el Coloquio en nuestro país.

Comité Organizador

A cargo de la articulación técnica y logística de todos los aspectos organizativos del evento, la designación de un comité académico nacional y la delimitación del comité académico internacional.

Facultad de Psicología

Ps. Alejandra López Gómez,
Dr. Carlos Güida

Facultad de Ciencias Sociales

Dra. Karina Batthyány,
Lic. Franco González Mora,
Lic. Andrea Macari

Mujer y Salud en Uruguay

Téc. Lilián Abracinskas

Espacio Salud

Ps. Darío Ibarra Casals

Comité Académico Nacional

Se designó un grupo de reconocidos académicos y activistas del ámbito nacional. El principal cometido del mismo consistió en evaluar todas las instancias académicas del evento: definición de ejes temáticos, evaluación de ponencias de los participantes, y participación en la moderación de plenarias y mesas de trabajo durante el Coloquio.

Téc. Lilián Abracinskas

Mag. Rosario Aguirre

Ps. David Amorín

Dra. Karina Batthyány

Ec. Juan José Calvo

Ps. Ruben Campero

Ps. Elina Carril

Dr. Francois Graña

Dr. Carlos Güida

Ps. Darío Ibarra Casals

Ps. Alejandra López Gómez

Dr. Carlos Basilio Muñoz

Dr. Julio Vignolo

Comité Académico Internacional

Constituido, en su mayor parte, por integrantes de comités de los anteriores Coloquios. Expertos/as en diversas áreas de estudios sobre las Masculinidades y con participación en

la organización de y/o asistencia técnica referente a las consignas, objetivos y lineamientos principales de los coloquios. Participan como ponentes y/o moderadores en plenarias y mesas de trabajo.

Argentina

Ps. Irene Meler
Dra. Mónica Petracchi

Bolivia

Jimmy Tellería

Brasil

Ps. Jorge Lyra
Dr. Benedito Medrado
Ps. Marcos Nascimento

Chile

Dr. José Olavarría

Colombia

Prof. Sara Janeth Fernández
Mag. Hernando Muñoz
Prof. Mara Viveros

España

Dr. Luis Bonino
Dra. María Jesús Izquierdo

México

Ps. Gloria Careaga
Dr. Roberto Castro
Dr. Salvador Cruz Sierra
Dr. Benno de Keijzer
Dr. Juan Guillermo Figueroa
Dra. Guitte Hartogg
Dr. Guillermo Nuñez Noriega
Dr. Juan Carlos Ramírez
Lic. Elva Rivera

Perú

Dr. Carlos Cáceres
PhD. Norma Fuller

Puerto Rico

PhD. José Toro

Reino Unido

Prof. Víctor Seidler

USA

PhD. Gary Barker

Algunas consideraciones éticas, teóricas y metodológicas al investigar políticas públicas y equidad de género en la experiencia de los hombres: el caso de México



Juan Guillermo Figueroa Perea*

Introducción

El objetivo de este texto es compartir algunas reflexiones sobre el trabajo de campo llevado a cabo durante 2009 en tres ciudades de México, dentro de un proyecto de investigación sobre políticas públicas, equidad de género y población masculina¹. El autor del texto lleva más de dos décadas cerca de la generación de información a través de encuestas y este trabajo de campo presentó ciertos comportamientos especiales en la población de hombres y mujeres que interesaba ser entrevistada. Entre estos existe una gran resistencia a conversar con alguien que se percibe como un extraño, un escepticismo sobre la política en general y sobre los partidos políticos en particular, y un temor por la inseguridad colectiva, lo cual además se percibe como más agresivo para los hombres, entre otros elementos. No obstante, en la contraparte, las personas que finalmente aceptaban dar la entrevista reconocían la riqueza de varios de los temas abordados en el estudio. Otro elemento a considerar de manera especial es el proceso colectivo entre colegas de varios países de cuatro continentes (América, África, Asia y Europa), para construir instrumentos comparables de recolección de la información, con la riqueza de compartir lecturas complementarias pero a la vez de evidenciar cómo los contextos diferenciados permean normatividades heterogéneas en la misma recolección de la información.

El presente trabajo incluye una reflexión sobre la experiencia del trabajo de campo, sobre el proceso de construir el instrumento de recolección de la información (incluyendo preocupaciones éticas por temas a preguntar y por secuelas de la entrevista), así como los primeros resultados de lo contestado por mujeres y hombres mexicanos al indagar su conocimiento de acciones afirmativas y políticas públicas que pretende disminuir la discriminación y la violencia hacia las mujeres, y también hacia los homosexuales; a su vez indaga en la percepción que tienen sobre acciones de política pública que apoyarían la presencia más cercana de los hombres en algunos momentos reproductivos, como el parto, el puerperio y la crianza de los hijos. En las conclusiones se incluye una reflexión sobre las condiciones de posibilidad para seguir construyendo la equidad de género y el papel que dentro de ello juegan tanto las políticas públicas, como los ciudadanos destinatarios y demandantes de las mismas, e incluso los investigadores como acompañantes de diferentes ejercicios de ciudadanía.

(*) Juan Guillermo Figueroa Perea es profesor investigador en El Colegio de México desde 1994 y profesor de asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1983. Estudios universitarios en filosofía y matemáticas y doctor en sociología y demografía por la Universidad de París-X Nanterre. Investiga sobre comportamientos reproductivos y procesos de salud-enfermedad de los hombres a la luz de las políticas públicas, sobre ética de la investigación social y sobre discurso religioso y derechos sexuales. Correo electrónico: jfigue@colmex.mx

1. Para una revisión del proyecto internacional (*Men and Gender Equality Policy Project*) del que este estudio es parte puede consultarse Barker, Contreras, Heilman, Singh, Verma y Nascimento (2011).

Introducción: población de estudio, muestra y trabajo de campo

En el contexto de una investigación multinacional sobre políticas públicas, equidad de género y población masculina, durante el primer semestre de 2009 llevamos a cabo entrevistas estructuradas con hombres y mujeres de tres ciudades de México. El rango de edad seleccionado fue entre 18 y 59 años de edad, además de que en el caso de las mujeres se añadió la condición de haber estado alguna vez en una unión conyugal. Esto fue así ya que los recursos económicos no nos permitían tener una muestra similar para ambas poblaciones y por ende, decidimos que fueran menos mujeres, pero con la condición de haber vivido conyugalmente con un hombre, ya que interesaba obtener información sobre intercambios de género en la convivencia cotidiana con una pareja.

La población de estudio reside en zonas urbanas y la mitad de las mismas vive en una de las grandes zonas metropolitanas del país: la ciudad de Monterrey. Las otras dos son ciudades intermedias (Querétaro y Jalapa) y el criterio de selección contempló el hecho de que en ambas existe trabajo de una organización no gubernamental, interesada en temáticas de salud y el género, con personas de ambos sexos; esto no siempre es la regla, pues es mayor la experiencia y el interés de trabajo con mujeres. Si bien no se buscaba una línea base para evaluar su trabajo, se buscó que la información generada sirviera de referencia para revisar críticamente el horizonte de sus actividades cotidianas.

El diseño de la muestra a través de Unidades Primarias de Muestreo se contrató con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, institución responsable en el nivel nacional, tanto de elaborar el censo nacional de población y múltiples encuestas, como monitorear el registro estadístico de información importante en el país. El diseño se caracteriza por ser probabilístico, en consecuencia los resultados obtenidos de la encuesta se generalizan a la población de las tres ciudades.

La experiencia del trabajo de campo fue más compleja de lo que nos imaginamos, y los altos niveles de violencia en el contexto social parecieran estar asociados a los altos niveles de no respuesta que se dieron al tratar de realizar las entrevistas. El contexto reciente en el país (con alta incidencia de narcotráfico) permite entender que mucha gente aludiera a temor a secuestros, fraudes y extorsiones, pero incluso protegiendo su intimidad de una manera que podría denominarse “extrema”, ya que a diferencia de muchas encuestas demográficas, se oponían inclusive a decir cuántas personas vivían en el hogar o cuáles eran los nombres de los que sí reconocían.

Algunas entrevistadoras comentan que percibieron una necesidad en muchas mujeres de “cuidar a sus hombres”, ante un entorno agresivo, violento e incierto. A ello se añade la percepción de que se hacen “demasiadas encuestas” con pocos resultados, sumado a una primera reacción de rechazo ante palabra “política”, por la decepción que existe en parte importante de la población tanto hacia el gobierno como hacia los partidos políticos. Un último elemento tiene que ver con un cuestionario que les pareció cansado, pues “se sentían siendo evaluados”, al margen de que reconocieran la relevancia de los temas y de que agradecerían finalmente el “ser escuchados”.

Vale la pena hacer un punteo de temas que merecen una reflexión posterior al contextualizar los resultados de esta investigación, como lo es la interpretación que se tiene del papel de las políticas públicas en los posibles cambios hacia la equidad de género. Esto alude a identificar la forma en que dichas políticas facilitan o dificultan las condiciones de posibilidad para reinventar las identidades de género, así como el significado que se asume sobre los denominados “tomadores de decisiones”, ya que no es lo mismo centrarse en los administradores de programas gubernamentales y de políticas públicas que pensar en los mismos ciudadanos, titulares de derechos y a quienes puede (y debería) devolverse los resultados de una investigación.

Una dimensión adicional a considerar en la transformación de las identidades de género tiene que ver con los cambios estructurales como condición que las permea, además de los contrastes que existen en la percepción que unos y otras tienen de “la equidad de género”, desde sus respectivas historias, contextos y cosmovisiones.

El instrumento de recolección de información para la encuesta

El proyecto buscaba facilitar comparaciones entre hombres y mujeres de diferentes países, sociedades y culturas, lo que obligó a negociar el contenido de un cuestionario con el mayor nivel de estandarización, al margen de que ello limitara profundizar en el sentido de diferentes respuestas. Se optó por un cuestionario totalmente precodificado que recurre a escalas de opinión sobre conductas, leyes, estereotipos, imaginarios y normas sociales, a la par que se preguntaba por frecuencia de ciertas actividades con respecto a la pareja, a la relación con los amigos, con los respectivos progenitores y con los hijos, en el caso de tenerlos, entre otros temas. Los matices, los significados y las variantes semánticas entre los países se asumen más como trabajo de cada investigador, en el momento de desarrollar estudios locales; además se buscó explorar en entrevistas a profundidad con dos grupos de hombres, de las que se comenta brevemente en el siguiente apartado de esta ponencia.

Los temas generales abordaron las características sociodemográficas y de empleo de la persona, algunas de sus experiencias durante la infancia, a propósito de sus aprendizajes de género. Se preguntó por sus actitudes sobre las relaciones entre hombres y mujeres, en términos de los derechos y privilegios de cada quien, así como su percepción sobre acciones afirmativas y leyes que buscan reducir discriminaciones sociales, en particular hacia las mujeres y las personas homosexuales. Se preguntaba sobre diversidad sexual y homofobia y se indagaba además sobre relaciones en el hogar conyugal, en términos de decisiones, de tensiones, de disfrutes compartidos y de recursos de diálogo. A eso se añadieron algunos elementos sobre el proceso de crianza y las relaciones de los varones con sus hijos e hijas, antes de pasar a preguntar sobre algunos elementos de su salud y calidad de vida, a partir de identificar prácticas de autocuidado y la percepción que se tiene de su salud mental. Otra vertiente de generación de información indagaba por conocimiento, aceptación y uso de la licencia de paternidad, así como conocimiento y opinión sobre leyes implementadas para contrarrestar la violencia hacia las mujeres y hacia los homosexuales, a la vez que se preguntaba su posición ante los derechos de esta última población. Adicionalmente se indagó por experiencia de violencia en sus relaciones conyugales y escolares, tanto la ejercida y observada, como la sufrida. En una última parte del cuestionario se preguntaba por sexo pagado y forzado, pero tratando de evitar lecturas moralistas, ya que lo que interesaba era entender hábitos sexuales, violencia en los mismos y posicionamientos varios ante posibles situaciones de trata de personas o de prostitución de menores de edad.

Entrevistas a profundidad con dos grupos de hombres

La participación cada vez más visible de los hombres en actividades que, antes eran principalmente realizadas por mujeres, puede ser una expresión de los nuevos códigos de la masculinidad. Las normas de la vida en la familia, la relación con los hijos y la pareja, así como las expectativas personales y profesionales que tienen estos nueve hombres, nos acercan a cambios graduales que se están gestando en la identidad masculina y la forma en que se expresa en las relaciones interpersonales, la cotidianidad y el proyecto de vida.

Con el propósito de conocer los cambios que se producen en la identidad masculina de los hombres que se desempeñan como cuidadores con y sin retribución económica, seleccionamos a dos grupos de hombres; uno que realizara el trabajo de cuidado sin ninguna retribución económica y otro que trabajara a cambio de un salario en actividades del cuidado

que –hasta hace poco tiempo en México– eran consideradas propias de las mujeres. El interés se centró en analizar factores personales, sociales y familiares que pudieron incidir para que estos hombres se convirtieran en cuidadores con su modalidad.

Esta parte de la investigación se diseñó como estudio de caso, porque reunió la información de las vivencias y experiencias de hombres que tienen como común denominador el cuidado de un familiar o trabajan cuidando a alguien. La técnica de investigación utilizada fue la historia de vida, a través de entrevistas realizadas cara a cara en distintos encuentros con el entrevistado. A través de la narración que hicieron de diferentes etapas y momentos de su vida, se convirtieron en intérpretes de sus acciones, decisiones y emociones. En su narrativa reconstruyeron episodios significativos y en lo cultural, expresaron creencias que comparten así como los valores que fundamentan la vida social de la que son parte. El acercamiento a la historia personal de estos entrevistados permitió al mismo tiempo, identificar valores y normas del contexto del que forman parte.

En el primer grupo se entrevistó a hombres que tuvieran a su cargo el cuidado de algún familiar. Con el propósito de garantizar variabilidad e incertidumbre, la muestra de entrevistados se eligió de manera intencional, seleccionando a hombres de distinto estrato socioeconómico, nivel de escolaridad, edad y ocupación. Las entrevistas se realizaron en las ciudades de México, Celaya, Guanajuato y Cuernavaca, Morelos, en México, entre octubre de 2008 y enero de 2009.

Para homologar la información al mismo número y tipo de indicadores y observables, se utilizó una guía de entrevista con seis módulos (familia de origen, infancia y adolescencia, edad adulta y relación de pareja, familia actual, salud, vida social y políticas públicas). La guía se usó sin dejar de respetar la libre expresión de los entrevistados. La combinación del relato libre y preguntas guiadas permitió profundizar en su historia, vivencias personales, familiares y sociales durante la niñez, adolescencia, juventud y edad adulta. Se recuperaron los eventos, percepciones, valores y significado que los entrevistados atribuyen (desde su identidad masculina) a sus relaciones de género, su rol dentro de la familia y el entorno social inmediato, marcando los puntos de inflexión que los llevaron a asumir el papel de cuidadores

El segundo grupo estuvo formado por siete hombres cuya actividad profesional es el cuidado de otras personas. En este caso, se restringió el número de entrevistados, debido a las limitaciones de presupuesto y a la extensión de las entrevistas del primer grupo. Se eligió limitar el número de sujetos entrevistados, a cambio de cubrir todos los temas tratados con el primer grupo, es decir, se limitó el número de entrevistados para no sacrificar la riqueza de la información. Al igual que en el primer caso, se buscaron entrevistados que además de tener a su cargo el cuidado de alguien a cambio de un salario, tuvieran diferente nivel de escolaridad, edad y posición en el trabajo.

La primera búsqueda de los informantes de este grupo se realizó con personas que trabajaran en actividades que, tradicionalmente habían sido desarrolladas por mujeres, como son el trabajo de enfermero, educador o cuidador de niños pequeños. Después, los primeros entrevistados recomendaron a otros compañeros de trabajo. Se seleccionaron informantes que aseguraran variabilidad y una mayor riqueza en la información.

Es interesante destacar que los ejes analíticos predominantes en el primer grupo giran alrededor del cuidado permeado por la paternidad y por la no remuneración del acompañamiento a otras personas (básicamente hijos y padres), mientras que en el segundo grupo emerge el cuidado remunerado y dirigido a personas que no son familiares, por lo que las motivaciones y el contexto presentan importantes diferencias, además de las características explícitas de las actividades analizadas.

Considerandos éticos y políticos sobre el proceso de investigación en México

El análisis de las políticas públicas en el contexto mexicano fue realizado bajo el supuesto de que es necesario distinguir diferentes niveles de análisis, con el propósito de comprender la relación entre la equidad de género, las políticas públicas y el trabajo específico con la población masculina.²

En este tenor, en una primera instancia resulta relevante distinguir entre necesidades y demandas en la experiencia de una población en particular (y de otras respecto a la misma), ya que ello permite articular de manera más específica las expectativas que pueden construirse desde las políticas (*policies*) y a partir de la política (*politics*), pero a la par permite evidenciar algunas ambivalencias y contradicciones generadas al tratar de interactuar con un grupo poblacional específico.

Ejemplos de ello lo son para empezar los tres siguientes:

(a) el contar con una licencia de paternidad en un sindicato de la Universidad Autónoma Metropolitana en México (UAM) y constatar que no se usa, en parte porque los hombres no fueron quienes la demandaron como una prestación laboral, sino que ésta surgió de las mujeres bajo el argumento de que así los varones no tendrían argumentos para rehusarse a acompañarlas en algo que ellas asumen que debe ser responsabilidad de los dos, a pesar de las asignación diferencial por sexo de compromisos en los espacios reproductivos;

(b) el llegar a la conclusión -en algunos estudios- que existe una demanda insatisfecha de servicios de salud mental entre los varones pero que esto no se hace evidente por la poca práctica que tiene dicha población de reconocer esta carencia, en parte asociado a los procesos de socialización de género a los que están expuestos;

(c) el asumir que los varones no necesitan derechos reproductivos, ya que como colectividad no han manifestado algún tipo de interés al respecto, ni tampoco han generado algún movimiento social que reivindique dichos derechos o incluso, no existen evidencias empíricas que permitan hablar de que los varones viven malestares o situaciones injustas en su entorno reproductivo, que legitimara intervenciones para asegurarles sus derechos en este ámbito.

Por lo tanto, se partió de la necesidad de reconocer el entorno cultural y legal en el que se pueden analizar las acciones de política pública y las gestiones políticas desde la práctica ciudadana de los individuos, a quienes las primeras estarían dirigidas.

Una segunda instancia a destacar es la referente a algunos ejes conceptuales y analíticos sobre los cuales se trató de ir elaborando la lectura de las experiencias políticas (en su doble acepción) relacionadas con la equidad de género y las experiencias con varones.

(a) En un primer momento, se reconoció que más que ver cómo las políticas o programas influyen (de manera causal) sobre los varones en ciertos ámbitos de su cotidianidad, era necesario pensar en las *condiciones de posibilidad* para facilitar intercambios de género más equitativos. Es decir, más que imaginar el comportamiento de los varones como resultado o consecuencia de su personalidad (visión más psicológica) o de influencias puntuales, potencialmente identificables y manipulables desde alguna lógica programática, se necesitaba identificar condiciones sociales, estructurales y legales que legitimen intercambios más equitativos, tanto desde las necesidades identificadas por mujeres como desde la lectura de los propios varones.

(b) Una segunda dimensión contempla recuperar de manera explícita la *perspectiva de género*, ya que se considera que esta permite hacer evidente aprendizajes a los que han estado

2. Para una revisión del contexto de México puede consultarse Figueroa y Franzoni (2008).

expuestas las personas en función de sus diferencias biológicas, pero además con consecuencias de desigualdad en el ejercicio de sus derechos y en el acceso a las condiciones de posibilidad para desarrollarse como personas. Es importante, aclarar que aludir a una perspectiva de género no es redundante, ya que habrá quienes estén interesados en trabajar con esta población (o que ya lo estén haciendo) por sentido común, por resultado de su conocimiento de ciertos temas o bien, por coyuntura política, pero que no necesariamente estén cuestionando el sistema de sexo-género al que alude Gayle Rubin (1986) y por ende, que difícilmente sus acciones repercutan en la equidad de género.

(c) En un tercer eje se buscó enfatizar como supuesto el conjunto de *diferencias semánticas entre las categorías de derechos y privilegios* en la experiencia de los varones, pero a la par las tensiones generadas por no distinguirlas teórica, política y analíticamente (Figueroa, 2005):

- En una sociedad patriarcal se corre el riesgo de asumir que los dividendos patriarcales que a veces suelen ser nombrados como privilegios son sinónimo de derechos ya logrados por los varones y que por ende, no hace falta desarrollar acciones o intervenciones específicas para asegurarles sus derechos, ya que ellos pueden acceder a los mismos a partir del mayor acceso al ejercicio del poder; sin embargo, cuando se piensa en los derechos desde una dimensión relacional, que supone que la legitimidad para ser titular de un derecho supone el reconocimiento de los derechos de las personas con quienes se interactúa socialmente y no el negar sus respectivos derechos, adquiere otro significado pensar en derechos para la población masculina y obliga a distinguir de manera más rigurosa sus necesidades no satisfechas, tanto en la forma en que son nombradas por las mujeres al interactuar con ellos, como en la medida en que ellos mismos las experimentan (Figueroa, 2005).
- Paralelamente, se busca recuperar la experiencia de movimientos sociales como el feminista y el indígena, los cuales han tratado de entender de qué manera las personas se van asumiendo como titulares de derechos (*entitlement*), más allá de lo que los documentos oficiales llegan a estipular. Es decir, reconocer lo aprendido en términos de “la manera en que se toma conciencia” de los propios derechos, en muchos casos a través de la experiencia de situaciones injustas, violentas, dolorosas y tristes, las que se sufren, se lloran, se comparten; a su vez, de las que potencialmente se toma distancia, identificando poco a poco la necesidad de hacer algo para evitar su repetición (Petchesky y Judd, 1998; Ortiz Ortega, 1999).

Se reconoció la necesidad de imaginar modalidades de toma de conciencia de los varones, incluso dentro de una sociedad patriarcal. Michael Kaufman (1994) llega a señalar que en una sociedad patriarcal “el (ejercicio del) poder causa inmenso dolor, aislamiento y alienación, no sólo a las mujeres, sino también a los hombres”.

En cuanto a ciertos *supuestos políticos implícitos en este documento*, vale la pena destacar que para su desarrollo se reconocen dos fuentes de tensión: por una parte, la generada por la *interacción de diferentes actores sociales* con imaginarios heterogéneos alrededor de la población de referencia, así como una diversidad de referencias empíricas y valorativas sobre los comportamientos de los varones (Figueroa, 2010); por otra, la *invisibilidad académica de dicha población como objeto formal de estudio*, lo que hace más complejo el desarrollo de categorías explícitas para su estudio y análisis (Núñez, 2004).

Adicionalmente, es necesario evidenciar que los diferentes actores sociales interesados en algún momento por la población masculina (feministas, grupos de varones, coordinadores de políticas y programas gubernamentales y población en general) disponen de diferentes lenguajes y posibilidades de ejercicio del poder, así como prioridades e intereses al trabajar con la misma (Figueroa, 2010). Paralelamente, disponen de una gama heterogénea de recur-

sos sociales, políticos y financieros con el fin de poner en práctica sus agendas o bien el conjunto de expectativas que tienen sobre dicha población. A ello se añade que en una sociedad patriarcal los varones son la población de referencia y de alguna manera, se construyen como sujetos autorreferidos, lo que dificulta tomar distancia de los mismos como objeto de estudio (Núñez, 2004), en especial en la medida en que se ha afirmado que “quien norma nombra” (Seidler, 2001) y por lo mismo, dicha población está menos entrenada para hablar de sí misma y en cambio, sí lo está para normar y nombrar respecto a los demás.

Algunos dilemas éticos y políticos al investigar

Entre los principales dilemas éticos identificados a lo largo del proyecto, se encuentra la definición de los temas dentro de un estudio comparativo (nacional, dentro de América Latina y con países de otros continentes): el sexo de quien entrevista, el contexto de inseguridad en el que vive la población de estudio, la respuesta a las demandas de quienes participan en la entrevista, la petición de confidencialidad o bien lo contrario, de ser nombrados como parte de la entrevista. A ello se añade la problemática de la representatividad estadística y las expectativas de cambio asociadas a la intervención de las políticas públicas.

En este tenor, los dilemas políticos incluyen la misma representación social que tienen las personas entrevistadas sobre las acciones gubernamentales denominadas “políticas”, así como sobre el quehacer de los actores sociales dedicados a la política de manera institucional. Se encuentran también la interpretación que se hace de los ciudadanos, en tanto destinatarios no solamente de las acciones de políticas públicas, sino de la retroalimentación de quienes los investigan, ya que al ser titulares de derechos, creo que se convierten automáticamente en potenciales tomadores de decisiones sobre su misma cotidianidad, desglosada, sistematizada e interpretada desde la perspectiva de las personas dedicadas a la investigación.

Los componentes teóricos, metodológicos y éticos del proyecto esbozados en esta presentación no pretenden ser descritos de manera exhaustiva, sino que se busca ilustrar la riqueza de la fuente de información que hemos venido construyendo, tanto para el caso de México como para los otros países involucrados en este proceso. En este momento estamos en el proceso de dialogar críticamente con las respuestas de hombres y mujeres, así como los contrastes encontrados entre países. Paralelamente, hemos reflexionado sobre los supuestos epistemológicos que subyacen a algunas investigaciones sobre los varones al pensarlos como destinatarios de las políticas públicas, pero a la par sobre la manera en que los mismos sujetos masculinos se perciben necesitados o no de dichas intervenciones.

Los resultados que hemos venido analizando muestran la necesidad de revisar incluso las categorías lingüísticas utilizadas y las poblaciones de referencia que se privilegian al tratar de reconstruir el contexto de la equidad de género, así como las aportaciones que podrían esperarse desde las políticas públicas. Es decir, hombres y mujeres construyen representaciones sociales diferenciadas desde su posición en la organización social y por supuesto que desde sus respectivas vivencias; desde ahí nombran sus necesidades y la valoración del papel que juegan en el contexto. Se han privilegiado políticas públicas redistributivas que apoyan a las personas percibidas como “más vulnerables”. Para darle un sentido integral al trabajo con hombres necesitamos revisar las preguntas que orientan lo que se busca ver en la cotidianidad de los intercambios de género, pues “la condición de los hombres” a veces se asume y poco se verbaliza con sus múltiples matices y contradicciones (Amuchástegui y Szasz 2007).

Existe una pregunta metodológica que sigue siendo necesario trabajar, cuando se relaciona la investigación con temas de políticas públicas y de equidad de género: ¿Necesitamos monitorear cambios o bien reconstruir las condiciones de posibilidad para potenciar procesos de equidad de género? De ser lo primero, ¿desde dónde hay que hacerlo y qué informan-

tes consideramos para ello? De ser lo segundo, ¿cómo recuperamos las experiencias de los hombres sobre sus necesidades y malestares (como bien se ha documentado con las mujeres) y cómo trabajamos de manera relacional lo que unos y otras declaran sobre sus expectativas, desencuentros y necesidades?

Una dimensión más que interesa comentar para redondear el texto tiene que ver con el contexto ético y político del estudio en particular y de toda investigación en lo general. Más allá de pretender resolver situaciones sociales desde las políticas públicas, alimentadas en el mejor de los casos por resultados de investigación, existe la responsabilidad de devolver la información a quienes posibilitaron el estudio, como un recurso básico de acompañamiento de su ciudadanía, en el proceso de tomar distancia de la cotidianidad compartida a través de cuestionarios estructurados y de entrevistas a profundidad. Es necesario también estimular un diálogo crítico para repensar la expresión de “tomadores de decisiones”, ya que frecuentemente se asume que los administradores de programas y políticas públicas son quienes deben concentrar los resultados, a pesar de que con ello pueden legitimarse relaciones de poder y que se reproduzcan sus prejuicios de género.

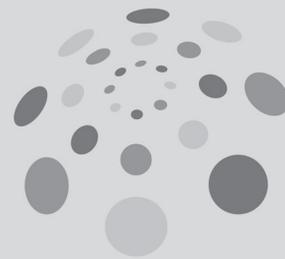
Concluyo listando algunas limitantes que vale la pena tomar en cuenta al interpretar los resultados generados en este estudio, tanto en su nivel nacional como en su dimensión internacional: desde el tipo de escalas utilizadas (sin indagar razones), el sexo de quienes entrevistaron (por los recursos limitados para el trabajo de campo) y los altos niveles de no respuesta (debido al escepticismo hacia las “políticas”, así como por el contexto de violencia), hasta las diferencias regionales que resta documentar y los procesos de reinterpretación de los sujetos entrevistados al reconocerse a sí mismos como “sujetos nombrados” y potencialmente cuestionados sobre su hacer y quehacer cotidianos.

Referencias bibliográficas

- Amuchástegui, Ana y Szasz, Ivonne (2007), *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades*. El Colegio de México.
- Barker, G.; Contreras, J.M.; Heilman, B.; Singh, A.; Verma, R.K. y Nascimento, M. (2011), *Evolving Men: Initial Results from the International Men and Gender Survey*. Washington D.C.: International Center for Research on Women y Rio de Janeiro: Instituto Promundo.
- Figuroa, Juan Guillermo (2005), “Algunos dilemas éticos y políticos al tratar de definir los derechos reproductivos en la experiencia de los varones”, en *Perspectivas Bioéticas*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Vol. 10, Núm. 18, pp. 53-75.
- Figuroa, Juan Guillermo (2010), “Generación de datos sobre comportamientos reproductivos de varones en México”, *Papeles de Población*, Universidad Autónoma del Estado de México, Año 16, No. 65, pp. 131-161.
- Figuroa, Juan Guillermo y Franzoni, Josefina (2008), “Políticas públicas, varones y equidad de género: el caso de México dentro de una búsqueda multinacional”, III Coloquio Internacional de estudios sobre Varones y Masculinidades Medellín, Colombia. 3-5 de diciembre de 2008.
- Kaufman, Michael (1994), “Men, feminism, and men’s contradictory experiences of power”, en H. Brod y M. Kaufman (Editores), *Theorizing masculinities*, Thousand Oaks: Sage Publications, pp. 142-163.
- Núñez, Guillermo (2004), “Los hombres y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de los hombres como sujetos genéricos”, en *Desacatos (Revista de Antropología Social)*, México, Núm. 15-16, pp. 13-32.

- Ortiz Ortega, Adriana (compiladora) (1999), *Derechos reproductivos de las mujeres: Un debate sobre justicia social en México*, Edamex y Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Petchesky, Rosalynd y Judd, Karen (1998), *Negotiating Reproductive Rights: Women's Perspectives Across Countries and Cultures*, Zed Books, London.
- Rubin, Gayle (1986), "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", *Nueva Antropología*, vol. VIII, No. 30, pp. 95-145, México.
- Seidler, Victor (2001), "Masculinidad, discurso y vida emocional", en Juan Guillermo Figueroa Perea y Regina Nava (editores). *Memorias del seminario-taller "Identidad masculina, sexualidad y salud reproductiva"* Colección de Documentos de Trabajo, No. 4. Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, El Colegio de México. México, pp. 7-24.

Experiencias y actitudes de hombres en relación a la equidad de género y salud en Río de Janeiro, Brasil: Aportes para las políticas públicas¹



Marcos Nascimento* y Márcio Segundo**

En el año 2009, el Instituto Promundo realizó un estudio con una muestra de 686 hombres, con edades entre 18 y 59 años, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. El objetivo fue investigar experiencias, comportamientos y actitudes de los hombres en relación a la equidad de género, salud sexual y reproductiva, salud materna e infantil, paternidad y violencia basada en el género. La investigación es parte del “Men and Gender Equality Policy Project” (MGEPP)², un esfuerzo internacional con duración de tres años, que tiene como objetivo levantar datos cualitativos, como también cuantitativos y reseñas sobre políticas, procurando aumentar, entre los gestores de políticas públicas y formuladores de programas, la conciencia sobre la necesidad de una perspectiva de género más amplia, que involucre los hombres en las discusiones sobre salud y desarrollo.

Este texto presenta los datos iniciales de uno de los principales componentes de dicha investigación: “International Men and Gender Equality Survey” (IMAGES)³. Los resultados preliminares presentados tienen como foco los comportamientos de los entrevistados en relación a la equidad y roles de género, en las experiencias sobre relaciones íntimas, paternidad, violencia de género y en las opiniones de una serie de leyes y políticas públicas.

(*) Marcos Nascimento es psicólogo, doctor en Salud Colectiva (IMS/UERJ). Fue director ejecutivo del Instituto Promundo. Experto en género, sexualidad, masculinidad y salud.

Correo electrónico: m2nascimento@gmail.com

(**) Márcio Segundo es politólogo, master en Ciencia Política (UnB). Es coordinador de Investigación y Evaluación del Instituto Promundo. Correo electrónico: m.segundo@promundo.org.br

1. Parte de ese texto está publicado en el documento Nascimento, M.; Segundo, M. (2011). Hombres, masculinidades y políticas públicas: aportes para la equidad de género en Brasil.
2. El Instituto Promundo y el International Center for Research on Women (ICRW) coordinan el MGEPP con la ayuda de organizaciones aliadas localizadas en los siguientes países: África del Sur, Camboya, Chile, Croacia, Italia, México y Tanzania, además de Brasil. Este proyecto está generando datos comparativos que posibilitarán una enorme contribución para la formulación de políticas y programas de intervención. Los resultados captados podrán permitir cambios positivos, más rápidos y de costo más eficaz, contribuyendo entonces, con los esfuerzos globales para alcanzar la equidad de género. Los autores agradecen a la Fundación Ford, Fundación MacArthur, el gobierno de Noruega, el UNFPA por su apoyo. Para más detalles ver <http://www.promundo.org.br>
3. La investigación fue realizada por entrevistadores de campo por medio de una entrevista estructurada, de una muestra de 686 hombres, en el segmento etario entre 18 y 59 años, residentes en una comunidad de bajo nivel socio-económico y una comunidad de medio nivel socio-económico del municipio de Río de Janeiro. El número de entrevistados fue definido por una muestra representativa de la población residente en las comunidades por fase etaria. La muestra fue estratificada porcentualmente con intervalo de confianza de 95% y de error relativo de 5%. El tamaño de la muestra fue calculado considerando el diseño de la muestra proporcional con el tamaño de la población conocida con base del Censo Demográfico realizado en el año 2000.

Marco teórico

El concepto de género, proveniente de los debates feministas, es una herramienta útil para la comprensión de las relaciones sociales que involucran a hombres y mujeres. Género, en términos generales, se refiere a la construcción social y cultural de lo que es ser hombre y de lo que es ser mujer, y de qué manera esta construcción afecta la vida de ambos. Varios estudios demuestran que los estereotipos de lo que significa ser hombre y de lo que significa ser mujer afectan la vida social, la salud y la educación de hombres y mujeres de distintas maneras (Nascimento, 2001; Barker, 2008).

Optamos por referirnos a hombres y masculinidades en plural porque existen diferentes masculinidades que se vinculan a diferentes formas de ser hombre, constituyendo al mismo tiempo una experiencia subjetiva, una experiencia social y culturalmente construida (Nascimento, 2004).

Esta pluralidad no se refiere solamente a posibles diferencias individuales, sino particularmente a diferentes “categorías del ejercicio de la masculinidad”. Estas masculinidades se diferencian, sobre todo, en relación al ejercicio del poder. Algunas masculinidades se superponen a otras, ya sea por desigualdad de clases, étnico-raciales y/o de orientación sexual. En este sentido, este análisis del manejo del poder entre hombres, está relacionado con un análisis de género que hace referencia a las desigualdades de poder entre hombres y mujeres.

Ciertamente no podremos ser exhaustivos en este texto, pero nos gustaría destacar tres temas que consideramos importantes para la promoción de la igualdad de género y sus desafíos en términos de elaboración/implementación de políticas públicas: paternidad, violencia contra las mujeres y homofobia.

Sobre los entrevistados

La edad de los entrevistados varía entre 18 y 59 años, con una media de edad de 35,9 años. Casi tres cuartos (71,3%) se identifica como negros. El restante de los entrevistados se identifica como no-negros (“indígena”, “amarillo”, “blanco”, etc.). El porcentaje de los entrevistados que no completaron la enseñanza fundamental es de 44,5%. Se destaca que gran parte de los entrevistados que no completó la enseñanza fundamental es de la comunidad de bajo nivel socio-económico. Entre los entrevistados, el 73,6% está trabajando (incluyendo los trabajadores independientes, formales, informales, practicantes, becados). Aproximadamente el 72% respondieron que tiene pareja estable. De éstos, el 79% vive con la pareja. Y un 64,1% tiene hijos o hijas biológicos.

Comportamientos en relación a la equidad de género y roles sociales relacionados con género

Parte de la investigación arrojó resultados sobre el comportamiento de los entrevistados en relación a la equidad de género en general, así como roles sociales relacionados con género en el hogar y en relaciones íntimas, incluyendo el cuidado infantil, anticoncepción y violencia.

En Brasil, el 57,0% de los hombres concuerda con la declaración: “El trabajo más importante de la mujer es cuidar de la casa y cocinar para su familia”. Un porcentaje significativo de entrevistados (45%) concuerda con la declaración “Cuando tienen que tomar decisiones en casa, es el hombre quien debe tener la última palabra”. Y en casi la totalidad (99,0%), concuerdan con la declaración “Es muy importante que el padre esté presente en la vida de los hijos e hijas, aunque ya no esté junto con la mujer”.

En relación al tema de la sexualidad, un 50% concuerda que los hombres necesitan más sexo que las mujeres. Un porcentaje alto de entrevistados (cerca de 98%) concuerda con que “En una relación sexual, es importante saber qué es lo que le gusta a la pareja”.

Como podemos notar hay todavía una convivencia entre valores más igualitarios y otros considerados como “tradicionales” o “machistas”.

Paternidad y la experiencia de cuidado con los/as hijos/as

La división sexual del trabajo doméstico (las tareas relativas a la casa y al cuidado de los niños todavía son, en gran parte, realizadas por las mujeres) es, seguramente, uno de los principales motores de la desigualdad de género y uno de los “campos de batalla” más visibles entre hombres y mujeres.

En ese sentido, entre los entrevistados con hijas o hijos (biológicos, adoptados, ahijados o ahijadas) con edad inferior a 13 años (n=268), en su mayor parte en la comunidad de bajo nivel socio-económico (77%) ven su rol en los cuidados infantiles, principalmente como el de un “ayudante”.

La mayoría de los países de América Latina y el Caribe cuentan con licencias maternales remuneradas. Sin embargo, hasta el 2003, sólo ocho países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Guatemala, Paraguay y Uruguay) contaban con licencias de paternidad remuneradas, con una duración de entre 2 y 8 días.

Los datos de IMAGES en Brasil muestran que aproximadamente la mitad de los entrevistados que viven con sus hijos e hijas (n=407) tomó licencia paterna cuando nació su último hijo o hija. Entre los que no tomaron licencia, casi el 22% explicó que esto se debió al hecho de no haber obtenido el permiso en su trabajo.

No existe en Brasil una legislación o política, como en otros países, de licencia de paternidad. La licencia de maternidad actualmente vigente es de 120 días, pudiendo llegar a 180 días, en algunos estados y municipios. En el caso de la licencia de paternidad, la Constitución Federal (CF) de 1988 instituye un período de cinco días consecutivos, debiendo este plazo, según la CF, votarse en una ley específica. Pasados ya casi 20 años no ha habido un debate sobre este tema, ni una alteración del período de la licencia de paternidad. La Red Hombres por la Equidad de Género (RHEG)⁴ lanzó en el 2008 la Campaña “Den Licencia, yo soy padre!” que tiene como objetivo alimentar el debate sobre la licencia de paternidad con la reivindicación de 30 días para el goce de la licencia.

Violencia contra mujeres: un mal todavía por sanar

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el término violencia contra la mujer se refiere a cualquier acto de violencia basado en género, que resulte en perjuicio o sufrimiento para la mujer (físico, sexual o psicológico), incluyendo amenazas, coerción o privación de libertad, que ocurra en su vida pública o privada (Nascimento, 2001).

La violencia contra la mujer surge no solamente como una violación de derechos humanos en todo el mundo, sino que también constituye un grave problema de salud pública. Este tipo de violencia afecta a mujeres de diferentes clases sociales, raza/etnia, y representa una desigualdad de poder en las relaciones entre hombres y mujeres.

Los datos muestran que el 21% de los entrevistados de la comunidad de bajo nivel socio-económico cree que “Existen momentos en los cuales la mujer merece recibir violencia”. Y cerca de 26% de los hombres en la comunidad de bajo nivel socio-económico relatan haber usado alguna forma de violencia física o al menos una vez contra la pareja.

El 36% de los hombres relatan tener un amigo que usó violencia contra la pareja. Entre estos hombres, el 45% señaló ya haber cuestionado a sus amigos sobre este comportamiento.

Desde el año 2001, la Red de Hombres por la Equidad de Género (RHEG) trabaja con la Campaña del Lazo Blanco, una iniciativa que pretende involucrar a los hombres por el fin de

4. <http://www.lacobranco.org.br>

la violencia contra mujeres en todo el país, con actividades de prevención con adolescentes y jóvenes, sensibilización y capacitación de profesionales de educación y salud sobre el tema.

El 2006 se promulgó la Ley 11.340, conocida como la ley “Maria da Penha”, que crea mecanismos para frenar la violencia doméstica y familiar contra la mujer. Esta ley representa una conquista del movimiento de las mujeres y de la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres (SPM) para que este tipo de violencia fuese considerado como una violación grave a los derechos de las mujeres y no como un evento de “potencial ofensivo menor”. La ley, que define la violencia contra la mujer como un delito punible con pena de prisión al autor, también está dirigida a la necesidad de estrategias para la prevención de la violencia y de la rehabilitación para hombres autores de violencia.

Estas estrategias necesitan un mayor debate, especialmente en lo que respecta a la rehabilitación de los hombres autores de violencia, incluyendo de qué forma, o por quien, debe ser entregada dicha atención, sus aspectos éticos, políticos y metodológicos.

Homofobia y la violencia contra LGBT⁵

La violencia contra homosexuales tiene muchas caras. Más allá de la situación extrema del asesinato, muchas otras formas de violencia han sido señaladas, involucrando a familiares, vecinos, compañeros de trabajo o de instituciones públicas tales como la escuela, fuerzas armadas, el sector salud, la justicia o la policía. Investigaciones recientes sobre la violencia que afecta a los homosexuales dan una idea más precisa sobre las más silenciosas y cotidianas dinámicas de la homofobia, que incluyen la humillación, las ofensas y la extorsión (Brasil, 2008).

Estudios de victimización realizados durante las Marchas del Orgullo LGBT demuestran que la mayoría de los participantes que se identifican como gay, lesbianas o travestis, habían sufrido algún tipo de coacción, violencia psicológica o física⁶.

En respuesta a esta situación, en el 2004, el gobierno federal, en colaboración con diferentes actores de la sociedad civil, lanzó el Programa Brasil sin Homofobia - Programa de Combate a la Violencia y a la Discriminación contra LGBT y de Promoción de la Ciudadanía homosexual, que tiene como objetivo la promoción de la ciudadanía gay, lesbianas, travestis, transgéneros y bisexuales, a partir de la igualdad de derechos y la lucha contra la violencia y la discriminación homofóbica, respetando la especificidad de cada uno de estos grupos de la población (Brasil, 2004).

En relación al tema de la diversidad sexual, los entrevistados se muestran más tradicionales. Cerca de 21% afirma que “nunca tendría un amigo gay” y el 89% concuerda con la afirmación de que “hombre que es hombre solo tiene sexo con mujeres”.

Sin embargo, es alto el porcentaje de hombres (69,6%) que están a favor de leyes que protejan a las personas homosexuales contra la discriminación. Un porcentaje menor –aunque importante– de hombres (45%) declara apoyar leyes que permitan uniones civiles o casamientos entre personas del mismo sexo. Y en términos de adopción, un número sustancial de hombres (38%) no cree que hombres homosexuales deban tener derecho de adoptar hijos o hijas.

La homofobia es, por lo tanto, un problema de derechos humanos que ha sido objeto de denuncias y movilizaciones por parte de diferentes grupos LGBT. Sin embargo, no debe ser vista como un problema de grupos específicos, sino que de la sociedad en general. Se trata de un cambio de cultura en la dirección del respeto a la diversidad sexual y al “diferente” de la norma heterosexual que impregna a las relaciones sociales en la mayoría de las sociedades.

5. LGBT se refiere al colectivo de personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis y transexuales.

6. Ver <http://www.clam.org.br>

La homofobia se conecta no solo con la cuestión de la orientación sexual, sino que también es atravesada por cuestiones de educación, clase social, etnia y generación.

Si bien es fundamental contar con políticas de protección y disuasión en casos de violación de derechos, poco avanzaremos si no pensamos en términos de prevención y deconstrucción de la homofobia. Reconocer la homofobia como parte de la construcción de masculinidades patriarcales, hegemónicas y violentas es importante para la creación de nuevos significados de lo que es ser hombre.

Para finalizar

El escenario revela opiniones, actitudes y comportamientos de los hombres entre los que hay una convivencia entre valores “tradicionales” y otros “igualitarios”. En ese sentido, las políticas públicas también desempeñan un rol bastante importante en brindar condiciones para que haya otras prácticas posibles para las masculinidades.

Los temas referidos a la paternidad y el papel de los hombres como padres, rara vez han sido incluidos en las iniciativas más allá del papel de ‘hombre proveedor’ y responsable de la crianza de los hijos e hijas. Parece ser necesaria una articulación entre la agenda de defensa de los derechos de la niñez con las iniciativas direccionadas a los hombres, incluyendo los varones adolescentes. En el año 2011, la Red Nacional Primera Infancia lanzó el Plan Nacional para la Primera Infancia que incluye recomendaciones para persuadir a los hombres en las tareas relacionadas con el cuidado infantil y otras acciones destinadas a la primera infancia. Aunque existan avances en el campo de la paternidad como el derecho a participar del parto y a la custodia compartida, todavía persiste una concepción de la familia heterosexual en la que el tema de la homoparentalidad recién se empieza a debatir.

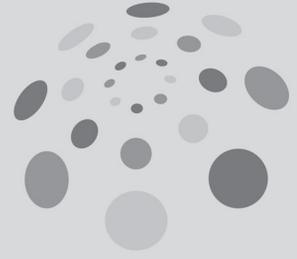
Los datos sobre violencia revelan un escenario preocupante. Es necesario que se incluya la perspectiva de género y de masculinidades en los análisis sobre violencia contra la mujer. Si los hombres son parte del problema, necesitan ser vistos como parte de la solución. El eje de la prevención parece ser muy importante principalmente (pero no restricto a ellos) entre los jóvenes. Entender que las relaciones de género están sujetas al tema del poder y los estereotipos de género refuerzan, banalizan y muchas veces legitiman varios tipos de violencia hacia las mujeres.

Y por fin, aunque haya transformaciones para enfrentar la homofobia en Brasil, como el programa Brasil sin Homofobia, el reconocimiento de la unión estable entre personas del mismo sexo (reconocida por la instancia jurídica más importante del país en mayo de 2011) y otros, todavía persisten innumerables violencias contra las personas LGBT. Es necesaria una educación de las nuevas generaciones para el tema de la diversidad sexual, y sobre todo que tomen en cuenta no solo los aspectos de la sexualidad, sino también aspectos vinculados a la construcción de género y de masculinidades.

Referencias bibliográficas

- Acosta, F. y Barker, G. (2003), *Homens, violência de gênero e saúde sexual e reprodutiva: um estudo sobre homens no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: NOOS.
- Barker, G. (2008), *Homens na linha de fogo*. Rio de Janeiro: Promundo y 7Letras.
- Brasil (1998), *Constituição Federal do Brasil*. Brasília.
- Brasil (2004), *Brasil Sem Homofobia: Programa de combate à violência e à discriminação contra GLTB e promoção da cidadania homossexual*. Brasília: Ministério da Saúde.
- Brasil (2008), *Temático Prevenção de Violência e Cultura de Paz III*. Brasília: OPAS.

- Heise, L. *et al.* (1999), *Ending violence against women*. Population Reports, Baltimore, Johns Hopkins University, v. 27, n. 4, Dec.
- IBGE. *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios - 2004*. www.ibge.gov.br, acessado el 20/05/2009.
- Nascimento, M. (2001), *Desaprendendo o silêncio: uma experiência de trabalho com grupos de homens autores de violência contra a mulher*. Rio de Janeiro: IMS/UERJ.
- Nascimento, M. (2004), "(Re)pensando as "masculinidades adolescentes": homens jovens, gênero e saúde". En: Uziel, A.P.; Rios, L.F. & Parker, R.G. *Construções da sexualidade: gênero, identidade e comportamento em tempos de AIDS*. Rio de Janeiro: Pallas, IMS/UERJ, ABIA.
- Nascimento, M.; Segundo, M. (2011), "Hombres, masculinidades y políticas públicas: aportes para la equidad de género en Brasil". En: Aguayo, F. y Sadler (eds.) *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género*. Chile: LOM / EME / Universidad de Chile. [prelo]



Investigación sobre la construcción y la vivencia de las masculinidades

Darío Ibarra Casals*

Este capítulo surge a partir de una investigación cuantitativa que realizamos en el año 2009 con el colega especialista en Medicina Sexual Prof. Adj. Dr. Santiago Cedrés. El mismo es un estudio transversal, analítico y prospectivo.

Dicha investigación la titulamos: “La construcción y la vivencia de las masculinidades en función del estrato socio-económico-cultural”, y la hipótesis que se desprende implica el supuesto de pensar el nivel socioeconómico y cultural como tres factores que condicionan la autopercepción, la construcción y la vivencia de las masculinidades en dos sectores sociales de la población montevideana.

El objetivo general de la investigación implicó el análisis de dos clases sociales antagónicas, en órdenes económicos y culturales, para evidenciar cuales son las diferencias y similitudes en la propia vivencia de las masculinidades. El objetivo secundario radicó en una descripción comparativa, utilizando herramientas estadísticas, de carácter descriptivo e inferencial, entre los dos grupos socioeconómicos en función de las siguientes variables:

1. Sociodemográficas (estado civil, profesión, escolaridad y orientación sexual).
2. Hechos de violencia contra la mujer.
3. Sentimientos de diversidad sexual y homofobia.
4. Sentimientos frente a la propia sexualidad y la presencia de disfunciones sexuales.
5. Grado de dedicación a tareas domésticas y al cuidado de hijos e hijas.
6. Importancia asignada al autocuidado de la salud.
7. Enfermedades padecidas en los últimos seis meses.

En cuanto al material y la metodología, implicó trabajar con una población objetivo de pacientes varones asistidos en centros de salud entre las fechas del 01/07/2009 al 01/09/2009. Las entrevistas a dichos pacientes fueron realizadas por médicos capacitados para ésta intervención puntual. Los ocho médicos entrevistadores eran docentes universitarios, varones en su totalidad, procurándose la existencia de un vínculo previo médico - paciente. Esta selección radicó en el interés de que la confianza entre ambos permitiera una apertura superior,

(*) Darío Ibarra Casals es Licenciado en Psicología. Doctorando en Psicología - UCES Argentina. Diplomado en Antropología Social y Política - FLACSO Argentina. Especialista en Terapia Sexual - FLASSES Colombia. Especialista en Masculinidades - Centro Bartolomé de las Casas - El Salvador. Especialista en Violencia Masculina CECEVIM - GENDES México. Director del Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género - Uruguay www.masculinidadesygenero.org. Integró el Comité Organizador y Académico del IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades: “Políticas públicas, acciones transformadoras”. Mayo 2011 - Montevideo, Uruguay. Correo electrónico: dfibarra@adinet.com.uy

promoviéndose de esta manera una mayor validez de constructor en la investigación. En las entrevistas se trabajó con un formulario autoadministrado, a partir del cual los pacientes podían preguntar todas las dudas que tuvieran a los entrevistadores. Las parejas de los entrevistados no fueron tomadas en cuenta porque únicamente quisimos rescatar la percepción que tienen los varones de las temáticas abordadas, o sea, cómo vivencian ellos a nivel consciente su propia masculinidad, desde las variables detalladas en las encuestas (de carácter anónimas y autoadministradas).

Los criterios de inclusión fueron, ser varón mayor de 18 años, proporcionar el consentimiento para realizar la encuesta y pertenecer al sector público o privado en el ámbito asistencial de salud. Los criterios de exclusión fueron: los formularios que no estaban completos en su totalidad, y la ausencia de consentimiento para realizar la encuesta.

En cuanto al estudio estadístico se utilizó el software estadístico SPSS versión 15.0 para el almacenamiento y análisis de datos.

Las variables cualitativas se presentan por distribuciones de frecuencia y gráficas. Las variables cuantitativas se describen a través de medidas de tendencia central (media, mediana y moda) y de dispersión (desvío estándar y coeficiente de variabilidad).

Para la comparación de medias se realizó:

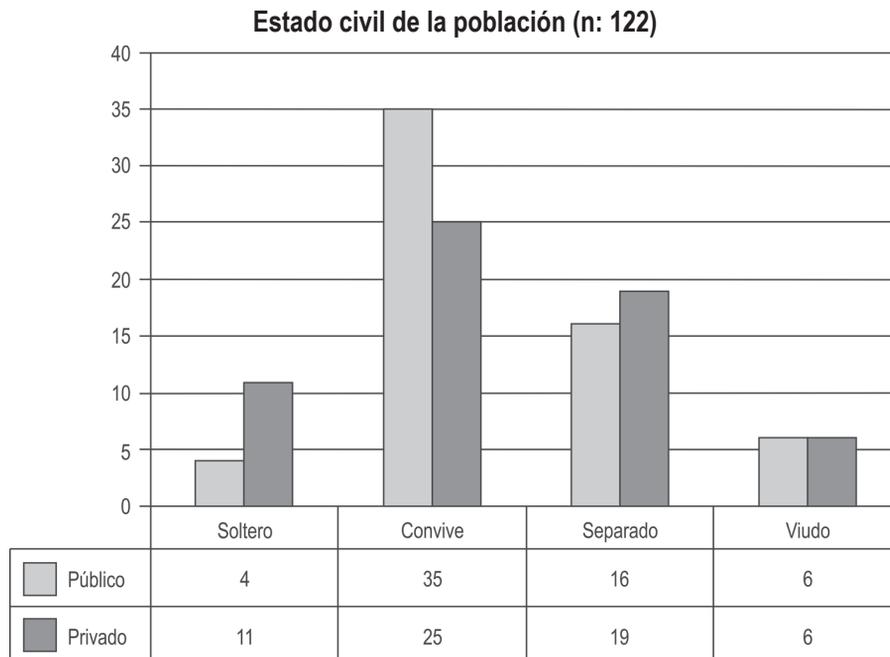
1. *test de "t" de Student* para muestras independientes
2. *test χ^2 de Pearson* para variables cualitativas.

Se definió como significancia estadística, valores de $p < 0,05$, elaborándose para algunas variables en el proceso de inferenciación, intervalos que en su totalidad se trabajaron con nivel de confianza del 95%.

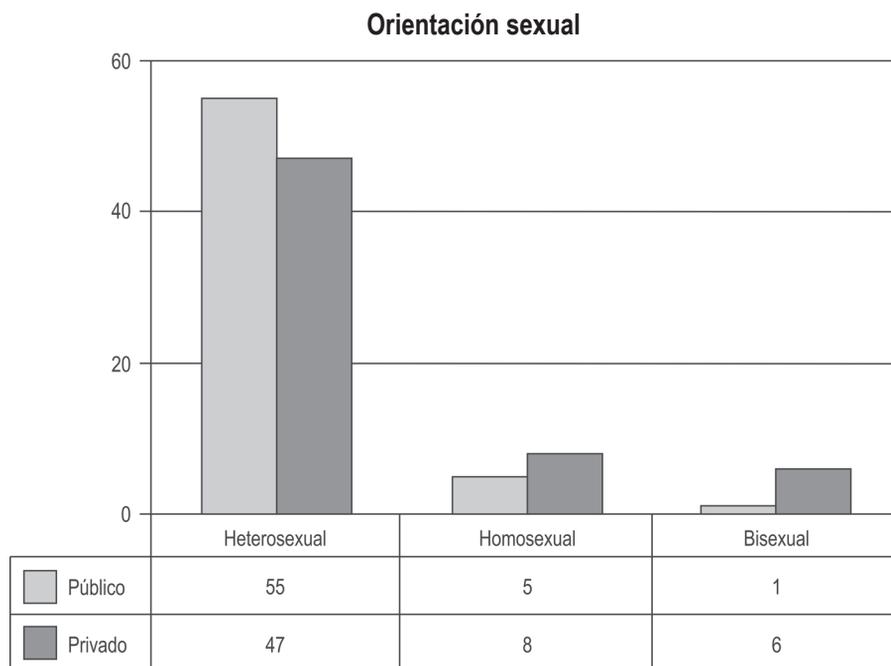
En cuanto a la población objetivo se incluyeron un total de 122 varones, en un rango de edad de 22 a 82 años y una media de 53,4.

Los dos grupos fueron:

1. Grupo Público n: 61 de Hospital Universitario
2. Grupo Privado n: 61 de Centro Privado de Salud



En cuanto al estado civil podemos decir que un número mayor de personas, pertenecientes al sector público convive, y un número mucho menor de dicho sector están solteros, lo que nos puede llevar a plantear dos postulados. Por un lado, los varones del sector público tienden a formar parejas en mayores ocasiones que los del sector privado, pudiéndose deber a variables encubiertas como ser la creación de una sociedad económica que permita a ambos un incremento en la calidad de vida. Por otra parte los varones del sector público, cambian de pareja de manera más frecuente que los del otro sector, traduciéndose en la promoción de relaciones de menor intensidad en órdenes temporales, y de menor compromiso en dimensión vincular (relaciones de convivencia sin casamiento).



La homosexualidad y la bisexualidad son más frecuentes en el sector privado, pudiendo haber sido fomentada por los estereotipos sociales de dicha clase, siendo que el sexismo imperante en el sector público (opuestamente al privado) puede generar escasa permissi-

Señalaron como verdadera	Público	Privado
El rol más importante de la mujer es cuidar de su hogar	79%	41%
Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres	85%	50%
Los hombres están siempre dispuestos para tener sexo	98%	85%
Un hombre debe sentir vergüenza si no tiene una erección	97%	45%
Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas	45%	12%
No se debe permitir a un homosexual trabajar con niños	81%	86%
No se debe permitir a homosexuales adoptar niños	98%	85%
Cuando dos hombres se besan en público se justifica agredirlos	97%	54%
Cuando un hombre actúa afeminado se justifica agredirlo	81%	23%
Jamás tendría un amigo homosexual	79%	61%

vidad para dichas orientaciones sexuales. Esto además se evidencia en el hecho de que la sexualidad de los varones del ámbito público se vivencia en el orden de la bipolaridad; se es heterosexual u homosexual, no admitiéndose alternativas intermedias a la sexualidad. Esto no ocurre de forma tan acentuada en el ámbito privado.

Se desprenden del cuadro anterior algunos aspectos interesantes para analizar.

En el sector público mayoritariamente la biyectividad de mujer y hogar es latente, siendo en este ámbito la identificación de rol familiar de la mujer como ama de casa en relación 4 de cada 5. Este mismo indicador en el ámbito privado apenas logra la relación 2 de cada 5. El rol de la mujer en el ámbito privado no se relega mayoritariamente al hogar. Esto nos conduce a plantear que uno de los roles de género como es la distribución de tareas en el hogar entre el varón y la mujer están repartidos de manera tradicional en el sector público y no así en el ámbito privado.

Con respecto a la indagación que realizamos sobre la sexualidad en términos de necesidades por sexo, también encontramos diferencias significativas por clase social. Cuando preguntamos si los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres, el sector público también se despega en su afirmación de manera importante del sector privado, siendo en este último ámbito, por mitades, la concepción de la supremacía de la demanda sexual masculina respecto a las mujeres. Esta pregunta tiene una doble vertiente, en cuanto a que las respuestas pueden ser proporcionadas a partir de la propia experiencia con mujeres o que se origine en los mitos y preconceptos que manejan los distintos colectivos sociales. Este es un dato que da cuenta de cómo los varones vivencian su propia sexualidad y la de las mujeres, del cual podemos inferir dos postulados:

- Por una parte, este dato proporcionado por los varones del sector público puede estar evidenciando un dato de la realidad, y las mujeres referidas pueden necesitar menos sexo que los varones por diversas razones: por cansancio, por falta de deseo sexual, por dificultades para el encuentro sexual entre los miembros de la pareja.
- Por otra parte los resultados de esta respuesta puede estar basados en el tradicional mito masculino del “hombre siempre listo”, o sea, que los varones se encuentren siempre en situación de conquista y de deseo sexual permanente, a diferencia de las mujeres que tienen un funcionamiento desigual, las que se dejan llevar por las vicisitudes de la vida cotidiana (colocando su libido en diversas actividades), lo que las lleva a tener deseo sexual sólo en ocasiones.

En cuanto al sector privado, podemos plantear los principios opuestos, o sea, que los varones estén proporcionando un dato de la realidad o que el mito del “hombre debe tener más sexo que la mujer” no esté tan arraigado en dicha clase socio-cultural.

Continuando con la siguiente pregunta, corroboramos que los varones de ambos sectores manejan con intensidades similares, la idea respecto a que el hombre siempre tiene deseo sexual, por lo tanto podemos decir que el mito del “hombre siempre listo” es vivenciado y fue incorporado por los hombres casi en su totalidad.

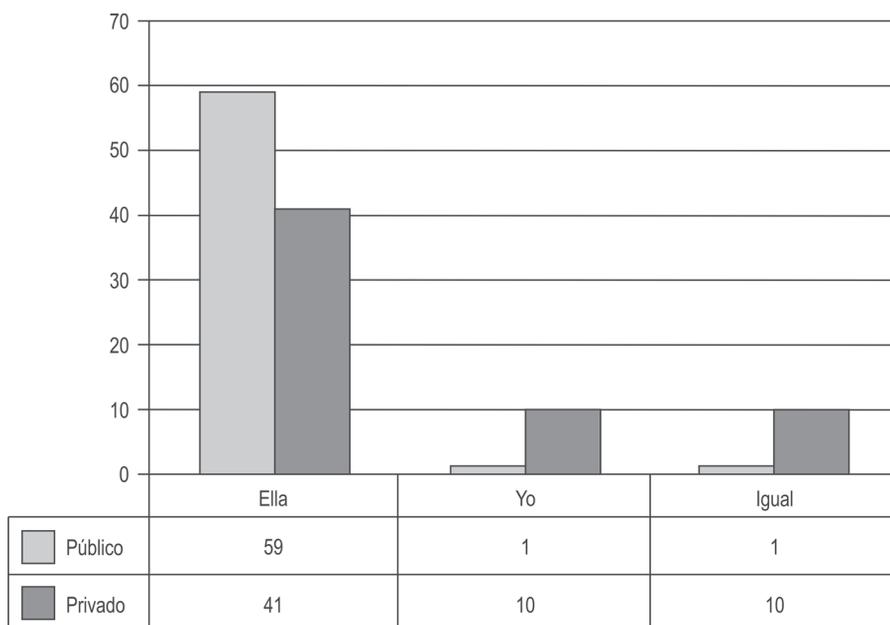
Respecto a la pregunta que refiere a la potencia sexual, o sea, si el hombre debe sentir vergüenza si no tiene una erección, los del sector público duplican en términos porcentuales al sector privado en la postura por la afirmativa. Esta diferencia da cuenta de que en los sectores más desfavorecidos, el sexismo en este aspecto es mayor, siendo que todavía se mantiene una autopercepción de la potencia sexual masculina “íntegra” y sin “fallas”. La capacidad de frustración a este respecto no se maneja de una forma madura, sino que surgen dificultades para derrocar el mito social del “hombre que no puede fallar” sexualmente, porque de esta forma se vería comprometida su virilidad.

Respecto a la violencia doméstica, realizamos la pregunta: *¿Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas?* Y la diferencia entre el sector público y privado es significativa, por la

postura afirmativa para el primer sector, superando el sector público al privado en relación 4:1. Esta respuesta confirma la violencia física hacia la mujer en el sector público, como un acontecimiento más naturalizado que en el privado, lo que nos lleva a plantear la reproducción del machismo en este ámbito, en lo que refiere a violencia de género. De todas formas, suponemos que si bien en el sector privado hay menos violencia física, puede existir mayor violencia de orden simbólica; siendo que el sexismo y las relaciones de poder atraviesan todos los estratos sociales.

Cuando indagamos la homofobia de los varones en cuestión, recogimos resultados interesantes para el análisis. Hay preguntas en las que se asemejan los porcentajes por la postura afirmativa y otros que no. Casi no existen diferencias frente a las respuestas entre ambos sectores en las siguientes respuestas: “no se debe permitir a un homosexual trabajar con niños”, “no se debe permitir a homosexuales adoptar niños” y “jamás tendría un amigo homosexual”. Estas respuestas dan cuenta de un alto grado de homofobia, siendo que la gran mayoría de los varones perciben la homosexualidad dañina para las personas y para los niños que puedan estar a su alrededor, lo que subyace una percepción de la homosexualidad en tanto perversión. De estos datos se desprende la concepción de que los homosexuales son pedófilos, porque en caso de estar cerca de niños, sea como hijos o en el trabajo, los conduciría a pervertirlos, a “contaminarlos” o a abusar sexualmente de ellos. Sin embargo, existe una diferencia significativa en las variables de homofobia y violencia, ya que ante las afirmaciones “cuando dos hombres se besan en público se justifica agredirlos” y “cuando un hombre actúa afeminado se justifica agredirlo”, los varones del sector público duplican y cuadruplican respectivamente las afirmaciones al respecto del ámbito privado. Estos resultados dan cuenta de la homofobia imperante en los varones en general pero sobre todo en el manejo de control de los impulsos en el sector público. Los varones de dicho sector tienen más tendencia a la violencia en este aspecto también, a partir de la dificultad para reconocer y aceptar la diversidad sexual. Como he planteado anteriormente, la homofobia es el principio organizador de la cultura sexista en Occidente, conduciendo a sentir y a pensar la homosexualidad (propia y del otro) como una amenaza a la propia virilidad y a la masculinidad tradicional.

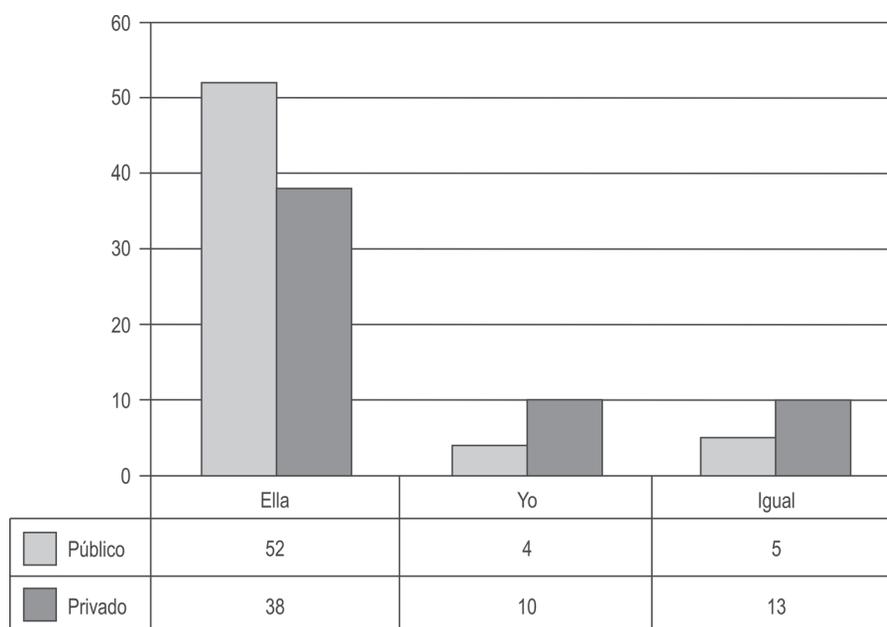
¿Cómo se distribuye la tarea doméstica de su casa?



Se puede advertir en el gráfico adjunto la existencia de sucesos de particular interés que se detallan a continuación:

- En ambos sectores, los varones consideran que la mujer es la que se encarga de las tareas domésticas, pero existe una diferencia significativa en cuanto a compartir tareas o realizarlas ellos mismos.
- Un varón del sector público cada diez del sector privado, comparten tareas domésticas o las realizan ellos mismos. Continuamos corroborando que los roles de género en el área doméstica identificados con la mujer, se encuentran instaurados de forma sexista y con mayor rigidez en los varones del sector público que en los del sector privado.

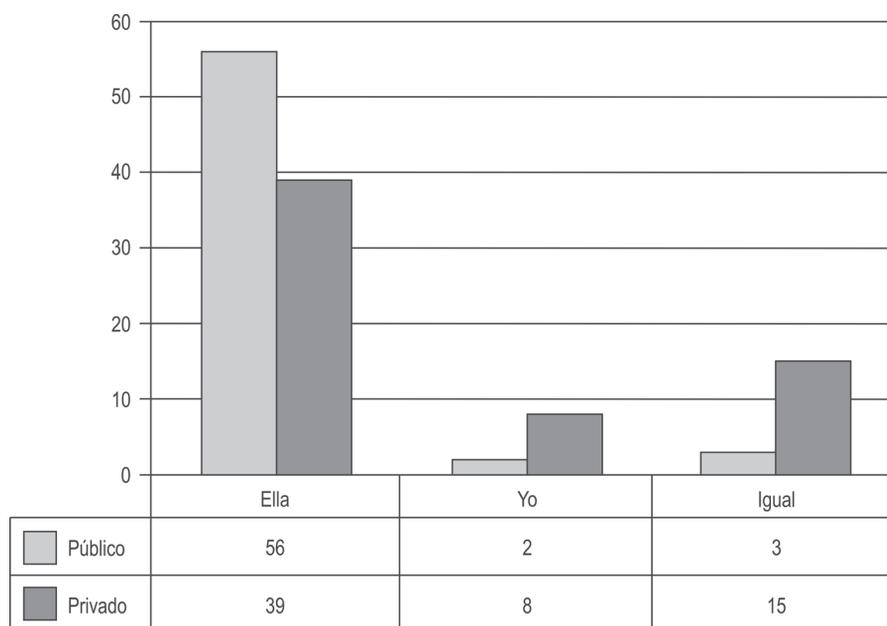
¿Quién es él, la o los encargados del cuidado de los hijos e hijas?



Del gráfico adjunto se desprende tres observaciones de especial interés. La primera radica en el hecho de que en el sector público la concepción de la madre como único ser encargado del cuidado de los hijos e hijas, tiene un mayor afianzamiento; mientras que, si bien también sucede lo mismo en el ámbito privado, tiene una intensidad más suavizada. La segunda observación es que en el ámbito privado la atribución de esta actividad (cuidado de la prole) al padre, duplica en términos de frecuencia absoluta al número de individuos que lo hacen en el ámbito público, quedando una vez más evidenciado cómo la masculinidad se vive de maneras distintas en ambos sectores. Por último, los porcentajes que identifican a esta tarea a ambos padres, asumen en el ámbito público apenas el 8,2% contra el 21,3 del ámbito privado, hecho este último que constata lo anteriormente expresado.

Podemos deducir que este aspecto de la vida doméstica se resiste mayormente a los cambios que fomentan los movimientos sociales de manera diferenciada según los ámbitos en que se analizan.

Cuando un hijo se enferma, ¿quién se queda en el hogar para cuidarlo?



A simple vista, el análisis de este cuadro no viene más que a ratificar lo anteriormente expresado, dada la similitud gráfica que presenta, pero es pertinente hacer notar la existencia de éxodos frecuenciales que puedan dejar de manifiesto las diferencias entre lo dicho y lo hecho.

De los varones que respondieran en el ámbito público que el encargado de cuidar a los hijos e hijas era atribuible al padre (4) bajo el impacto de una situación de enfermedad, sólo 2 (la mitad) se mantuvo en la postura de ser el varón encargado de cuidarlos. Y de que ambos debían hacerlo también surgió bajo la variable enfermedad interviniente, una disminución en términos frecuenciales, de 5 pasa a ser 3. Estas dos disminuciones migraron hacia la categoría madre, lo que deja de manifiesto que, a pesar de ser evidente la postura de que la mujer es la encargada de cuidar a la prole en este sector, la responsabilidad del cuidado se incrementa aún más cuando estos se enferman. Se está mayormente capacitado de ser padre responsable del cuidado de los hijos e hijas mientras éstos se hallen en una situación óptima de salud.

Otro fenómeno migratorio de particular interés es el que sucede en el ámbito privado, de los 10 varones que consideraron que el padre debía ser quien cuidara a los hijos e hijas, bajo la presencia de enfermedad, solo 8 se mantuvieron en esa postura, pero a diferencia de la migración vivida en el sector público en la cual se le transfieren a la madre estas competencias, en el ámbito privado la migración se dirige hacia una responsabilidad compartida.

	Público	Privado
¿Ha empujado a una mujer que sea su pareja?	82%	35%
¿Ha golpeado a una pareja con el puño o con algo que lastime?	70%	25%
¿Ha pateado y-o arrastrado a una pareja?	34%	6%
¿Ha quemado o ha tratado de estrangular a una pareja?	-	-

A partir del cuadro anteriormente expuesto, indagamos la violencia que pudieron ejercer los varones sobre las mujeres. Con respecto a la pregunta de si ha empujado a su pareja mujer, más del doble de varones del sector público respondió afirmativamente, ante el sector privado.

En cuanto al incremento de la violencia que existen tanto en el sector privado como público, observamos que el pasaje progresivo de menor a mayor violencia, se incrementa de forma más acelerada en el sector público, por lo que deducimos que en el sector privado existe mayor represión de la violencia física y un ejercicio más racionalizado de la misma, lo que nos conduce a plantear la hipótesis de que se ejerce una forma de violencia más simbólica que física, en este último sector.

Autocuidado de la salud	Público	Privado
¿Alguna vez se ha hecho un examen de la próstata?	30%	99%
¿Se ha hecho un examen de VIH - SIDA?	25%	86%
Cuando se siente triste, decepcionado o frustrado: ¿pide ayuda a otras personas?	10%	19%
¿Toma alcohol?	100%	93%
¿Se ha puesto violento después de consumir alcohol?	80%	50%
Ha realizado chequeos preventivos de su salud	5%	90%

Respecto al autocuidado de la salud, lo consideramos un fuerte indicador para evaluar el sentimiento de masculinidad que manejan los varones encuestados, a la hora de prevenir enfermedades físicas y psíquicas.

El número de varones que se han realizado un examen de próstata, en el sector privado es tres veces mayor que el sector público, siendo este hecho potencialmente originado por dos causas, a saber: una mayor concientización del sector público de los controles preventivos inherentes a dicho sexo, y por otro lado, una mayor promoción de las instituciones privadas en la gestión de estos actos médicos.

En relación al examen que detecta la presencia de anticuerpos para el VIH, claramente más varones del sector privado se realizaron dicho test, lo que da cuenta de la vivencia de una sexualidad más responsable y un cuidado de la salud más preventiva, en el segundo nivel de atención de salud; por otro lado las instituciones privadas también promueven la gestión de este tipo de chequeo.

Con respecto a la pregunta formulada en la encuesta referente al pedido de ayuda cuando un varón se siente decepcionado o angustiado, el 90% del sector público y el 80% del sector privado prescinden de este tipo de asistencia, hecho este último que nos permite elaborar la siguiente hipótesis. Los varones independientemente del sector en que se trabaje, no perciben la asistencia emocional como propio de lo masculino, corroborando la creencia que circula en el colectivo social de que “los hombres no necesitan ayuda”, al menos en el área afectiva.

Por otra parte, casi la totalidad de los varones de ambos sectores consumen alcohol, pero más varones del sector público se ponen violentos bajo dichos efectos, confirmando lo que arrojaron cuadros anteriores, en cuanto al ejercicio de la violencia diferenciada por sector.

Por último, casi la totalidad de los varones del sector privado realizan estudios preventivos de salud, a diferencia de los del sector público, que casi ninguno se los ha realizado. Este resultado tan dispar, muestra cómo se vivencia el autocuidado, en cuanto al primer y segundo nivel de atención de salud (promoción de salud y prevención de enfermedades respectivamente). Los varones del sector privado, no parecen sentir comprometida su masculinidad al realizarse estudios preventivos.

Conclusiones finales

De los resultados de la investigación se desprenden algunos datos específicos, que establecen tendencias generales, diferenciando la construcción y la vivencia de la masculinidad por clase social, cultural y económica.

Los resultados concretos que podemos resaltar son:

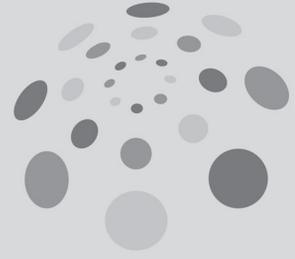
- En ambos sectores, los roles de género en el área doméstica están distribuidos de manera tradicional entre varones y mujeres (el cuidado del hogar, las tareas domésticas y el cuidado de hijos e hijas, están mayormente asignados a las mujeres-madres) pero están instaurados con mayor rigidez en los varones del sector público que en los del sector privado.
- Con respecto a la vivencia de la sexualidad propia y la del otro sexo, vuelve a haber una tendencia más sexista en los varones del sector público que en los del sector privado, respecto a que “los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres”, “los hombres están siempre dispuestos a tener sexo”, y “el hombre debe sentir vergüenza si no tiene una erección”. Aunque la necesidad como hombre de tener más sexo y la vergüenza por no tener una erección, sólo la mitad de los varones del sector privado la vivencia.
- En relación a la percepción de la homosexualidad, casi por igual en ambos sectores, los varones presentan una alta tendencia a la homofobia, y los del sector público (a diferencia del privado) parecen tener una dificultad en el control de los impulsos, ya que justifican (casi el 100 %) “agredir a dos varones que se besen en público”.
- En cuanto al ejercicio de la violencia doméstica (física) dirigida hacia la mujer, en el sector privado existe una tendencia a la no violencia física, a diferencia del sector público que sí muestra la tendencia a este tipo de violencia. Esto da cuenta de que el sexismo, respecto a la violencia física, casi no está presente en los varones del sector privado, aunque continúa reproduciéndose fuertemente en el sector público. Estos datos no describen ni representan en absoluto la violencia simbólica que puedan ejercer los varones sobre las mujeres, lo que podemos suponer a modo de hipótesis que la misma sí se reproduce en las parejas del ámbito privado.
- Respecto al autocuidado de la salud, como son los chequeos preventivos (próstata, test de VIH y otros), los varones del sector público casi no los realizan, a diferencia de los del sector privado, que se desprenden del sexismo imperante: “los hombres no se cuidan la salud”.
- Claramente el sexismo continúa reproduciéndose en los varones de ambos sectores, en relación a cómo se enfrenta la adversidad con uno mismo, o sea, cuando el sujeto se siente triste, decepcionado o frustrado. Ante éstas situaciones afectivas, los varones sienten que nadie los puede ayudar y-o no pueden pedir ayuda frente a sentimientos que producen malestar, por la omnipotencia que los caracteriza como hombres.
- Por último, los varones de ambos sectores consumen alcohol, pero la mayor parte del sector público han llegado a la violencia, lo que nos conduce a corroborar la dificultad que éstos a mantener el control de los impulsos.

En suma, la construcción y la vivencia de las masculinidades continúa reproduciéndose de una modalidad sexista, cumpliendo los imperativos del patriarcado, en los varones de ambos sectores (públicos y privados), aunque existe una tendencia mayor a romper con estos imperativos en los varones del sector privado. De todas maneras se resaltan dos aspectos que diferencian fuertemente a los varones del sector público y privado: por un lado el control de

los impulsos, o sea el manejo de la violencia (hacia la mujer y bajo los efectos del alcohol) y por otro lado, el autocuidado de la salud (chequeos de prevención de enfermedades). En estos dos aspectos, los varones del sector privado rompen fuertemente con el sexismo que impone esta sociedad patriarcal.

Podemos deducir también a partir de los resultados de esta investigación, que los varones indagados del sector público y del sector privado vivencian y construyen su masculinidad con la misma tendencia machista, pero los varones del sector privado están procesando cambios más fuertes hacia la equidad de género, de una manera más acelerada. Por esta razón, se explicita la gran diferencia que existe entre los dos estratos sociales, en cuanto a la vivencia y construcción de las masculinidades, corroborando lo planteado en capítulos anteriores, con respecto a que existen hegemonías de género, distribuidas por clase social.

A partir de estos datos corroboramos que la cultura (como sinónimo de educación) se halla en yuxtaposición con el sexismo, siendo su nexo vincular de índole inverso (a menor cultura mayor sexismo), promoviéndose una mayor dificultad a la hora de pensarse a sí mismos y de pensar a su pareja, de controlar la violencia propia que surge a partir de las exigencias del patriarcado, lo que implica una reproducción del sexismo en detrimento de las mujeres, e indirectamente de los varones, siendo que desde los Men's Studies se sostiene la postura de que el sexismo también afecta a los varones de una manera importante.



El ser hombreS: los juegos, las riñas y la violencia. La masculinidad hegemónica y el consumo del pulque en Puebla, México, 1908-1938

Elva Rivera Gómez* y María del Rocío González Ramos**

Introducción

Estudiar la identidad de los hombres mexicanos en pleno siglo XXI no es tarea fácil, sobre todo si nos proponemos buscar los antecedentes sociohistóricos del comportamiento machista, que ha estereotipado al hombre latinoamericano. Hoy los hombres enfrentan problemáticas, hasta cierto punto, muy similares a los hombres del pasado, tanto en la vida pública como en la privada.

Los estudios históricos de la vida privada, de la vida cotidiana y de las mentalidades contribuyeron a visibilizar a nuevos sujetos y temas en la historia en el último tercio del siglo XX. El feminismo, en cada uno de sus periodos de desarrollo, puso en la mesa de la discusión el poder patriarcal. Los estudios de género develaron que la construcción de la diferencia sexual excluyó tanto a hombres como a mujeres de los espacios privados y públicos de forma distinta, privilegiando el poder masculino.

Hasta ahora hay una ausencia historiográfica que nos impide construir la genealogía de las masculinidades. Sí entendemos que éstas son diversas por los niveles de desarrollo en que se han visto inmersas, a partir de la raza, etnia, preferencia sexual, entre otros elementos. A su vez, se han marcado las rutas de las masculinidades, a través de lo étnico, lo cultural y lo sexual, y se ha establecido la diferencia no sólo entre los hombres sino también entre las mujeres y hombres a lo largo del siglo XIX y XX. De ahí la importancia de estudiar las masculinidades desde una perspectiva interdisciplinaria con un enfoque desde las teorías críticas, las miradas feministas y desde los estudios sobre las masculinidades.

El objetivo de este estudio es presentar la vida cotidiana, los actos de violencia registrados en las casillas de pulque y el impacto e influencia en la ciudad de Puebla, México, durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, cuando el país se debatía entre el fin del porfiriato, la revolución y el proyecto modernizador capitalista. Partimos de las siguientes interrogan-

(*) Elva Rivera Gómez es Doctora en Historia y Estudios Regionales por la Universidad Veracruzana, México. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Es profesora-investigadora del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Coautora de libros sobre Historia de las mujeres, estudios de género y masculinidades, enseñanza de la Historia. Integrante del Comité Editorial de la Revista Digital "La Manzana" de la Red Internacional de Estudios sobre las Masculinidades.

Correo electrónico: elva.rivera@gmail.com

(**) Rocío Ramos González es Licenciada en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ha participado como ponente en congresos internacionales y nacionales sobre historia, estudios de género, de las masculinidades, y coautora de artículos sobre esta temática. Docente en el nivel medio superior en el área de Historia Universal y de Historia de México.

tes: ¿Cuáles son las características de la identidad del mexicano de la primera mitad del siglo XX? ¿Cómo fueron las relaciones de género en los espacios cotidianos y de consumo del pulque? ¿Qué reglamentos regularon los juegos y la venta del pulque en los establecimientos reconocidos por el Ayuntamiento de la ciudad? ¿Qué efectos sociales y culturales se pueden explicar a partir del consumo del pulque en el comportamiento de los consumidores y los actos de violencia en el espacio público?

En primer lugar, abordamos los aspectos relacionados con la historia y los estudios de las masculinidades en relación a los estereotipos y prácticas culturales en torno a la identidad masculina. En segundo término, presentamos la vida cotidiana y la violencia ejercida dentro y fuera de los expendios de pulque. Este trabajo se sustenta en la investigación hemerográfica y documental del Archivo Municipal de Puebla, así como en bibliografía de expertos en la temática y del periodo de estudio.

Los estudios interdisciplinarios y el machismo como manifestación del poder masculino

En torno a los hombres latinoamericanos, en especial de los mexicanos, se ha construido un estereotipo de masculinidad: ser “hombres muy machos”. De aquí se desprende un interrogante: cuál es el contexto sociohistórico, ideológico y cultural en el que se ha construido la identidad masculina hegemónica y por qué se adula culturalmente el machismo como una representación de ésta.

Como bien sabemos, nuestros pueblos ancestrales tuvieron una representación dual de la humanidad, la cual fue borrada del imaginario “oficial” con la conquista espiritual de los españoles; como resultado de ésta última se configuró un nuevo modelo de identidad hegemónica masculina y femenina que pervive hasta nuestros días.

La conquista religiosa española impulsó un estereotipo masculino y femenino de identidades y roles separados: espacio público versus privado, donde los hombres y las mujeres ocuparon un lugar en cada uno de éstos. A los primeros se asignó ser los “los proveedores” y a ellas las “cuidadoras de la familia y de la prole”. Este modelo perduró más de tres siglos hasta que cada uno de los países se independizó. Sin embargo, la conquista política-religiosa fue excluyente y racista, aún después de que cada uno de los países que integran hoy América Latina haya obtenido la independencia.

A este respecto, el historiador Carlos Aguirre (2009), sustenta que las sociedades latinoamericanas pos-independentistas fueron, en grados diversos, configuradas por estructuras altamente jerárquicas, excluyentes, racistas y autoritarias que, detrás de la fachada del liberalismo y democracia formal, mantuvieron formas opresivas de dominación social y control laboral que incluían la esclavitud, el peonaje y la servidumbre. Los derechos ciudadanos fundamentales fueron negados a amplios sectores de la población. Profundas fracturas sociales, regionales, de clase y étnicas dividían a las poblaciones, y pequeñas élites (terratenientes, financistas, empresarios exportadores, caudillos militares) gobernaban a las masas urbanas y rurales indígenas y negras. Esta situación implicaba una flagrante contradicción con los ideales republicanos de igualdad ciudadana e inclusión sobre los cuales se habían fundado, supuestamente, las naciones (Aguirre, 2009:245). Acto seguido sustenta que: en lugar de república de ciudadanos, como lo proclamaban las constituciones, las sociedades latinoamericanas constituyeron, durante la mayor parte del siglo XIX, estructuras neocoloniales en las que el Estado operaba como un instrumento en manos de grupos oligárquicos (Aguirre, 2009: 246).

Bajo esta tesis, Aguirre afirma que a principios del siglo XX el crecimiento de las economías de exportación, los efectos combinados de la migración y la creciente urbanización, las emergencias de movimientos políticos radicales y de clase media, la implementación de

reformas que buscaron ensanchar la participación política de la población y la consolidación de estructuras estatales relativamente modernas, trajeron consigo cambios significativos en la naturaleza de las relaciones entre Estado y sociedad. Se formularon e implementaron proyectos políticos y sociales más inclusivos que desafiaron la dominación de la oligarquía, cuyo poder había sido sostenido por estructuras políticas dictatoriales y modelos económicos exportadores (Aguirre, 2009: 246). A pesar de los cambios políticos y económicos, no se modificaron las relaciones culturales, ni entre los géneros, es decir, perduró el mismo modelo hegemónico de masculinidad.

A la propuesta anterior, hay que incorporarle el tema del género y la sexualidad, pues como bien apunta Mara Viveros (2006), ésta se encuentra inscrita en la cuestión racial y en la geopolítica del conocimiento que ubica a las sociedades latinoamericanas no sólo geográficamente sino epistemológicamente en el tercer mundo y en el Sur subdesarrollado. Por eso, Viveros sustenta que la experiencia de género y sexualidad de mujeres y hombres latinoamericanos está afinada simultáneamente en el género, la sexualidad, la raza, el lugar epistémico de la diferencia colonial, los procesos de modernización y los proyectos de nación (Viveros, 2006: 17).

Bajo este contexto sociohistórico, podemos comprender que los hombres decimonónicos y del siglo XX vivieron el sistema político-social-religioso, donde estuvo a la par la configuración de una identidad “hegemónica” que se expresó en cada uno de los países de América Latina de diversas formas. Las películas jugaron un papel definitivo en la reproducción de un modelo de dominación masculina que impregnó a toda la población hispana principalmente, desde aquel hombre-fuerte-valiente *versus* hombre-débil-mandilón, y que también reprodujo estereotipos femeninos mujer-madre-sumisa-abnegada *versus* mujer-prostituta-transgresora.

En el caso de México, la reproducción de esta masculinidad hegemónica y de vivir la masculinidad en el siglo XX se conoce como el “machismo”. Este aparece en diversas manifestaciones culturales como el cine, la música, el canto, entre otras expresiones masivas.

La Historia recientemente empezó a incorporar los estudios de las masculinidades, sin embargo son escasos los estudios que exploran el origen del término “machismo”. La Antropología por su parte, desde los estudios de las masculinidades ha sido pionera en este sentido, un aporte en este tenor lo encontramos en el trabajo de M. Guttman (2000), al recuperar la historiografía del término como tal. Según él, el estudio de Monsiváis vinculó la emergencia de la cultura del machismo a la edad de oro del cine mexicano en los años cuarenta. Por otra parte, señala que Roger Lancaster advirtió que “el machismo subsiste porque constituye una forma de ‘conciencia’ o ‘ideología’ en un campo de relaciones productivas”. De ahí que Guttman sostiene que los significados del machismo están en el cuerpo físico y se manifiesta en las golpizas, en los episodios sexuales, en el consumo de alcohol, en las payasadas temerarias y en el problema, que no es nada sencillo, de definir las categorías de “hombres” y “mujeres”. Sin importar qué tan confusas puedan parecer las identidades de género, por lo general comparten relaciones de dependencia mutua con estos ámbitos somáticos (Guttman, 2000: 317). Estos estudios permiten señalar que antes de la década de los cuarenta el modelo de masculinidad dominante reprodujo al hombre fuerte, valiente y violento.

El modelo de masculinidad impuesto también reprodujo una sexualidad hegemónica, donde la fuerza sexual fue una forma de ejercer el poder y la virilidad de los hombres. En este sentido, Stevens relaciona la sexualidad con el *machismo* al sostener que éste reafirma el “culto de la virilidad” y “las principales características de éste [que] son una exagerada agresividad e intransigencia en las relaciones interpersonales de hombre a hombre y arrogancia y agresión sexual en las relaciones entre hombre y mujer” (Stevens en Guttman, 2004: 319).

Por lo tanto, es posible relacionar el término *macho* con un comportamiento (“femenino”) que no es agresivo. Y por lo tanto no se es tan “hombre”.

Mendoza por su parte, apunta que las canciones populares, corridos y cantares de fines del siglo XIX y principios del siglo XX establecieron una distinción entre dos clases de machismo. El primero y auténtico, se caracterizó por el valor, la generosidad y el estoicismo, mientras que el segundo, básicamente falso, se fundamentó en la apariencias: la cobardía se esconde detrás de alardes vacíos (Mendoza en Guttman, 2000: 320). Este autor emplea el término *machismo* para representar a los hombres rebeldes y cobardes del porfiriato (1877-1911) de la revolución posterior, etiquetando así todo un género de folclor como representativo del machismo (Mendoza en Guttman, 2000: 320).

Por otra parte, la investigación de Paredes (1967) ofrece puntos claves relacionados con la historia del término *machismo*, al distinguir que éste se acuña entre el advenimiento del machismo y el nacionalismo, el racismo y las relaciones internacionales. Para este autor, en el folclor mexicano antes de los años treinta y cuarenta no aparecen las palabras *macho* y *machismo*. Existía el término *macho*, pero casi como una grosería, parecida a las connotaciones posteriores al *machismo* relacionados con los tiempos de la Revolución Mexicana: *hombrismo*, *hombría*, *muy hombre* y *hombre de verdad*, así como *valentía*, *muy valiente* y otras más. A pesar de que, durante la Revolución, la frase *muy hombre* se utilizaba para describir también a las mujeres valerosas, la relación de esa cualidad con los hombres, tanto en aquellos tiempos como en la actualidad, indica que se asociaba a ciertas palabras y frases con la masculinidad, sin importar si se empleaban los términos *macho* y *machismo* (Paredes en Guttman, 2000: 321).

Con los indicios anteriores, Guttman apunta que, fue en la década de los cuarenta cuando el mismo acento en lo masculino adquirió prominencia como símbolo nacional. Para bien o para mal, México llegó a significar machismo, y machismo, México.

El contexto poblano

En las primeras décadas del siglo XX, la situación de México fue distinta. En este contexto el país vivió una revolución, donde participaron hombres y mujeres en diferentes tendencias revolucionarias: maderistas, carrancistas, zapatistas, villistas; periodistas, profesoras. Mujeres que desafiaron al poder desde la prensa como fue el caso de Juana Belem de Mendoza, o las profesoras que participaron activamente en la creación de los clubes antireeleccionistas. En el caso de Puebla, señala Gloria Tirado Villegas, se destacó la activa participación de Carmen Serdán Alatríste, al fundar el club liberal Josefa Ortiz de Domínguez, presidido por Petra Leyva (Tirado, 2010: 15-16).

A pesar de los sucesos político-revolucionarios, la vida cotidiana era otra, sobre todo cuando indagamos sobre los escenarios no políticos, como fue el caso de la compra-venta y consumo del pulque; así como los efectos de la ingesta de esta bebida en los/as consumidores/as de los grupos sociales más bajos, habitantes de aquellos años de la ciudad de Puebla, que protagonizaron actos de violencia, escándalos públicos, y donde las autoridades municipales tuvieron que intervenir para prohibir ciertos juegos y regular la comercialización, venta y consumo de esta bebida.

Una vez concluida la revolución, el Ayuntamiento de la ciudad de Puebla aprobó un conjunto de reglamentos tendientes a regular la comercialización, venta y consumo del pulque. Esta bebida sagrada y popular entre la población solo se podía consumir en lugares establecidos como las pulquerías, figones y mesones, donde acudían principalmente hombres. La masculinidad experimentada por los hombres de “arrabal” o del pueblo que acudían a estos espacios de “entretenimiento” reafirmaba su virilidad, a través de los juegos de azar y del consumo del pulque, y de actos violentos derivados del excesivo consumo del pulque, con los efectos propios del alcohol que éste contiene.

La historia tradicional da cuenta que la sociedad mexicana de principios del siglo XX se dividió en dos grupos sociales: la élite y la gente de arrabal. Durante el Porfiriato, en el Municipio de Puebla, existía un panorama de “aparente tranquilidad” en materia política y económica. Sin embargo, aquí se gestaron grupos antireleccionistas muy importantes como el de los hermanos Serdán y los clubes donde las profesoras jugaron un papel importante en la gesta revolucionaria. Con la guerra de Revolución, la inestabilidad política se hizo sentir en la entidad, pues los presidentes municipales duraban muy poco tiempo. En este contexto, las fuentes registran un auge en los expendios de pulque, pues la recaudación de impuestos en este giro fue muy importante para la Tesorería Municipal. El auge duró hasta finales de la década de los veinte, cuando se inició una campaña contra la bebida tradicional, a través de las campañas moralizadoras que emprendió el gobierno Federal durante todo el gobierno de Carranza y se agudizó aún más con Cárdenas (Montfort, 1997: 97). Bajo esta contexto, a continuación presentamos algunos ejemplos donde la masculinidad hegemónica queda de manifiesto a través de los juegos, los bailes y la violencia masculina ejercida por los hombres tras los efectos del consumo del pulque.

Juegos, bailes, consumo y violencia en las casillas de pulque en Puebla 1908-1938

El pulque es una bebida tradicional mexicana que tuvo su mayor auge en el siglo XX. Las casillas de pulque proliferaron en la ciudad de Puebla, cuyos impuestos fueron ingresos importantes para la Tesorería Municipal. Sin embargo, las conductas y prácticas suscitadas en los centros de venta no fueron acordes con las ideas de progreso y modernidad impuestas por el gobierno federal; es por ello, que la reglamentación prohibía de manera estricta que la apertura y cierre de los expendios de pulque fuera de siete de la mañana a seis de la tarde, así como la práctica de juegos, bailes, riñas, entre otras actividades. A pesar de esto, la realidad fue muy diferente a lo dispuesto, como fue el caso expuesto por la señora Ortega, quien dejó entrever una moral y prejuicios sobre los establecimientos de venta del pulque:

[...Usted ha visto al pasar frente a ellos, las escenas que se desarrollan en el interior de las pulquerías? Seguramente que si precisamente Ustedes los Señores Periodistas están cansados de predicar en desierto contra tamaños desmanes de los ebrios en mitad casi en la vía pública. Los borrachines se insultan, riñen, juegan, gritan, y vociferan en las incidentes tabernas, esas frases horribles que son oídas por muchos niños a quienes inconscientemente la curiosidad detiene a la puerta de esos antros para ver como riñen los bebedores, criadas jóvenes, niñas inocentes y pequeñas reciben generalmente el cargo de ir a buscar el pulque para la mesa de los amos, y apenas entradas dentro de la taberna, las aprisionan brazos sucios las jalonean manos temblorosas por los efectos de la embriaguez se vierten en sus oídos frases candentes... o si no se las llevan...] (*Imparcial*, 1908:23 Junio).

En esta nota periodística de 1908 se aprecia que los vecinos de un barrio ya están hartos de los escándalos suscitados en esta pulquería; pese a las quejas de los interesados, las autoridades no ejecutaron el reglamento. Lo que advierte para ese año, la falta de poder o crisis de la autoridad en los expendios de pulque:

Varios vecinos del Barrio de Santiago se quejan de una pulquería que se llama “Los chinitos” y está situada en la esquina de la novena calle de las camelias y segunda de las carreras de Santiago, es un foco de escándalos

de pendencieras y de riñas que les causan molestias. Hace pocos días que a las cinco y media de la tarde riñeron en esta pequeña pulquería, puñal en mano dos individuos resultando uno de ellos llamado Donaciano y de oficio panadero quien recibió una lesión en el cuello. Cuando llegó la policía ya había huido el heridor, los vecinos han dirigido un ocurso de queja al jefe político, quien no se ha dignado siquiera contestarles y mucho menos poner remedio. Desean que por estas líneas se entere dicha autoridad de que sigue pidiendo que se haya remediado el inconveniente que dejamos asentado y si no es posible la clausura de este centro de escándalos, al menos sea redoble la vigilancia por aquel rumbo (*El Amigo de la Verdad*, 1912:18 Diciembre).

Otra queja más se presentó en 1911, respecto a un figón donde se escenificaron actos violentos y los vecinos solicitaron el cierre del establecimiento:

Subscrito por diversas personas se la ha presentado un ocurso quejándose que con texto del expendio de comidas y cenas que se verifica en los figones diariamente y con especialidad los días festivos, se vende en dichos establecimientos pulque. Los relacionados que hacen a la vez una exposición de los escándalos, riñas y demás inmoralidades que se suscitan con motivo de dicha venta inmoralidad de alcoholes y profundo como medida eficaz por disminuir esas malas que se obliga al cierre de dichos establecimientos a las diez de la noche (AHMP, 1911, T. 512, Exp. 20e, foja: 227).

Los hechos de violencia fueron muy recurrentes en estos lugares, principalmente los varones fueron los protagonistas de dichos actos, los cuales se suscitaron al calor de los tragos. Como fue el escándalo de 1928, que se suscitó en un expendio de pulque fuera del horario permitido por la reglamentación:

Cerca de las veinte horas se registró una sangrienta riña, en la calle primera del Carmen, siendo los protagonistas, Pedro Muñoz, Heliodoro Jurado y Ángel Hernández, resultando los dos primeros gravemente heridos por el tercero de los nombrados. La Policía tuvo conocimiento de uno de los heridos había sido llevado a las oficinas de la Cruz Roja, encontrándose allí Pedro Muñoz, a quien se recogió para llevarlo a la sección médica, sabiendo por este término que su compañero Heliodoro Jurado había quedado en la calle del Carmen gravemente herido. Se procedió a localizar a la segunda víctima de la ferocidad de Hernández, encontrándose a Jurado con todos los intestinos de fuera, el acusado con tremenda puñalada en el abdomen, siendo imposible que declarara en virtud de encontrarse en estado de coma, por lo que desde luego se llevo al hospital. La policía reservada logro después de la captura de Ángel Hernández, quien desde luego confesó su delito, manifestando que los tres estuvieron en una pulquería de la calle Cuauhtémoc, saliendo de pleito. Que ya en la calle pretendieron pegarle entre Jurado y Muñoz, acordándose entonces que llevaba consigo su "charrasca" le dio a cada uno lo suyo. (*La Opinión*, 1928:23 de Enero).

A continuación dos casos más que ilustran la actitud machista predominante en la sociedad poblana de 1928 y 1931. En el primer caso, se ejerce la violencia por no querer pagar un

pulque a otra persona, causándole heridas; en el segundo, se ilustra la actitud de un hombre que no acepta “la provocación” y al evadir ésta, es agredido y señalado de “rajón”:

Antonio Hernández estaba muy tranquilo en el interior de una pulquería situada en la esquina de la placita de el Parián, cuando penetró al establecimiento un desconocido a quien llamó por nombre Félix, portando camisa negra y sombrero texano. El desconocido se dirigió a Antonio Hernández pidiéndole que le disparara un vaso de pulque, a lo que se negó Hernández alegando carecer de dinero para comprarlo. La negativa desagradó a Félix quien sacando un puñal se le fue encima a su indefensa víctima, causándole una herida en la mejilla izquierda al pobre Hernández quien le fue recogido por la Benemérita Cruz Roja, mientras el cobarde agresor huía velozmente sin que nadie pudiera detener para entregarlo a la policía (*La Opinión*, 1928: 28 Noviembre).

La Cruz Roja levantó anoche de la plazuela del Carmen a Ricardo González, quien se encontraba lesionado, declaró al ser interrogado que estuvo en una pulquería de la calle de la soledad libando pulque, cuando entraron tres desconocidos con ganas de armar pendencia que al ver la actitud de los desconocidos prefirió marcharse y así lo hizo pero al llegar a la esquina lo alcanzó uno de los citados individuos quien le dijo “hay tienes por rajón” a la vez que le clavaba un cuchillo por la espalda (*La Opinión*, 1931: 23 de abril).

La hemerografía, y en especial la nota roja de 1936, refiere que la población aledaña también llegó a la ciudad a vender sus productos y después de esto se dirigían a consumir pulque. Sin embargo, no estuvieron exentos de actos violentos como fue el caso de la agresión, ante los efectos de la ingesta del pulque, hecha a una persona mayor –quien se negó a cargar unos bultos– y demostrar así la valentía y el poder de autoridad hacia el anciano:

El ocaso no había cometido mayor delito que negarse a cargar un pesado bulto, y eso bastó para que el criminal sin tomar en cuenta su edad lo apuñalara en forma horrible. La embriaguez fue la precursora de un asesinato, perpetrado el domingo pasado en la persona del anciano Gregorio Cortes, al que su paisano Porfirio Mejía hundió por gusto un puñal en el pecho. El finado vino a esta ciudad en compañía de Refugio Miranda para vender varios bultos de chile del tiempo, operación que realizaran en el mercado el parián dirigiéndose de allí a una pulquería situada en la calle de los gallos donde encontraron a sus paisanos Lorenzo García y a su cuñado de este Porfirio Mejía. Estuvieron libando pulque hasta que estimaron hora de dirigirse a la estación para tomar el tren que debía de conducirlos a San Salvador El Verde, Tecamachalco, donde todos radican. En el camino se le ocurrió a Mejía que el anciano cargara los bultos de cartelera vacía a lo que don Gregorio se negó siendo entonces golpeado por Lorenzo García. El viejecito tomó el asunto a borrachera y le dijo a su agresor “tras que me jalonea me golpea” y fue entonces cuando Mejía se le acercó y le hundió una navaja en el pecho, causándole una larga instancia (*La Opinión*, 1936: 6 de Octubre).

El caso de 1938 es una evidencia de la concepción del significado de ser hombre, pues uno fue golpeado por su amigo al beber pulque y discutir, después de ser vencido lo vuelve a enfrentar para demostrar seguramente su "valor", volviendo a ser derrotado; después de este suceso su "hombría" fue herida, sometida a tela de juicio, no concibiendo otra idea más que cobrarse la humillación con la agresión mortal de quien lo expuso a esta vergüenza. Este es un claro ejemplo de la ideología machista de la época que desgraciadamente persiste en nuestros días, pues sí un hombre no es violento, no es hombre:

Un hombre herido en su amor propio porque otro lo golpeó, le cosió a puñaladas ahí mismo. Una inmunda pulquería ubicada en la esquina de la 10 poniente y calle 21 norte, fue teatro de una tragedia, incubada al calor del pulque, en la cual perdió la vida el obrero Fidel Romero a manos del campesino José Solano, quien con gran cuchillo, vengó la golpiza que acababa de recibir Romero. A las 23 horas de antenoche un telefonema informa al personal, que en lugar indicado se encontraba un cadáver, en un charco de sangre. A preguntas de algunos presentes, que posteriormente resultaron ser testigos presenciales, se supo que el muerto, había llegado al establecimiento en compañía de un amigo libando pulque en abundancia, y poco después se hacían de palabras, por lo que Romero, le emprendió contra el amigo a golpes, derribándolo y cuando lo tenía en el suelo, lo zarandó de un lado para otro barriéndolo materialmente el piso con su cuerpo, hasta que lo dejó después de un horrible juramento. El golpeador no quedó conforme y salió rápidamente quedándose en la parroquia muy quitado de la pena, dando por terminado el disgusto máximo cuando el golpeador proseguía en sus libaciones solo, cuando apareció Solano en la puertas siendo recibido por su agresor ocasional, andando de improperios mal levantarse y le introdujo varias veces en el cuerpo, cayendo pesadamente, momentos en que nadie de los presentes atinó hacer nada (*La Opinión*, 1938:7 Marzo).

Algunos hombres para demostrar su poder y virilidad entre hombres ingieren alcohol, acto seguido si son hombres violentos, toman valor para cometer actos tan denigrantes como los expuestos en este apartado. A continuación veamos que pasó con los juegos en las pulquerías.

Los juegos

La vida pública de la ciudad de Puebla posrevolucionaria reveló que las presiones de orden moral y económica obligaron a las autoridades municipales a prohibir los juegos de azar en los espacios "no aptos" como las cantinas, pulquerías y figones. No sólo se trató de prohibir el juego por sí mismo sino de reglamentarlo para obtener más ingresos para el municipio. Por lo anteriormente expuesto, es importante apuntar que en estos espacios de divertimento masculino privaron no sólo las bebidas embriagantes, la violencia a través de riñas, sino también los juegos.

En relación a los juegos que se practicaron en las cantinas en la ciudad de Puebla, lugar de acceso predominantemente masculino, ante las constantes denuncias de cierto sector de la población, obligaron al Honorable Consejo Municipal de Puebla, encabezado por el Presidente Teniente Coronel Heliodoro Escalante, a aprobar el 12 de agosto de 1927 la prohibición del juego del cubilete y dominó en las cantinas y en los establecimientos similares y, además decretó que para permitir este tipo de juegos, éstos debían tener la licencia correspondiente de la Sección Política-Administrativa, previo pago de impuesto mensual (AHMP, 1927, T. 791, Exp. 791. Foja: 38).

Un ejemplo de la presión de los empresarios, a través de la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala, al municipio de Puebla en 1938, lo encontramos en la solicitud para clausurar las pulquerías cercanas a las fábricas de Hilados y Tejidos bajo el argumento que en estos establecimientos los obreros dejan sus sueldos y provocan el ausentismo laboral, además de perjudicar a sus propias familias:

La Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala en nota fechada el 30 de Mayo último, dice a este gobierno lo siguiente:

En años anteriores, venimos propugnando porque se retiren las pulquerías cercanas a las fábricas donde los obreros van a dejar buena parte de sus salarios, sábados y los domingos, y en los que pasan muchos lunes sin ir a trabajar, con daños gravísimos para ellos y sus familias, y con perjuicios, también, para la industria, pero nuestras gestiones han resultado infructuosas, por lo que hay buenos propósitos de usted, a favor de la moralidad y el bienestar de los trabajadores, le pedimos su valiosa ayuda para que se mande clausurar las pulquerías "Las palmeras" de la esquina 28 poniente y 5 norte, "La pasadita" de la plaza Guadalupe Victoria núm. 404 y "Los amores de Cupido" esquina 22 poniente y 5 norte, contiguas todas las fábricas de Hilados y Tejidos (AHMP, 1938, T. 1006, Exp. 136, Foja: s/f).

Durante estos años no sólo encontramos este tipo de presiones públicas sino también las de orden moral, al ser las pulquerías y tabernas los espacios donde la vida cotidiana contrarrestó el orden social de la Puebla "moderna", la de las buenas costumbres y ciudadanos de bien. De ahí que los juegos de albures, dominó, baraja, dados y los bailes y las riñas, constituyeron el rostro oculto de la vida cotidiana de esta ciudad en pleno auge.

Las pulquerías y tabernas se convirtieron en los centros de reunión social de la mayoría de la gente de "arrabal", mejor conocida como el pueblo. En estos espacios se arguyó que la gente se despejaba de sus actividades laborales y hogareñas, y fue escenario de juegos que violaron el reglamento de las autoridades municipales, al promover aquí los juegos de azar, el consumo excesivo del pulque, el ingreso de militares y las agresiones a transeúntes. La embriaguez de los consumidores del pulque ocasionaron accidentes y actos de violencia como fue el caso de la pulquería "Mi rival", ubicada en la 17 poniente 112, propiedad del señor Emilio Tapia, donde se permitió a los parroquianos el juego con baraja, dados y dominó, y provocó con frecuencia riñas y sucesos trágicos:

... cuando susciten tales riñas, los rijosos salen a media calle puñal en mano o garrotazos o pedradas con peligro que por el lugar transitan ... no todos son pertenecientes al pueblo, tal vez a unos cuantos metros se ubica uno de los centros sociales, como es el club Hípico de Puebla, que en más de una ocasión han recibido brutales pérdidas. También hay niños de las familias que viven por aquel rumbo y han sido víctimas de las incompetencias de los rijosos como ocurrió ayer a las 5 de la tarde en que un chiquito de 6 años de edad fue abatido a causa del tremendo impacto que recibió en la cabeza por una piedra que los tiene en grave estado, así como este caso hay muchos otros a los que se debe poner un hasta aquí por parte de las autoridades respectivas. En algunas ocasiones existe por el rumbo una oleada de gendarmes... están lejos de cumplir con su deber, también entran a la taberna y toman sus pulques que oferta el tabernero para que

se haga de la vista gorda, y en ese caso sería preferible clausurar ese lugar (*La Opinión*, 1940: 24 Septiembre).

La consulta en la nota roja del diario *La Opinión* de diversos años nos permitió conocer la representación de los tipos de violencia de un sector de la población de la ciudad de Puebla. Sin embargo, estos casos revelan que la vida cotidiana de la población de los sectores populares de aquellos años, a pesar de la reglamentación que prohibió la venta del pulque después de las seis de la tarde, provocó la venta y consumo clandestino del pulque, y los juegos antes enunciados, que ponen de manifiesto que por un lado iba la ley y, por el otro, los dueños y consumidores del pulque que transgredieron la legislación y el orden establecido en el municipio de Puebla.

Palabras finales

Los estudios históricos referentes a las masculinidades del siglo XIX y XX refieren que los hombres heredaron un modelo hegemónico que apuntó a la reproducción del poder y superioridad del varón sobre otro varón, y del varón hacia la mujer. Sin embargo, suponemos que hubo excepciones, sólo que hay pocos estudios que nos confirmen hasta ahora este supuesto. El modelo masculino ha sido racista, discriminatorio y excluyente ante los otros grupos de hombres -indígenas y negros- y por su condición económica y cultural.

Los estudios sobre las masculinidades relacionados con el periodo de las primeras cuatro décadas del siglo XX refieren que el concepto de machismo se acuñó con el cine de oro mexicano. Antes hubo otros modelos que vincularon al machismo con la valentía y el heroísmo, entre otros.

El Ayuntamiento de la Puebla posrevolucionaria promulgó una serie de Reglamentos que permitía horarios, tipos y lugares para la venta y consumo de pulque. Sin embargo, encontramos que éstos no fueron acatados del todo. La comercialización benefició a unos cuantos, sin embargo los dueños no respetaban del todo el horario de cierre, en tanto que, el consumo del pulque estaba dirigido a un sector mayoritario de la población.

Uno de los espacios de transgresión al "orden moral" establecido fueron las casillas de pulque. Respecto a esto, en cuanto a los hombres dentro de una actividad gubernamental, se establecieron programas antialcoholismo, como las conferencias, la hora antialcohólica, entre otras actividades. La embriaguez no era exclusivamente para hombres, aunque siempre se ha mitificado esta concepción. La violencia entre hombres y mujeres es notable dentro de esta actividad comercial e incluso dentro del hogar. La conducta de los hombres era más violenta dentro de estos lugares, y ellos también trasgredían el orden público; los actos cometidos no reflejaban un criterio de edad o condición social. Es interesante observar estos comportamientos que sin lugar a duda son un aporte a romper los esquemas y los silencios dentro del discurso.

Referencias bibliográficas

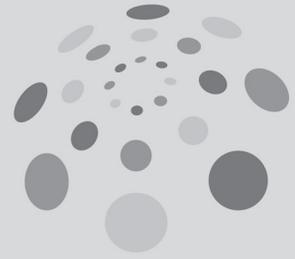
Archivo Histórico Municipal de Puebla (1911), Fondo: Expedientes. Serie: 3. Asunto: Expendio de bebidas embriagantes. Tomo: 512, Expediente: 20e, Foja: 277

Archivo Histórico Municipal de Puebla (1927), Fondo: Expedientes. Serie: 3. Tomo: 791, Expediente: 791. Foja: 38.

Archivo Histórico Municipal de Puebla (1938), Fondo: Expedientes. Serie: 3. Tomo: 1006. Expediente: 136, S/F

Imparcial (1908), "¡Guerra al Pulque!". *Imparcial*, México, *Notas de Puebla*, 8 de mayo.

- El Amigo de la Verdad (1912), "Centro de Escándalos". *El Amigo de la Verdad*, Puebla, 18 Diciembre.
- La Opinión (1928), "Sangrienta riña se registra ayer en céntrica calle". *La Opinión*, Puebla, 23 de Enero.
- La Opinión (1928), "No le quiso pagar un vaso de pulque hirió en la cara". *La Opinión*, Puebla, 28 de Noviembre.
- La Opinión (1931), "Solo porque no quiso pelear le dieron una cuchillada". *La Opinión*, Puebla, 23 de Abril.
- La Opinión (1936), "Un Individuo le hundió en el corazón filoso puñal". *La Opinión*, Puebla, 6 de Octubre.
- La Opinión (1938), "Tragedia en una taberna". *La Opinión*, Puebla, 7 de Marzo.
- La Opinión (1940), "Centro de Vicio que es un constante peligro". *La Opinión*, Puebla, 24 de Septiembre.
- Aguirre, Carlos (2009), "Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-1940", en Kingman Garcés, Eduardo (comp.). *Historia Social Urbana. Espacios y flujos*. Ecuador: Flacso, pp. 237-252.
- Guttmann, Matthew C. (2000), "El machismo" en *Ser hombres de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México: Colegio de México, pp. 315-343.
- Montfort Pérez, Ricardo (1997), "Hábitos, normas y escándalo: prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío". México: CIESAS-Plaza y Valdés Editores.
- Tirado Villegas, Gloria (2010), *Lo revolucionario de la Revolución. Las mujeres en la ciudad de Puebla*. México: Instituto Municipal de Arte y Cultura-BUAP.
- Viveros Vigoya, Mara (2006), "El machismo latinoamericano. Un persistente malentendido" en Viveros, Mara; Rivera, Claudia y Rodríguez, Manuel (comps.) *De mujeres, hombre y otras ficciones... Género y sexualidad en América Latina*. Colombia: Tercer Mundo Editores del Grupo TM-Universidad Nacional de Colombia, pp. 111-128.



Opiniones y representaciones sociales de los varones sobre aborto.

Un estudio cualitativo de opinión pública en la ciudad de Buenos Aires, Argentina

Mónica Petracci*

Los hallazgos que presento en este artículo corresponden a una investigación cualitativa¹ cuyo objetivo general fue explorar y describir las opiniones sobre despenalización y las representaciones sociales del aborto de varones adultos de 25 a 39 años de estratos socioeconómicos medios y populares, residentes en el Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires (AMBA), Argentina.

Las formulaciones teóricas que guiaron el diseño y la interpretación de los resultados de este abordaje cualitativo en el marco de un estudio exploratorio y descriptivo fueron: la teoría de las representaciones sociales, la perspectiva relacional de género y la teoría feminista, y el enfoque “optimista” de las propiedades de la opinión pública.

El abordaje mencionado también se nutrió de dos líneas de mi producción cualitativa sobre salud y derechos sexuales y reproductivos. La primera estuvo guiada por mi interés en las representaciones sociales, perspectiva teórica desarrollada por Serge Moscovici y Denise Jodelet desde la que, entre otros temas, investigué las representaciones sociales de los varones sobre las nociones de “hombre”, “varón”, “padre” y “paternidad” a través de un estudio en el cual las autoras concluimos que la representación social de la noción de “hombre” difería de la de “varón”. Al primero, los varones entrevistados lo representaban como un varón joven, un padre en potencia pero no en acto, guiado por una actitud de cortesía y reflexividad frente a la sociedad. A diferencia, al varón se lo representaba con los atributos típicos que definen una actitud “machista” (Kornblit, M. Diz y Petracci, 1997, 1998, 2002; Petracci y Kornblit, 2004). En la otra línea de investigación busqué profundizar en los valores y las representaciones que permean las opiniones sobre derechos sexuales y reproductivos en general, y aborto y despenalización del aborto en particular vertidas en las encuestas de opinión pública destinadas a medir esa temática. Los resultados indicaron acuerdo de la ciudadanía sin respuestas diferenciales entre mujeres y varones (Petracci, 2004, 2007 a y b,

(*) Mónica Petracci es Doctora en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires); Licenciada en Sociología; Docente de grado y posgrado; Especialista en opinión pública y políticas públicas; Consultora en comunicación y salud; Asesora en investigación social en el sector público, consultoras privadas y organizaciones no gubernamentales. Investigadora Principal del Centro de Estudios de Estado y Sociedad, CEDES y del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Profesora de grado Titular y Adjunta regular Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA y Docente de Posgrado en Maestrías en el país y en el exterior.
Correo electrónico: petracci@retina.ar

1. Realizada con el subsidio Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Quiero agradecer a Hernán Manzelli, Mirta Garibotti, Martín Romeo y María del Carmen Tamargo.

2009). También quiero destacar que la escritura de este artículo se nutre de las reflexiones mantenidas con María Luiza Heilborn, Mara Viveros, Mario Pecheny y Susana Rostagnol para discutir los avances de la investigación *Heterosexualidades, Contracepción y Aborto*².

El abordaje cualitativo permitió un diseño con aperturas para indagar sobre una problemática tan controvertida y sensible como la que nos ocupa.

Los interrogantes que desde distintos enfoques teóricos fueron respondidos a través de investigaciones sobre identidades masculinas, masculinidades, varones como unidades de análisis, la problemática de los varones en la sociedad contemporánea, y particularmente en el continente latinoamericano, o bien como en este caso varones heterosexuales en los procesos reproductivos y no reproductivos, son relativamente recientes en comparación con la producción académica sobre esa temática centrada en las mujeres. No obstante esa diferencia en el punto de partida, con el paso del tiempo se formó y consolidó un campo de conocimiento expresado en publicaciones, presentaciones a congresos y coloquios específicos sobre varones y masculinidades (Archetti, 1991; Fachel Leal, 1992, 1998; Amuchástegui y Rivas Zivy, 1993; Amuchástegui Herrer, 1994; Tolbert *et al*, 1994; Alliaga Bruch y Milchicao Barbero 1995; de Keijzer 1995; Fuller 1997, *s/f*; Infesta Domínguez y Manzelli 1997; Valdés y Olavarría, 1997, 1998; Cáceres, 1998; Kornblit, Méndes Diz y Petracci, 1998; Szasz, 1998; Salcedo Fidalgo, 1999; Zamudio *et al*, 1999; Figueroa y Sánchez Olguín, 2000; Pineda, 2000; Guevara Ruiseñor, 2000; Ortiz Ortega, 2001; López y Pantelides, 2003; Infesta Domínguez, 2000, 2005; Zamberlin, 2000; GIRE, 2001; Llovet y Ramos, 2001; Viveros *et al*, 2001; Viveros Vigoya, 2002; Rostagnol, 2003; Faúndez y Barzelatto, 2005; Geldstein y Schufer, 2005; Manzelli, 2005; Pantelides y López, 2005; Villa, 2005; Guillaume y Lerner, 2006; Pantelides, 2008; Petracci *et al*, 2008)³.

Las reflexiones en los coloquios latinoamericanos durante la última década, que contaron con la participación de intelectuales, activistas y organizaciones de la sociedad civil, e investigadores académicos de universidades y centros de investigación, versaron sobre el sustento epistemológico de los estudios y el vínculo con la política pública (Puebla, México, 2004); las vertientes de las violencias (Guadalajara, México, 2006); la masculinidad y el multiculturalismo, el vínculo entre el género y la sexualidad, la etnicidad y la clase en las políticas antisexistas (Medellín, Colombia, 2008); la articulación entre investigación, políticas públicas e incidencia frente a los desafíos del cambiante escenario político latinoamericano para identificar facilitadores y obstáculos para incluir las temáticas de género y masculinidades en la agenda pública y política (Montevideo, Uruguay, 2011).

Muestra y trabajo de campo

Se empleó una guía de pautas semiestructurada en una entrevista cara a cara. La respuesta a la entrevista fue fluida, y se produjo, en términos de Arfuch (2002), “[...] *en ese concierto de las voces, puestas a dialogar allí donde quizá nunca se hubieran encontrado en la vida [...]*”. Si bien las entrevistas se desarrollaron en un clima de fluidez y naturalidad, el contenido de algunas preguntas demandó a los entrevistados recordar experiencias de un pasado, a veces lejano.

2. La investigación *Heterosexualidades, Contracepción y Aborto (HEXCA)* fue concebida y financiada por el Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM), vinculado al Instituto de Medicina Social de la Universidad del Estado de Rio de Janeiro, Brasil. Se realizó en tres regiones metropolitanas de América del Sur: Rio de Janeiro, a cargo del CLAM/IMS/UERJ, bajo la coordinación de María Luiza Heilborn, quien es también la Coordinadora General del proyecto; Bogotá, realizada por la Universidad Nacional de Colombia, bajo la coordinación de Mara Viveros; Buenos Aires, realizada por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad, bajo la coordinación de Mónica Petracci y un equipo formado por el Dr. Mario Pecheny y los licenciados Alejandro Capriati y Marina Mattioli. Susana Rostagnol, de la Universidad de la República, comenzó a realizarla en Montevideo en 2009.

3. Las referencias buscan ejemplificar, no son exhaustivas.

La muestra (n=30) fue no probabilística; la relevancia, el propósito y la saturación teóricos (Glasser y Strauss, 1967) fueron considerados para determinar el tamaño final. Las variables para armar la muestra fueron: estrato social,⁴ tenencia de hijos/as y experiencia de aborto conforme los criterios expuestos en el cuadro siguiente:

	Estrato social bajo		Estrato social alto	
	Con experiencia de aborto	Sin experiencia de aborto	Con experiencia de aborto	Sin experiencia de aborto
Con Hijos/as	5	5	5	5
Sin hijos/as	5	-	5	-

El trabajo de campo tuvo demoras por la dificultad para encontrar varones que manifestaran haber atravesado una experiencia de aborto con sus parejas. Fue una dificultad derivada de una doble incapacidad, la de los varones (posibles entrevistados) para reconocer la experiencia, y la de los varones (entrevistadores) parar armar la cadena de contactos. La “bola de nieve” se detuvo toda vez que un entrevistador varón, conociendo la experiencia de aborto de la pareja o compañera sexual de otro varón, interpuso la barrera del secreto. Finalmente, fue la incorporación de entrevistadoras mujeres, cuyo manejo de la información sobre la experiencia de aborto de otros varones resultó más fluida, que contribuyó a solucionar ese problema.

Opinión pública sobre despenalización del aborto

La opinión pública atraviesa la formación del espacio público y la dinámica de los procesos políticos. El debate sobre las propiedades del concepto gira básicamente alrededor de los argumentos para contestar a la siguiente pregunta: ¿es la opinión pública un fenómeno social caracterizado por la estabilidad o la volatilidad? Adrogué (1996, 1998) sintetizó las características salientes de cada postura. Para el consenso “pesimista”⁵, la opinión pública es: a) volátil e impredecible; b) irracional o, menos drásticamente, sin una coherencia estructurada sobre un sistema de valores y creencias comunes; c) tiene escaso o nulo impacto sobre el proceso político de toma de decisiones. En cambio, el consenso “optimista”⁶ consideró que la opinión pública es: a) estable y real y, si cambia o fluctúa, lo hace en forma predecible; b) por ende, es racional y sus preferencias responden a un sistema estructurado de valores y creencias; c) influye sobre el proceso político de toma de decisiones. Los ejes de este debate no agotan las cuestiones teóricas de la opinión pública. No obstante, un investigador de opinión pública necesariamente se enfrentará a las preguntas y las respuestas que se encuentran en la base del enfrentamiento entre optimistas y pesimistas.

Varias razones justifican el abordaje de este tema desde la opinión pública. En primer lugar se retoma la línea de sondeos de opinión sobre derechos sexuales y reproductivos que en la Argentina han contribuido a la consolidación del tema en la agenda pública desde 1994 (CEDES/ CELS/ FEIM, 2003; CEDES, 2004; Petracci, 2004). Por otro lado, el estudio aporta dos aspectos novedosos en el campo de la opinión pública: la profundización cualitativa y la focalización en un sector de la ciudadanía, los varones.

4. El indicador empleado para la inclusión de un entrevistado en un estrato social fue el nivel educativo. Se definió que los entrevistados cuyo nivel educativo era primario o secundario incompleto formarían parte del estrato social bajo y que los entrevistados cuyo nivel educativo era secundario completo o más formarían parte del estrato social alto.

5. Entre sus representantes se puede mencionar a W. Lippmann, G. Almond y P. Converse.

6. Entre sus representantes se puede mencionar a E. Roper, G. Gallup, Yankelovich, Page y Shapiro.

Las opiniones sobre despenalización del aborto de los varones entrevistados mostraron acuerdo, especialmente los de mayor educativo y los no creyentes. Pero las opiniones sobre el clima de opinión circulante en la sociedad sobre la despenalización del aborto mostraron desacuerdo. Esos hallazgos coinciden con las tendencias registradas sobre percepción “incorrecta” del clima de opinión en sondeos de opinión con muestras probabilísticas, a nivel local, provincial y nacional (Petracci, 2004).

Frente a cinco situaciones planteadas a los entrevistados para que indicaran si se encontraban de acuerdo o en desacuerdo, y los motivos, con la interrupción voluntaria del embarazo se obtuvieron diferentes tipos de respuestas que se analizan a lo largo de esta sección.

Si una mujer quedó embarazada debido a una violación

Es la situación con más fuerte consenso a favor de la interrupción voluntaria del embarazo porque la violación es vista como inadmisible *-violenta, no deseada-* e insoportable la figura de ese otro varón que es el violador:

Me parece un horror que a una mujer le metan un pene sin que quiera y después de meterle el pene tenga que tener un hijo que no quiere por un pene que no quiso; me parece un horror para el chico, para la madre, me parece un aborto de la naturaleza, me parece inhumano para la mujer y totalmente descabellado. (Esteban, nivel educativo alto, 37).

No creo que muchas mujeres puedan dejar al margen quién sembró ese hijo. (Daniel, nivel educativo alto, 31)⁷

Otra argumentación apuntó a las consecuencias psicológicas negativas, traumáticas de una violación:

Es traumático para la madre y para el hijo también. (Patricio, nivel educativo alto, 31).

Es imposible contener a la mujer... es obligarla a que lo tenga presente cada día de su vida. (Sebastián, nivel educativo alto, 31).

También, aún habiendo buscado el entrevistador profundizar la respuesta, apareció una imposibilidad de argumentar:

Es obvio. (Julio, nivel educativo alto, 32).

En el extremo opuesto, un varón en desacuerdo con la despenalización, también se opuso a la interrupción del embarazo en caso de violación y atribuyó a la mujer una doble responsabilidad, la del embarazo y la del hijo:

...Que lo tenga y se haga cargo del hijo. (Marcelo, nivel educativo bajo, 29).

En los varones que mantuvieron su posición en contra de la interrupción del embarazo aún en la situación de violación, está presente el imperativo de que la mujer tenga el hijo/a a cualquier costo. Se trata de varones que habían sido excluidos de la decisión cuando las parejas decidieron abortar.

7. En cada cita figura un nombre ficticio, el nivel educativo y la edad de los entrevistados.

Entre la violación y la aceptación de la interrupción del embarazo, los varones entrevistados conformaron una dupla de aceptación frente a un hecho no tolerado. Se trataría de una *obviada*, un aborto pero provocado por la *Naturaleza*. No obstante el consenso a favor de la interrupción, no sólo no se mencionó a la decisión de la mujer, también se la responsabilizó. No hubo referencias a derechos.

Si la vida de una mujer corre peligro debido al embarazo o el parto

Es una situación que concentró un fuerte consenso a favor de la interrupción voluntaria del embarazo. No obstante, apareció una respuesta indecisa que no había estado presente en las argumentaciones referidas a la situación anterior.

Las razones del acuerdo se centraron en la defensa de la vida de la mujer, a la que se le asignó una existencia, a diferencia del feto al que no se le otorgó existencia. En esa línea argumental, la vida de la mujer fue considerada prioritaria a la del feto:

Estamos hablando de dos vidas donde por un lado se quiere la concepción y por el otro se corre el riesgo de vida de la mujer; es una situación muy límite. (Osvaldo, nivel educativo alto, 38).

Hay una vida primera que defender, que ya existe, que ya está. (Julio, nivel educativo alto, 34).

No se puede correr ese riesgo. (Ignacio, nivel educativo alto, 32).

En lugar de dos muertos, que sea uno. (Lisandro, nivel educativo alto, 30).

¿Para qué vamos a luchar por una vida que no existe pudiendo salvar una que ya existe?. (Guillermo, nivel educativo alto, 24).

Si es un feto tiene la prioridad la mujer. (Marcelo, nivel educativo bajo, 29).

Otro argumento empleado para acordar con la interrupción del embarazo en esta situación se basó en priorizar la vida de la mujer porque le daría la oportunidad de tener otros hijos/as:

No le va a faltar oportunidad (refiriéndose a la mujer) de seguir intentando. (Oscar, nivel educativo bajo, 31).

Un único entrevistado pensó la situación desde el lugar del otro, la mujer en este caso:

Me pongo en el lugar de ella. (Pablo, nivel educativo alto, 29).

En el extremo opuesto, un varón de bajo nivel educativo, 30 a 35 años, creyente, con hijos/as, y sin experiencia previa de aborto, si bien estuvo de acuerdo con la interrupción del embarazo en caso de violación, manifestó desacuerdo con el aborto si existe peligro de vida para la mujer por el embarazo o el parto. No pudo argumentar el motivo de su respuesta, sólo que *su límite de aceptación* estaba en la violación.

La indefinición mencionada previamente estuvo unida, en general, a ausencia de respuesta. Entre los motivos señalados se encontraron los siguientes:

Es una decisión de la persona. (Mariano, nivel educativo bajo, 31).

Depende del embarazo. (Ramón, nivel educativo bajo, 30).

El aborto ante la situación de riesgo de vida de la mujer fue aceptado para evitar un doble riesgo y mantener la función reproductora femenina. La no aceptación de la interrupción

del embarazo ante esa situación no pudo ser argumentada. Tampoco la indefinición por el acuerdo o el desacuerdo pudo ser argumentada, pero se tuvo en cuenta la decisión de la mujer. No hubo referencias a derechos.

Si la salud mental de la mujer es afectada por el parto y/o la crianza

En esta situación, a diferencia de las anteriores, no hubo consenso a favor del acuerdo sino posturas tanto de acuerdo como de desacuerdo.

La postura a favor de la interrupción voluntaria del embarazo si la salud mental de la mujer es afectada por el parto y/o la crianza primó entre los entrevistados de menor edad y los que no tenían hijos/as. En las diferentes razones esgrimidas, la argumentación fue en términos condicionales. Se trataría, entonces, de un acuerdo con condiciones:

Siempre y cuando la salud mental de la mujer sea puesta en peligro por el parto que es algo inevitable, aunque no por la crianza que puede hacerla otra persona.

(Patricio, nivel educativo alto, 31).

Si conocemos a priori la incapacidad. (Sebastián, nivel educativo alto, 31).

Depende de lo que busque la pareja. (Martín, nivel educativo alto, 27).

Depende... pero sí. (Mariano, nivel educativo bajo, 31).

Si es diagnosticado por un médico. (Martín, nivel educativo bajo, 30).

Otras razones de acuerdo con la interrupción, menos mencionadas, apuntaron a cuestiones vinculadas a la planificación de la vida de la familia, tanto con relación a la cantidad de hijos/as cuanto a la calidad de la crianza:

Es innecesario exponerse al peligro si no se puede garantizar la contención al hijo.

(Guillermo, nivel educativo alto, 36).

Se puede tener un hijo en otro momento. (Oscar, nivel educativo bajo, 31).

Es parte de la planificación, sentido común; no se puede traer un pibe a sufrir.

Estás condenando a dos personas a llevar una vida anormal. (Sebastián, nivel educativo alto, 31).

Depende de la pareja. (Marcelo, nivel educativo bajo, 31).

Las razones argumentadas por los entrevistados que estuvieron en desacuerdo con la interrupción del embarazo si la salud mental de la mujer es afectada por el parto y/o la crianza mostraron, a diferencia de las dos situaciones anteriores en las cuales el acuerdo era la consecuencia de una disyuntiva, la presencia de una opción –el tratamiento psicológico, la adopción, etc.– para evitar el aborto. Algunos ejemplos de esa argumentación son los siguientes:

Existen tratamientos. (Guillermo, nivel educativo alto, 39).

Sería una injusticia. Existe la posibilidad de tomar precauciones para manejar la situación. (Daniel, nivel educativo alto, 31).

Se puede hacer cargo otra persona, hay mucha gente que quiere adoptar. (Miguel, nivel educativo alto, 25).

Correría el riesgo. La salud mental es algo secundario en comparación con la vida de un hijo. (Victor Hugo, nivel educativo bajo, 40).

Tiene una solución. (Marcelo, nivel educativo bajo, 37).

De última está el padre que lo va a criar. (Oscar, nivel educativo bajo, 31).

En ninguna de las dos posiciones hubo referencias ni a la decisión de la mujer ni a derechos.

Si la mujer no quiere tener un hijo/a en ese momento de su vida

En esta situación, a semejanza de la anterior, también hubo posturas de acuerdo y desacuerdo.

Entre los motivos del acuerdo con la interrupción del embarazo si la mujer no quiere tener un hijo/a en un momento de su vida se mencionaron sus *sentimientos*, su *última palabra* y su derecho a decidir. Algunos ejemplos son los siguientes:

La mujer es libre con su cuerpo, tiene derecho a decidir lo que quiera, tiene los mismos derechos que el hombre. (EP, nivel educativo alto, 37).

No se la puede obligar porque después puede terminar peor... Hay que preservar la decisión de la mujer. (Martín, nivel educativo alto, 27).

Otros motivos mencionados por entrevistados de alto nivel educativo fueron la planificación familiar y los derechos desde el punto de vista de la pareja:

La posibilidad de planificar. (Julio, nivel educativo alto, 34).

El derecho de la pareja a manejar los tiempos. (Lisandro, nivel educativo alto, 30).

La accidentalidad del hecho y la falta de preparación para tener el hijo. (Marcelo, nivel educativo alto, 29).

El desacuerdo se enfatizó entre aquellos entrevistados que no tuvieron hijos y los creyentes. En esta situación aparecieron espontáneamente los argumentos de tipo religioso, de enjuiciamiento a la decisión de abortar y, en línea con las razones mencionadas, de otorgar prioridad a la vida del hijo/a. Un argumento religioso típico es el siguiente:

Es una bendición de Dios que venga un hijo. (Alberto, nivel educativo bajo, 38).

Otros argumentos se centraron en la inculpación por la falta de uso de métodos anticonceptivos y en el enjuiciamiento al aborto:

Hay que ser responsable de los propios actos. (Leandro, nivel educativo alto, 30).

Se hubieran cuidado. (Bernardo, nivel educativo bajo, 36).

No estoy a favor del aborto. (Carlos, nivel educativo bajo, 33).

Hay que asumir los riesgos. (Mariano, nivel educativo bajo, 31).

Lo hubieran pensado antes. (César, nivel educativo bajo, 30).

Hubieran usado anticonceptivos. (Miguel, nivel educativo alto, 25 y Bernardo, nivel educativo bajo, 36).

Por otro lado, otro conjunto de respuestas apuntaron a priorizar el hijo y tratar de reorganizar la vida ya que se consideró que no existen momentos ideales para tener un hijo:

Tienen que seguir adelante y reorganizarse aún con el hijo. (Osvaldo, nivel educativo alto, 38).

Frente a esta situación, aquellos varones que tuvieron una posición a favor de la interrupción del embarazo argumentan haciendo referencia al derecho a decidir de la mujer y la pareja. A diferencia, quienes se oponen retoman argumentos inculpadores hacia quienes deciden abortar.

Si la mujer quedó embarazada porque falló el método anticonceptivo

Es la situación que concentró un consenso más fuerte en contra de la interrupción voluntaria del embarazo. La razón principal refiere a un sentimiento de obligación, de hacerse cargo de la situación como testimonian los siguientes entrevistados:

Hay que seguir adelante. (Pablo, nivel educativo alto, 36).

No es motivo suficiente. La falta del método es menos que el aborto. (Patricio, nivel educativo alto, 31).

Se tienen que hacer cargo. (Marcelo, nivel educativo alto, 29).

Pasó, tuvo que venir. (Miguel, nivel educativo alto, 25).

No hay un solo método para hombres y mujeres. Estoy en contra del aborto. (Victor Hugo, nivel educativo bajo, 40).

Se tienen que hacer cargo. (Alberto, nivel educativo bajo, 38).

Tienen que asumir las consecuencias. (Marcelo, nivel educativo bajo, 37).

Mala suerte, que lo tengan. (Carlos, nivel educativo bajo, 33).

Siempre se corren riesgos. (Mariano, nivel educativo bajo, 31).

Por algo tuvieron sexo. (César, nivel educativo bajo, 30).

Quienes estuvieron de acuerdo con la interrupción en esta situación destacaron el derecho de la mujer a decidir y la accidentalidad de la situación:

Hay que preservar el derecho de la mujer a decidir, su voluntad. No lo juzgaría. (Julio, nivel educativo alto, 34).

Pueden existir accidentes, no hay métodos infalibles. (Ignacio, nivel educativo alto, 32).

En general, los entrevistados cuya respuesta fue indefinida tampoco pudieron argumentar. Un caso interpretó psicológicamente a la mujer mientras que otro, si bien optó por una respuesta indefinida se acercó más al desacuerdo:

Tiene que seguir adelante. (Guillermo, nivel educativo alto, 39).

Si falló el método anticonceptivo es que esa mujer no tenía intenciones de tener el hijo. (Marcelo, nivel educativo bajo, 31).

Si bien hay consenso en contra de la interrupción del embarazo como consecuencia de la falla del método anticonceptivo, quienes están de acuerdo con la interrupción argumentan en base a derechos.

Representaciones sociales del aborto

Para que un objeto social se construya como representación –acto de pensamiento por el cual un sujeto se relaciona con un objeto, le da significado, y lo expresa como saber de sentido común– necesita tener significatividad social. Es una producción del acto de pensar (construcción cognitiva) que no reproduce automáticamente al objeto representado. Es a partir del lenguaje y la comunicación que la representación se construye (construcción simbólica) y vuelca en prácticas sociales (construcción pragmática), proceso en el cual convergen aspectos psicológicos, conscientes e inconscientes, y el trasfondo cultural, histórico, político y social.

Diversas razones justifican una aproximación al aborto en nuestro país a través del análisis de las representaciones sociales (Moscovici, 1986, 1988; Jodelet, 1986, 1988; Ibáñez, 1988; Abric, 1994) dado que su situación de clandestinidad lo vuelve un tema significativo

socialmente (Di Giácomo, 1987) ya sea que las personas lo hayan atravesado o no: para quienes pasaron por la experiencia, porque independientemente de su situación económica u opinión se vieron enfrentados a resolverla clandestinamente; para quienes no la atravesaron, porque pudieron haber condicionado su sexualidad para evitar enfrentarla en esas condiciones.

Desde un punto de vista político se trata de un tema controvertido cuya penalización en el Código respectivo data de 1921. También porque esta perspectiva es adecuada para realizar estudios comparativos de las representaciones sostenidas por subpoblaciones disímiles (Pereira de Sa, 1995) como las de la muestra de este estudio: hombres entre 29 y 35 años, con hijos y sin hijos, con diferentes pertenencias económicas, sociales y educativas, algunos atravesaron y otros no por la experiencia de la interrupción voluntaria del embarazo.

Se indagaron las representaciones sociales del aborto a través de la asociación de palabras y la percepción de participación. El análisis centrado en las palabras asociadas permitió conocer la estructura interna de la representación social y mostró la matriz argumentativa presente en los términos asociados –“muerte”, “derechos” o “decisión” por citar algunos ejemplos– en tanto expresiones de la subjetividad mediadas por el contexto social a través de códigos valorativos. El análisis del valor simbólico de los significados atribuidos por los entrevistados a las palabras asociadas mostró los ejes de anclaje del aborto y permitió construir analíticamente tres tipos de representaciones sociales.

Una está centrada en un eje moral que rechaza el aborto. Otra está centrada en un eje volitivo-afectivo que remite a experiencias personales y, finalmente, una tercera está centrada en un eje que enfatiza la noción de derechos. Tanto la primera como la tercera refieren, ya sea como aceptación o rechazo del aborto, a lo público social; en tanto que la segunda coloca la cuestión en el plano privado individual, en las circunstancias por las que atraviesa la vida de las personas, en este caso de los varones, cuando sus parejas mujeres enfrentan un embarazo y la decisión de interrumpirlo. Esas representaciones no son compartimentos excluyentes sino que las fronteras son borrosas, en especial en los dos primeros tipos. La última representación social mencionada corresponde exclusivamente a los varones de mayor nivel educativo.

Los grupos que ubican el tema en el terreno de lo público, se corresponden con tipos más claramente identificables en los discursos sociales sobre el aborto desde perspectivas contrarias; mientras que el grupo intermedio tiene una posición valorativa más indefinida, pero enfatiza la experiencia atravesada, el proceso y los sentimientos despertados frente a la toma de la decisión de abortar.

Las principales características de cada tipo de representación son las siguientes:

Representación social del aborto como cuestión pública y rechazada moralmente: en este grupo se reunieron los entrevistados cuyas asociaciones centrales refirieron al aborto como un acto inmoral, vinculado a la muerte y al asesinato de un ser, al no respeto de principios éticos, a la falta de compromiso o a la no asunción de responsabilidades contraceptivas. La figura del feto cobró importancia en la argumentación. Un relato típico de ese grupo fue el siguiente:

Es un ser desde la gestación... Metafísico, espiritual... Después da tristeza, más a la mujer... Muerte de un ser... Dolor después de sacarle la vida a alguien... Muerte de un ser querido, iba a ser mi primer hijo... Hay principios religiosos... No es agradable... Es una posibilidad que se corta... Le quitás la vida a una persona.

Representación social del aborto como cuestión privada sin juicio (no sanciona ni aprueba): en este grupo se reunieron los entrevistados cuyas asociaciones centrales refirieron a embarazos no deseados, y la consiguiente dificultad y zozobra para tomar decisiones frente a ese tipo de situación. No apareció una diferencia marcada respecto de la representación anterior ni tampoco una actitud que sancionara el aborto. No se trata, como en el caso anterior, de “quitar la vida” sino de “la tristeza” por “perder una vida”. Las circunstancias personales, los condicionamientos de todo tipo para tomar una decisión, la privacidad de las personas, de las mujeres preferentemente y de cada pareja fueron enfatizadas. Se centró en la figura de quien tiene que tomar una decisión y, de esas figuras, se enfatizó a la mujer. No hubo una noción de derechos sino más bien la asunción de una situación difícil de juzgar. Un relato típico de ese grupo fue el siguiente:

No es una cuestión moral.... Es culpa de la equivocación... Es una decisión de las dos personas sobre algo que lleva a la confusión sobre la existencia... Es un problema para cualquier persona, sea elegido o no... Miedo por lo que puede pasar, al mismo tiempo que le estás sacando la vida a alguien es un riesgo para la mujer... sufrimiento, cargo de conciencia... Tenés que tomar una decisión, es un problema.

Representación social del aborto como cuestión pública y reivindicación de derechos: en este grupo se reunieron los entrevistados cuyas asociaciones resaltaron la noción de derecho, justicia y libertad de elección. Se centró en la figura de quien tiene que tomar la decisión de abortar, no ya como un drama personal, sino desde el punto de vista de la posibilidad real de hacerlo sin ocultamientos. Es una posición alejada de la primera. A semejanza de la anterior, refiere a la noción de embarazo no deseado pero, justamente por ello, reclama el derecho y la libertad de decidir así como la presencia del Estado. Un relato típico de ese grupo fue el siguiente:

Es optativo de la pareja... libertad de decisión para ver si querés traer ese hijo al mundo... hay que elegir de acuerdo a las necesidades... son derechos... Es necesario planificar el futuro de la familia... Hay que ejercer la planificación familiar... tener educación sexual.

La representación social del aborto como cuestión pública y rechazada moralmente es, a semejanza de las ideas presentes en las palabras que conforman su estructura central, la más extendida. La representación social del aborto como cuestión privada está integrada básicamente por los varones que atravesaron la experiencia. Finalmente, la representación como cuestión pública y reivindicación de derechos corresponde, como ya se dijo, a los entrevistados de alto nivel educativo. Esta última es la principal diferencia entre las tres representaciones sociales.

Respecto de la percepción de participación, no hubo consenso entre los entrevistados. Quienes afirmaron haber participado aseveraron también que la pareja contestaría positivamente si le preguntaran por su participación. Esta respuesta, que coincide con los hallazgos de la bibliografía (Lerner y Guillaume, 2008), se dio especialmente en aquellos varones que atravesaban una relación formal cuando se produjo el embarazo que culminó en aborto. En cambio, quienes afirmaron no haber participado sostuvieron dos tipos de respuestas: por un lado, que las mujeres *seguramente hubieran esperado más de ellos* y, por otro, que la participación era una *posibilidad* sujeta a las mediaciones del conjunto de las personas intervinientes en la decisión.

El análisis de las experiencias desde las representaciones sociales construidas a partir de las entrevistas mostraron diferentes “climas de situación” con un denominador común: *la tristeza*.

Quienes tienen una representación del aborto como cuestión pública y rechazo moral manifestaron que no acordaban con la idea; en algún sentido se desprende de sus relatos una reivindicación de su no participación dado que en su mayoría se oponían a la misma. Expresaron un sentimiento condenatorio de la decisión que adjudicaron a sus parejas, reafirmando que no lo hubieran hecho, pero también descargando la responsabilidad en las mujeres. El sentimiento de tristeza estuvo asociado al rechazo y sentimientos de enojo y encono.

Quienes tienen una representación del aborto como cuestión privada no sancionatoria manifestaron haber participado de la decisión, relataron el proceso como algo conversado que generó ambivalencias y cambios de opinión a la pareja, pero señalaron que la decisión última fue compartida. En sus relatos se advirtió una consideración respecto de los “lugares” diferentes que hombre y mujer experimentan y juegan en esta situación, afirmando que el lugar de la mujer es más comprometido o se ve más afectado por la decisión. Se desprende una actitud que tiende a sostener que son situaciones en las que es la mujer la que debe decidir o tiene más razones para ello. El sentimiento de tristeza estuvo asociado a la ambigüedad.

Quienes tienen una representación como cuestión pública con reivindicación de derechos manifestaron haber participado activamente en el proceso de decisión y en el acompañamiento de la mujer en la concreción del aborto, excepto el caso de un entrevistado que en ese momento tenía 18 años y sintió que no se podía hacer cargo de esa situación. La proyección de futuro, las cuestiones laborales y de proyecto de vida fueron las razones que legitimaron la decisión. El sentimiento de tristeza estuvo asociado a la legitimación racional de la decisión.

Conclusiones

Los hallazgos de este estudio cualitativo en base a entrevistas a varones de 25 a 39 años residentes en el Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, corroboran resultados previos y aportan conocimiento reciente. Corroboran la ambivalencia presente en los discursos sobre aborto: primó una opinión favorable a la despenalización, y una representación social basada en un eje moral opuesto al aborto, al que se lo asoció con *muerte, asesinato, y tristeza*. Ofrecen un aporte sobre la conformación heterogénea y entrelazada –también a veces contradictoria– de opiniones y representaciones sociales.

La tendencia de las opiniones de los varones es similar a la registrada en sondeos de opinión pública con muestras probabilísticas realizados en la Ciudad de Buenos y el Gran Buenos Aires en los últimos años respecto del acuerdo/desacuerdo con la despenalización, tendencia que no ha registrado diferencias estadísticas significativas entre las opiniones de varones y mujeres (Pettracci, 2004). Con relación a las representaciones sociales, desconozco estudios que aborden el tema mediante la técnica de asociación de palabras en mujeres. Ahora bien, dejando de lado las consideraciones empíricas, sostengo que las opiniones registradas en las entrevistas, más superficiales que las representaciones, expresan una posición más abierta hacia la despenalización de parte de los entrevistados pero asentada en valores, más profundos que las opiniones, influidos por el discurso social que condena la práctica del aborto, y por la interiorización de un orden simbólico condenatorio de los derechos de las mujeres.

Fue la asunción de una postura basada en derechos lo que amortiguó la ambivalencia: todos los entrevistados que consideraron al aborto como una cuestión de derechos sexuales y reproductivos estuvieron de acuerdo con la despenalización. Pero el hilo que separa la multiplicidad de sentidos presentes en el discurso sobre aborto es fino. Si bien con una representa-

ción basada en derechos, algunos de esos entrevistados también mostraron reticencias para aceptar la interrupción de un embarazo ante la falla de un método anticonceptivo.

Respecto de las opiniones de acuerdo/ desacuerdo sobre interrupción voluntaria del embarazo frente a situaciones planteadas a los entrevistados se dieron tres tipos de respuestas. En un tipo de opinión primó el acuerdo. Ello sucedió frente a las situaciones de violación (por el rechazo a la figura masculina del violador y a la violencia de la práctica, si bien es cierto que ninguna otra modalidad de violencia de género fue mencionada espontáneamente a lo largo del estudio) y de riesgo de vida de la mujer frente al embarazo/parto (por el argumento de evitar el riesgo de dos muertes o bien porque los varones consideraron, en esa situación límite y sólo en esa, que *la vida de la mujer es prioritaria a la del feto*). Otro tipo de respuesta se caracterizó por la ausencia de una postura única con presencia tanto de acuerdo como de desacuerdo. Ello sucedió en los casos de riesgos para la salud mental durante el embarazo/parto y de autodeterminación sexual y reproductiva. Finalmente, el tercer tipo corresponde a la primacía del desacuerdo. Ello sucedió en caso de embarazo como consecuencia de la falla de un método anticonceptivo. Así como la violación y el riesgo de vida fueron considerados motivos “más que suficientes” para los varones para estar de acuerdo con la interrupción del embarazo, a la falla de un método anticonceptivo se le adjudicó la “insuficiencia del motivo” (si falló el método anticonceptivo, la opción es *hacerse cargo*). Esta argumentación deniega el compromiso que les cabe a los varones en el uso de métodos anticonceptivos, e interpone el pretexto de “hacerse cargo de las consecuencias” como si la mujer que decide interrumpir un embarazo no estuviera haciéndose cargo de ellas. Y oculta la división subjetiva que puede llevar a un sujeto a no querer lo que desea, o desear lo que no quiere.

Tal como se dijo, a semejanza de las opiniones, también las representaciones sociales conforman un conjunto heterogéneo. Se encontraron tres tipos. Una está centrada en un eje moral que rechaza el aborto. Otra está centrada en un eje volitivo-afectivo que remite a experiencias personales y, finalmente, una tercera está centrada en un eje que enfatiza la noción de derechos. La principal fuente de diferenciación de las representaciones sociales y de posturas más abiertas es el nivel educativo. En cambio, la experiencia expresa las vicisitudes de una toma de decisión considerada difícil pero que no socava el fondo de la representación ni tampoco es la fuente de posturas más abiertas sobre la despenalización.

Respecto de las experiencias se repitió en los relatos de los varones entrevistados que pasaron por situaciones de aborto, el dolor frente a una situación y una decisión que los involucra pero que no cae sobre su propio cuerpo, y los enfrenta al deseo y la culpa. Tal es el caso, por ejemplo, de un varón de esta muestra que opinaba que *el aborto está mal* pero, al mismo tiempo, se sintió *aliviado* cuando la mujer decidió abortar, si bien luego sobrevinieron culpas y reproches mutuos en la pareja.

No hay una relación directa entre opiniones y representaciones sociales. Los varones cuya representación social rechaza al aborto sólo acuerdan con la interrupción del embarazo en las situaciones extremas. Igual comportamiento tienen aquellos cuya representación es una cuestión privada a resolver, que dicen no sancionar ni aprobar, pero que finalmente la desaprueban en situaciones tales como que la salud mental de una mujer se vea afectada por el parto y/o crianza, o cuando falla el método anticonceptivo. En cambio, quienes tienen una representación basada en derechos, si bien expresan acuerdo en la mayoría de las situaciones, no lo hacen frente a la falla del método anticonceptivo.

Además del aporte en el plano del conocimiento, con los hallazgos de esta investigación empírica se busca contribuir en el debate público y en la democratización de las relaciones entre mujeres y varones, porque la despenalización/ legalización del aborto hacen a la justicia social y su ausencia es la principal deuda pendiente en materia de derechos sexuales y reproductivos.

El debate público sobre aborto en la Argentina se encuentra actualmente en una etapa diferente. De la espasmódica presencia en la agenda pública, generalmente asociada a hechos externos, se pasó a una presencia extendida y sostenida por múltiples voces de un amplio arco social y político. De acuerdo a los resultados de esta investigación cualitativa, considero que es conveniente mantener el tema en la agenda de los medios y de la ciudadanía, y que en el caso de los varones –sin abandonar sino enfatizando el lenguaje y la noción de derechos– se apunte a mover aquellos aspectos más rígidos de cada tipo de representación social.

Una noción presente en la comunicación dirigida a los varones que busca implicarlos en materia sexual y reproductiva es la de “responsabilidad”. A ella quisiera dedicar el cierre de este artículo porque también es mencionada en los relatos de los varones del estudio: hablan de *asumir responsabilidades* para justificar sus opiniones en contra de la despenalización del aborto o de la interrupción del embarazo en algunas situaciones específicas. Ese doble reclamo de responsabilidad me llevó a pensar en la ambigüedad del término señalada por Alfred Schutz, quien distingue entre “ser responsable por” y “ser responsable ante”, ambigüedad cuya búsqueda de esclarecimiento contribuirá seguramente con la calidad del debate público.

Referencias bibliográficas

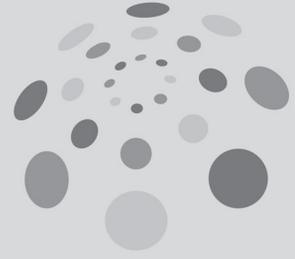
- Abric, J.C. (1994), “L’organisation interne des représentations sociales: système central et système périphérique. En: Guimelli, C. (compilador) (1994), *Structures et transformations des représentations sociales*. Suisse: Delachaux et Niestlé.
- Adrogué, G. (1996), “El debate sobre las propiedades de la opinión pública en los Estados Unidos”, *Sociedad*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, 10.
- Adrogué, G. (1998), “Estudiar la opinión pública. Teoría y datos sobre la opinión pública argentina”. *Desarrollo Económico*, Revista de Ciencias Sociales. Buenos Aires, vol. 38, n. 149, abril-junio, pp. 387-407.
- Amuchástegui Herrero, A. (1994), “Culturas híbridas. El significado de la virginidad y la iniciación sexual para jóvenes mexicanos”. The Population Council. México: UAM-Xochimilco. Citado en: Guillaume, A. y Lerner S. (2006), *op.cit.*
- Amuchástegui Herrero, A.; Rivas Zivy, M. (1993), “El impacto psicosocial del aborto inducido en mujeres mexicanas”. Informe de investigación, Population Council; Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Citado en: Guillaume, A. y Lerner S. (2006), *op.cit.*
- Alliaga Bruch, S. y Michicao Barbery, X. (1995), “El aborto: una cuestión no sólo de mujeres”. La Paz: CIDEM, Centro de Información y Desarrollo de la Mujer. Citado en: Guillaume, A. y Lerner S. (2006), *op.cit.*
- Archetti E. (1991), “Argentinian tango: male sexual ideology and morality”. En: Gronhaug, R. (ed.) *The Ecology of Choice and Symbol*. Bergen: Alma Mater.
- Arfuch, L. (2002), *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: F.C.E.
- Cáceres, C. (1998), “Jóvenes varones en Lima: dilemas y estrategias en salud sexual”. En: Valdés, T. y Olavarría, J. (comps.) (1998), *Masculinidades y equidad de género en América latina*. Santiago de Chile: FLACSO Chile/UNFPA.
- CEDES (2004), “Opinión pública sobre salud y derechos sexuales y reproductivos”. Resumen Ejecutivo. Buenos Aires.

- CEDES/ CELS/ FEIM (2003), Resumen ejecutivo encuesta de opinión pública sobre salud y derechos sexuales y reproductivos. Buenos Aires (*mimeo*).
- De Keijzer, Benno (1995), "Masculinidad como un factor de riesgo", Paper presentado en "Seminario sobre fertilidad y el ciclo de vida masculino en la era de la declinación de la fertilidad", IUSSP Committee on Anthropological Demography in collaboration with El Colegio de México, SOMEDE, the University of Zacatecas, the Municipality of Zacatecas, and the State Council of Population, Zacatecas, México, November 13-16.
- Di Giácomo, J. (1987), "Teoría y métodos de análisis de las representaciones sociales". En: Páez, d. (Ed.) *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*. Madrid: Fundamentos.
- Fachel Leal, O. (1992), "Suicidio, honra e masculinidade na cultura gaúcha", *Cadernos de Antropologia*, Número 6, pp. 7-21.
- Fachel Leal, O. (1998), "Sexualidade e Identidade Masculina como objeto da Antropologia". Ponencia presentada en la Conferencia Regional Por la equidad de género en América Latina y el Caribe: desafíos desde las identidades masculinas, Santiago de Chile, 8-10 de junio de 1998.
- Faúndes, A. y Barzelatto, J. (2005), *El drama del aborto. En busca de un consenso*. Bogotá: Tecno-pres Ediciones, Tercer Mundo Editores.
- Figueroa Perea, J. y Sánchez Olguín, V. (2000), "La presencia de los varones en el discurso y en la práctica del aborto", *Papeles de Población*, Revista del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de Población, Universidad Autónoma del Estado de México, julio-septiembre, Año 6 Número 25.
- Fuller, N. (1997), "Identidades masculinas. Varones de clase media en el Perú", Lima: PUCP.
- Fuller, N. (s/f.), "Los estudios de género en el ámbito sudamericano" www.inicia.es/de/cgarciam/Fuller.html.
- Geldstein, R. y Schufer, M. (2005), "Después del debut ¿qué? Una mirada a la sexualidad de los varones jóvenes de Buenos Aires". En: Pantelides, A. E. y López, E. 2005, *op.cit.*
- GIRE (Grupo de Información en Reproducción Elegida) (2001), "Los hombres y el aborto", Temas para el debate, México.
- Glasser, B. y Strauss, A. (1967), *The discover of grounded: strategies for qualitative research*. Chicago: Aldine.
- Guevara Ruiseñor, E. (2000), "La experiencia del aborto en los hombres y los derechos reproductivos". VIII Congreso Latinoamericano de Medicina Social, La Habana (Cuba) del 3 al 7 de julio de 2000. Citado en: Guillaume, A., Lerner S. (2006), *op.cit.*
- Guillaume, A. y Lerner, S. (2006), "El aborto en América latina y el Caribe". Ceped. [http://www.cepel.org/cgi/wwwisis.cgi/\[in=../cdrom/avortement_ameriquelatine_2006/sp/genisis.in\]/](http://www.cepel.org/cgi/wwwisis.cgi/[in=../cdrom/avortement_ameriquelatine_2006/sp/genisis.in]/).
- Ibáñez, T. (ed.) (1988), *Ideologías de la vida cotidiana*. Barcelona: SENDAI ED.
- Infesta Domínguez, G. (2000), "La red invisible: masculinidad, sexualidad y salud reproductiva", ponencia presentada en Task Force for Social Science Research on Reproductive Health, Organización Mundial de la Salud (OMS). Buenos Aires, julio de 2000.
- Infesta Domínguez, G. y Manzelli, H. (1997), "Notas para la discusión sobre el estudio de la

- participación del varón en la salud reproductiva”, Trabajo presentado a Segundas Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario sobre Salud y Población, organizadas por el Área Salud, Población y Sociedad, Instituto Investigaciones Gino Germani, FCS, UBA, 25 al 27 de junio de 1997.
- Infesta Domínguez, G. (2005), “Decisiones anticonceptivas en la pareja desde la perspectiva de varones adultos”. En: Pantelides, A. E. y López, E. (2005), *op.cit.*
- Jodelet, D. (1986), “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría”. En: Moscovici, S. Ed. *Psicología Social*, vol II, Barcelona: Paidós.
- Jodelet, D. (1988), “Representaciones sociales: un área en expansión”. En: Páez, D., San Juan, C., Romo, I. y Vergara, A. (1988), *Sida, Imagen y Prevención*, Madrid: Fundamentos.
- Kitzinger, Jenny (1994), “The methodology of Focus Groups: the importance of interaction between research participants”, *Sociology of Health & Illness*, Vol. 16, N.1, pp. 103-121.
- Klein, Laura (2005), *Fornicar y matar. El problema del aborto*. Buenos Aires: Planeta.
- Kornblit, A.; Mendes Diz, A. y Petracci, M. (1997), “Representaciones sociales de la paternidad en jóvenes varones residentes en la ciudad de Buenos Aires”. En: Jorrat, R. y Sautu, R. (compiladores) (1997), *La investigación social hoy*, Buenos Aires: Oficina Publicaciones Ciclo Básico Común, pp. 389-413.
- Kornblit, A.; Mendes Diz, A. y Petracci, M. (1998), “Ser hombre, ser padre”. En: *Avances en la Investigación Social en Salud Reproductiva y Sexualidad*. Buenos Aires: AEPA-CEDES- CENEP, pp. 181-198.
- Kornblit, A.; Mendes Diz, A. y Petracci, M. (2002), “Ser hombre, ser padre. Un estudio sobre las representaciones sociales de la paternidad”. En: Morales, F.; Páez, D.; Kornblit, A. y Asún, D. (2002), *Psicología Social*. Buenos Aires: Prentice Hall, Pearson Educacion.
- Lerner, S. y Guillaume, A. (2008), “La participación de los varones en la práctica del aborto. La construcción del conocimiento”, *Revista Latinoamericana de Población* Año 1, No. 2. Enero / Junio 2008: pp. 29-45
- Llovet, J.J. y Ramos, S. (2001), “El estudio del aborto inducido en América latina: un balance parcial y algunas propuestas a futuro”, *Sexualidad y salud reproductiva: avances y retos para la investigación*. México: El Colegio de México.
- López, E. y Pantelides, E. (2003), *Varones latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción*. Buenos Aires: Paidós.
- Manzelli, H. (2005), “Como un juego: la perspectiva del varón adolescente sobre la coerción sexual”. En: Pantelides, A. E. y López, E. (2005), *op.cit.*
- Morgan, D. (1988), *Focus Groups as Qualitative Research*. London: Sage.
- Moscovici, S. (1986), *Psicología social I, II*. Buenos Aires: Paidós.
- Moscovici, S. (1988), “Notes towards a description of social representations”, *European Journal of Social Psychology*, 18, pp. 211-250.
- Ortíz Ortega, A. (2001), “Si los hombres se embarazaran, ¿el aborto sería legal?”. En: *Las feministas ante la relación Estado-Iglesia católica en México (1871-2000)*. México, D.F.: Edamex y Population Council.
- Pantelides, A. (2008), “Los varones y su relación con el aborto”, *Revista Latinoamericana de Población* Año 2, No. 3. Julio / Diciembre 2008: pp. 27-46.

- Pantelides, A. E. y López, E. (2005), *Varones latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción*. Buenos Aires: Paidós, Temas sociales.
- Pecheny, M. (2005), "Yo no soy progre, soy peronista": ¿Por qué es tan difícil discutir políticamente sobre aborto?" VI Jornadas de Debate Interdisciplinario Salud y Población, Buenos Aires, 25-27 julio 2005.
- Petracci, M. (2004), *Salud, derechos y opinión pública*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, Colección de Sociocultura y Comunicación.
- Petracci, M. y Kornblit, A. (2004), "Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista". En: Kornblit, A. (compiladora). 2004. *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 91-112. ISBN 950-786-415-6.
- Petracci, M. (2007a), Ponencia "Aborto: Análisis cualitativo de las opiniones de los varones de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires", VII Jornadas Debate Interdisciplinario, Salud y Población, Instituto Gino Germani, FCS-UBA, Buenos Aires, 8, 9 y 10 agosto 2007. Libro de resúmenes.
- Petracci, M. (2007b), "Principales hallazgos de los estudios de opinión pública sobre salud reproductiva, educación sexual y violencia en Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires". Publicación Comisión de la Mujer, Infancia, Adolescencia y Familia, 8 de marzo de 2007, pp. 45-47.
- Petracci, M.; Pecheny, M.; Capriati, A. y Mattioli, M. (2008), "Varones, aborto y trayectorias socioafectivas de mujeres y varones de Buenos Aires" en III Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades: Masculinidades y multiculturalismos. Perspectivas críticas, Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, 3-5 diciembre de 2008.
- Petracci, M. y Pecheny, M. (2009), Panorama de derechos sexuales y reproductivos, Argentina 2009. Revista *Argumentos*, Revista de Crítica Social, 11, Octubre 2009. Facultad Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Petracci, M. (2009), "Sondeos y políticas: la opinión pública sobre derechos sexuales y reproductivos en la Argentina, 2003-2006", pp. 429-441. En: Braun, M. y Straw, C. (compiladoras) (2009), *Opinión pública. Una mirada desde América latina*. Buenos Aires: Emecé.
- Pineda, J. (2000), "Masculinidad y desarrollo. El caso de los compañeros de las mujeres cabeza de hogar". En: Robledo, A.I. y Puyana, Y. (comps.) *Ética: masculinidades y feminidades*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional, Colección CES, pp. 228-270.
- Pommier, Gérard (1996), *La excepción femenina*. Buenos Aires: Alianza, 2a edición.
- Rostagnol, S. (2003), "Representaciones y prácticas sobre sexualidad y métodos anticonceptivos entre hombres de sectores pobres urbanos". Anuario Antropología Social y Cultural, Facultad Humanidades, Universidad de la República. www.unesco.org.uy/shs/docspdf/anuario2002/articulo_03.pdf. Citado en: Guillaume, A. y Lerner, S. (2006), *op.cit.*
- Salcedo Fidalgo, H. (1999), "El aborto en Colombia: una exploración local de la experiencia masculina". Universidad Externado de Colombia, Centro de investigaciones sobre dinámica social, 3.
- Schutz, A. (1964), *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu editores, pp. 252-254.

- Szasz, I. (1998), "Los hombres y la sexualidad: aportes de la perspectiva feminista y primeros acercamientos a su estudio en México". En: Lerner, S. (ed.) (1998), *Varones, sexualidad y reproducción*. Méjico: El Colegio de Méjico, pp. 137-163.
- Tolbert, K.; Morris, K. y Romero, M. (1994), "Los hombres y el proceso de decisión respecto del aborto: hacia una teoría de las relaciones de género y el aborto". Encuentro Investigadores sobre Aborto Inducido en América Latina y Caribe, Univ. Externado Colombia. Citado en: Guillaume, A. y Lerner, S. (2006), *op.cit.*
- Valdéz, T. y Olavarría, J. (eds.) (1997), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional/Flacso.
- Valdéz, T. y Olavarría, J. (comps.) (1998), *Masculinidades y equidad de género en América latina*. Santiago de Chile: FLACSO Chile/UNFPA.
- Villa, A. (2005), "Presencias masculinas en las decisiones reproductivas. Relaciones de género, regulación de la fecundidad y recursos cognitivos en mujeres y varones jóvenes de Buenos Aires". En: Pantelides, A. E. y López, E. (2005), *op.cit.*
- Viveros Vigoya, M. (2002), *De quebradores y cumplidores. Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Colombia: CES, Universidad Nacional, Fundación Ford, Profamilia.
- Viveros, M.; Olavarría, J. y Fuller, N. (2001), *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América latina*. Colombia: CES, Universidad Nacional de Colombia.
- Zamberlin, N. (2000), "La otra mitad. Un estudio sobre la participación masculina en el control de la fecundidad". En: Gogna, M. (comp.) (2000), *Feminidades y masculinidades. Estudios sobre salud reproductiva y sexualidad en Argentina, Chile y Colombia*. Buenos Aires: CEDES, pp. 245-301.
- Zamudio Cárdenas, L.; Blanco, N.; Wartenberg, L.; Viveros, M. y Salcedo Fidalgo, H. (1999), "El aborto inducido en Colombia". Cuadernos del CIDS., Universidad Externado de Colombia, Centro de investigaciones sobre dinámica social, 3. Citado en: Guillaume, A. y Lerner, S. (2006), *op.cit.*



Paternidad, mortalidad y salud: ¿es posible combinar estos términos?

Juan Guillermo Figueroa Perea*

Una de las afirmaciones de trabajo que acompañan las reflexiones de estudios semánticos y de la filosofía del lenguaje propone que “lo que no se nombra se acaba asumiendo que no existe”. Esta perspectiva le reconoce al lenguaje un lugar fundamental como filtro de decodificación y de construcción de la cotidianidad, en la medida en que ésta puede adquirir diferentes matices a partir de las categorías lingüísticas y cognoscitivas de que se disponen para ser permeado por el entorno, pero a la vez para ir moldeando y construyendo el mismo. En este sentido, es relevante intentar un análisis que permita revisar las formas en que diferentes conceptos utilizados en diversas disciplinas son estudiados a partir de relaciones legítimas o consideradas teórica o políticamente significativas, mientras que a la par se dejen en un segundo nivel otras posibles interacciones de los mismos términos. Incluso, es interesante estudiar los diferentes énfasis que una misma categoría le puede dar a un concepto al pensarse de manera conjunta o bien, al considerarse menos urgente su vinculación.

Autoras que han estudiado la violencia le dan un sentido diferente a la expresión violencia doméstica, violencia contra la mujer o violencia de género, mientras que hay quienes piensan en “la misma problemática” a pesar del cambio de nombre. En el primer caso, hay autoras que consideran que una limitante de la violencia de género es que incluye la violencia hacia los hombres y que ello puede distraer la atención hacia el problema de violencia que viven las mujeres (entrevista con Teresa Meana Suárez en www.pagina12.com.ar; 14 de mayo 2010); mientras que existen aproximaciones que sostienen que, a pesar de que la categoría puede aludir a la violencia vivida por los hombres, la instrumentan e investigan en función de las experiencias de las mujeres (Encuesta sobre dinámica de las relaciones familiares, 2006). No obstante, hay quienes recurren a tal expresión para evidenciar que hombres y mujeres pueden ser violentados por razones de género, aunque haya diferencias en sus significados por el tipo de sistema de sexo-género (Gayle Rubin, 1986) en el que nos hallamos inmersos.

Feminización del entorno de la reproducción y de la salud

En otro sentido está “la feminización de la reproducción”, como práctica y como objeto de estudio (Figueroa y Rojas, 2000). A la par que muchas colegas feministas han alertado sobre las consecuencias perversas que ha tenido para las mujeres y para el ejercicio de sus

(*) Juan Guillermo Figueroa Perea es profesor investigador en El Colegio de México desde 1994 y profesor de asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1983. Estudios universitarios en filosofía y matemáticas y doctor en sociología y demografía por la Universidad de París-X Nanterre. Investiga sobre comportamientos reproductivos y procesos de salud-enfermedad de los hombres a la luz de las políticas públicas, sobre ética de la investigación social y sobre discurso religioso y derechos sexuales. Correo electrónico: jfigue@colmex.mx

diferentes derechos el que ancestralmente se les vea como las responsables únicas o principales de los hijos, la revisión de los referentes lingüísticos de disciplinas (como la demografía, la medicina, la psicología del desarrollo infantil) que han estudiado los comportamientos reproductivos muestra que las categorías se concentran en nombrar las experiencias de las mismas mujeres, tanto al construir indicadores para monitorear los llamados “hechos reproductivos”, como al definir acciones de política pública con el fin de intervenir sobre dichos comportamientos reproductivos (Figueroa, 1998a).

Incluso en el proceso de acompañamiento del ejercicio de los derechos de las personas, tanto el derecho a la salud en general como en el espacio mismo de los derechos reproductivos, los movimientos de reivindicación de los derechos de las mujeres han privilegiado un lenguaje que parece concentrar dicha autodeterminación en la experiencia de las mismas mujeres como las personas que centralmente están asociadas a los espacios reproductivos. Esto complementa la experiencia ancestral que ha permeado el lenguaje cotidiano, a partir del cual más allá de los modelos académicos de interpretación de la realidad, no existen palabras para que los hombres describan o relaten las experiencias que viven durante diferentes etapas de su vida reproductiva, a no ser que lo hagan referidas o en función de sus respectivas parejas (como el hecho de decir que “ella está embarazada”) o bien que –a futuro, aunque sea cercano– “él será padre o tendrá un hijo”.

Al parecer la “no experiencia directa de procesos fisiológicos en la población masculina” ha generado una referencia indirecta a los mismos, o bien un silencio sobre los eventos reproductivos, de los que son coautores, tanto en su dimensión física como lo emocional y social. Los indicadores demográficos y médicos se construyen a través de mediciones a partir de características de las mujeres (tasas de fecundidad y embarazos de alto riesgo, entre otros) y las acciones institucionales lo refuerzan, legitiman o bien simplemente lo reproducen y asumen; por ejemplo, en el lenguaje de la salud materno-infantil, en las licencias por parto (pensadas básicamente para las mujeres “después de parir”), en la organización de los servicios ginecológicos de atención al embarazo y al parto (“de las mujeres”) y de paso, minimizando la credibilidad de las declaraciones y de los relatos que los hombres llegan a construir de sus experiencias reproductivas. Esto no minimiza ni pretende dejar de lado lo que se ha documentado sobre los hombres que se desvinculan de sus relaciones de pareja a partir del inicio del embarazo o del nacimiento de los hijos, ni tampoco aquellos que se desentienden de sus responsabilidades con personas de quienes son progenitores (Brachet, 1998), pero sí busca poner en la mesa de las discusiones y de las reflexiones el papel que juega “lo no nombrado” en la investigación y la vivencia de los comportamientos reproductivos de la población de ambos sexos.

Algo análogo ocurre con el tema de la salud en general, precisamente por su asociación excluyente a las diferentes especializaciones de género. A la par que se reconoce la existencia de servicios de salud desde la infancia para menores de ambos sexos desde que nacen, conforme se avanza en diferentes etapas de la vida, los servicios y discursos de salud van focalizándose en mayor medida en las mujeres, pero no en tanto titulares de derechos a cuidarse sino como cuidadoras de otras personas, en especial de sus hijos. De manera paralela, ellas acceden a servicios de salud para las mujeres, pero muchas veces como una consecuencia no buscada, o no en tanto la prioridad central del entorno; incluso, hay mujeres que a pesar de esa posibilidad de cuidarse –a partir de que acceden a servicios de salud–, no reconocen tener el tiempo para ello, pues “están cuidando a otros” (Sayavedra y Flores, 1997), entre éstos a quienes aprenden a no cuidarse, como es el caso de muchos hombres.

La población masculina está expuesta a modelos de socialización de género que estimulan prácticas temerarias y exposición a situaciones de riesgo, muchas veces de manera intencional y como parte del proceso de “legitimarse como hombres”, lo que ha llevado a diferen-

tes autores a describirlo como “negligencia suicida” (Bonino, 1989) o bien a considerar este modelo de “masculinidad como un factor de riesgo” (De Keijzer, 1995 y 2003).

Cualquiera que sea la forma de nombrar este conjunto de comportamientos que incrementan la mortalidad masculina en diferentes etapas de su vida, ya sea por búsqueda intencional de situaciones de riesgo o por no reconocer como legítimo el autocuidado, las prácticas institucionalizadas de atención a la salud le dan un espacio menos visible o bien de índole marginal a los servicios de salud para los hombres. Esto nuevamente refuerza o legitima esa cercanía de las mujeres con los servicios de salud, así como su entrenamiento para el cuidado de sí (suponiendo que se acepte como derecho) y de otras personas. Esto es más excepcional en el caso de los aprendizajes vividos por los hombres; incluso en el caso de quienes quieren vivir el proceso del embarazo y el parto de manera compartida con sus parejas mujeres, dichas personas llegan a ser recibidas (sin poder generalizarlo) en las consultas prenatales, pero no tienen el mismo acceso en el momento del parto, aunque ellas así lo quieran. Por lo menos en las instituciones gubernamentales, en las que se acompañan más de la mitad de los partos que ocurren anualmente en el país, está restringido el acceso a los hombres; la única opción que tienen de compartir esta experiencia es teniendo el parto en clínicas u hospitales particulares, con el costo económico que ello implica, o bien con la compañía de parteras en sus propios hogares, algo que poco a poco se ha ido deslegitimando a través de un discurso de modernización en los sistemas de salud (Jiménez, Pelcastre y Figueroa, 2008).

El entorno sobre el cual se reflexiona en los párrafos anteriores no pretende victimizar a los hombres, ya que haría falta reflexionar sobre el tipo de responsabilidades que dicha población ha asumido en los espacios reproductivos. En este sentido, necesitamos documentar las posibles demandas de dichos hombres para ser parte activa de los diferentes servicios de salud asociados a los mismos, o bien titulares de derechos a estar con los hijos desde el embarazo y parto, pasando por la etapa denominada del puerperio (por ejemplo a través de licencias de paternidad). Esto implicaría llegar a una experiencia compartida de crianza, legitimando por ejemplo los permisos laborales y la flexibilidad de las jornadas laborales para ello.

Paternidad y maternidad como categorías y términos

Un paso adicional en esta reflexión sobre sentidos y significados de diferentes términos y categorías, nos lleva a revisar la semántica y pragmática (Beuchot, 1979) de las expresiones “paternidad” y “maternidad” (por analogía), ya que los diccionarios las describen como “tener la calidad de madre” y “tener la calidad de padre”, respectivamente, lo cual no tiene interpretaciones unívocas ni obvias en diferentes contextos. Tan es así, que existen desde hace tiempo “servicios de salud materna e infantil”, algo que difícilmente se nombraría pensando de alguna manera en la experiencia de la paternidad. Podríamos revisar a detalle las representaciones sociales vinculadas al ejercicio de la maternidad y tratar de entender desde ahí las razones por las cuales dichos servicios son descritos de esa forma, para lo cual sería más que evidente el papel tan importante que juega el hecho de que el cuerpo de las mujeres puede vivir un embarazo y el vínculo de esto con las transformaciones fisiológicas y los riesgos asociados a dicho embarazo; pero a la vez, podríamos reconstruir algunos de los significados valorativos que ello tiene, tanto para diferentes actores e instituciones sociales, como para los proyectos de vida y de identidad de género de las mismas mujeres. Desde ahí, sería posible contextualizar las campañas por una maternidad sin riesgos, las mediciones sobre la denominada “mortalidad materna” y de paso los desarrollos teóricos, políticos y metodológicos para su registro y para la definición de intervenciones y acciones sociales que tratan de reducirla e idealmente erradicarla.

No obstante, lo que quisiéramos reflexionar en este momento es si puede generar sentido intentar un ejercicio análogo (¡que no unívoco!) para las experiencias vividas por los hombres en el entorno de sus comportamientos reproductivos. Es decir, problematizar los conceptos, desglosar sus componentes, identificar las representaciones sociales y discutir la forma en que las mismas permean y condicionan tanto las identidades de género de dicha población, como la forma en que repercute en elementos de su proceso de salud y enfermedad, lo que potencialmente puede derivar en la muerte.

Una hipótesis de trabajo es que existe una definición limitada de la paternidad que nos dificulta *nombrar* y *sentir* el entorno integral de la misma, ya que se privilegian algunas dimensiones de dicho concepto, mientras que otras se dejan de lado, o por lo menos, no se les da un peso relevante en los análisis y en las intervenciones sociales, ni en la construcción de programas de salud para acompañarlas. Esto ocurre en buena medida porque los cuerpos de los hombres no viven embarazos ni todas las modificaciones y situaciones de riesgo que se han documentado para los cuerpos de las mujeres, pero además por las diferencias simbólicas que socialmente se han documentado y construido para las respectivas identidades de género de hombres y mujeres.

En un texto previo hablo de “la soledad en la paternidad” para aludir a las experiencias asociadas a la paternidad que muchos hombres no viven porque se resisten a cuestionar ciertos modelos dominantes de masculinidad (Figuerola, 2001) y trato de mostrarlo como una pérdida de experiencias potencialmente gratificantes y lúdicas, siempre y cuando se evidencie la rigidez de los aprendizajes de género excluyentes y limitantes para los mismos hombres. En este momento podríamos diversificar la reflexión con el fin de analizar algunos de los componentes del entorno de la paternidad que la reflexión sobre salud y mortalidad de los comportamientos reproductivos no nombra, en buena medida por no estar asociados a la fisiología, aunque con ello se haga un lectura reduccionista del mismo concepto de la salud que ha buscado recuperar dimensiones sociales y psicológicas, además de las biológicas; y a la vez por el imaginario social que se tiene sobre la población masculina como un todo y de los progenitores en lo específico.

Cuando se revisita la definición de “tener la calidad de padre” no es extraño aludir a *las responsabilidades* que se han construido socialmente alrededor del ser proveedor económico, de ejercer como autoridad, de cumplir con la función de educador y a final de cuentas, con el hecho de ser un modelo de referencia en diferentes espacios de la cotidianidad. Sin embargo, menos se habla de la *experiencia lúdica* del padre que (se) acompaña al ejercer la paternidad, del personaje que puede desarrollar relaciones amorosas y ser amado, pero a la vez del ser humano que (se) divierte con aquellos a través de los cuales existe como padre. Lo que sí se alude como un cuestionamiento válido son los vicios en el ejercicio paterno, a partir del problema de la violencia ejercida (la que acaba siendo una doble humillación viniendo de un personaje biológica y simbólicamente tan cercano y relevante), de su autoritarismo y de su ausencia, incluso como otra forma de violencia. Sin embargo, es menos frecuente el ejercicio de revisar qué tanto las responsabilidades sobre-ponderadas social e individualmente dificultan y deslegitiman la búsqueda de las experiencias lúdicas y exacerban *los vicios del ejercicio paterno*, pero no únicamente como obstáculo contingente, sino incluso como “válvula de salida” y detonador de frustraciones acumuladas, ante la dificultad de cumplir con la rigidez de los atributos de género asociados a la paternidad en lo específico y a la masculinidad en lo general.

Es decir, ¿cómo desglosar la relación entre el ser proveedor y autoridad de alguien a quien pocas veces se ve, debido a las funciones que se están cumpliendo y para quien puede convertirse en un extraño en la convivencia cotidiana? Más aún, ¿hasta dónde las presiones por cumplir con la proveeduría, con la función de educador y con la de autoridad, deslegi-

timan una práctica tan humana, relajante y reforzadora de la salud de las personas, como lo es la diversión y la compañía con seres amados? ¿Será la masculinidad el único factor de riesgo para su salud o lo es el propio aprendizaje de la paternidad?, ¿tiene sentido relacionar la salud y la mortalidad con el ejercicio de la paternidad?, ¿podemos identificar situaciones que afectan la salud de los hombres, sin victimizarlos ni ponerlos a competir como objeto de atención con las mujeres? ¿Son meramente biológicas las causas de las muertes maternas?, ¿y las presiones sociales para ser madre?, ¿y la poca legitimidad para defenderse si no es por sus hijos? ¿Cómo recuperamos lo simbólico como condicionante y filtro que permea algunas experiencias biológicas? ¿Cómo evidenciar las condiciones de posibilidad que dificultan avanzar en un bienestar biológico, psicológico y social también en la experiencia de la paternidad? ¿Cómo le llamamos a este objeto de reflexión, de análisis y potencialmente de política pública, en el sentido amplio de la expresión? ¿Lo platicamos un poco? ¿Desde dónde? Antes de hacerlo, tomemos otro camino para reflexionar incluso sobre las limitantes de relacionar los tres términos en cuestión.

Revisando algunos términos y sus significados oficiales

Una de las razones por las que parece extraño ligar los términos de salud, paternidad y mortalidad, en especial si los dos últimos términos se imaginan juntos, surge de considerar de manera única la definición propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en términos de que “mortalidad materna es la defunción de una mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes al término de éste, debido a cualquier causa relacionada con el embarazo o con su atención o agravada por ella, siempre que no se trate de causas accidentales o incidentales” (citado en *Deficiencias fatales. Las barreras a la salud materna en Perú*, Amnistía Internacional, 2009). Es decir, si concentramos la atención en defunciones asociadas al proceso del embarazo, con las acotaciones destacadas anteriormente, es evidente la no pertinencia de aplicar o interpretar esta categoría para una población que no vive el embarazo en sus respectivos cuerpos.

Sin embargo, también podríamos problematizar que la definición califique como “materna” (en lugar de “muertes asociadas al entorno y condiciones del embarazo”) a una experiencia biológica que efectivamente sólo pueden vivir las mujeres, pero que a la vez ha sido cuestionado (por el movimiento feminista y por diferentes actores sociales) el referente simbólico que se le da como proyecto central y obligado de las mujeres. El pensamiento feminista ha puesto en entredicho que las consecuencias reproductivas del embarazo sean responsabilidad exclusiva de las mujeres e incluso, se ha afirmado que la maternidad es mucho más que dicha experiencia fisiológica, para aludir primero al derecho a decidir si se quiere vivir, luego asegurando el acceso a calidad en las condiciones para hacerlo y tercero, el derecho a compartir los cuidados de la crianza y socialización de los hijos, sin que ello disminuya las oportunidades de desarrollo de las mujeres, laboral, educativo y en términos generales.

Sin pretender desconocer la definición anteriormente mencionada, es de destacar que al desglosar las causas de “muerte materna” se consideran la hemorragia, la toxemia y las infecciones, seguidas del aborto y el parto obstruido, pero a la par, también se toma en cuenta la relación que este indicador tiene con los niveles de pobreza de la población (Hurtado y Ramos, 2006). La explicación de una problemática incluso centrada en defunciones asociadas a un proceso fisiológico (como lo es el embarazo) está asociada a condiciones sociales, pero no únicamente de pobreza económica sino de desempoderamiento de las mujeres, lo cual no es independiente del contexto de relaciones de género.

En esta vertiente llama la atención que otro concepto asociado al embarazo alude a “embarazos de alto riesgo”, los cuales tratan de ser evitados a través de la acción de diferentes servicios de salud y de mensajes de tipo educativo. Este término tiene ciertas analogías con

el de “embarazos no deseados” (sin estar incluido alguno de los dos en el otro), e incluso hay quienes definen estrategias paralelas para evitarlos. En este contexto, tiene una larga tradición la noción de servicios de “salud materno-infantil”, como una categoría y terminología que relaciona y *nombra* de manera obligada y a veces obvia, la salud de las mujeres con el proceso gestacional.

Quizás por eso la construcción analítica de los “embarazos de alto riesgo (EAR)” y de los “embarazos no deseados (END)” privilegian características adscritas a las mujeres, al margen de que se asocien a comportamientos en los que los varones también están presentes. Es decir, se enfatiza la paridad, la edad y los intervalos intergenésicos, adjetivados para las mujeres como factores iniciales de EAR, y luego se mencionan las características fisiológicas de las personas que se embarazan para alertar sobre otras posibles situaciones de riesgo para los embarazos (como lo es la hipertensión y la obesidad, entre otras) y por supuesto que para la salud de las mujeres, aunque suele mencionarse de manera conjunta con los productos de dichos embarazos, sin que aparezca de manera explícita la referencia a los hombres como coautores del proceso, independientemente de que su cuerpo no aloja dicho embarazo.

En el caso de los END se enfatiza factores de las decisiones de las mujeres, pero más aún la necesidad de que accedan a los métodos que les permitan regular su fecundidad, dejando en una dimensión menos discutida la evidencia de que parte importante de ese no deseo que se le atribuye a los embarazos está asociado a la dificultad para negociar sus encuentros coitales, en buena medida por relaciones sexuales no deseadas, incluso con su pareja estable o con la que cohabitan. Es decir, se invisibiliza que la dificultad para negociar las relaciones sexuales genera parte de esos END y no únicamente el no acceso a anticonceptivos, pero además que las relaciones sexuales forzadas tienen su raíz en relaciones inequitativas de género y que ello a su vez está relacionado con el tipo de identidades de género excluyentes y jerárquicas que aprendemos hombres y mujeres.

Quizás estos silencios se reproducen porque evidenciar todo ello implicaría intervenir sobre los hombres, sobre sus discursos, sus privilegios, sus derechos y sobre el sistema patriarcal que legitima y reproduce estas condiciones desiguales y no solamente porque los factores de riesgo estén en las mujeres. De hecho, uno de los factores que pone en riesgo la calidad del embarazo, de las condiciones en que nace el producto del mismo y del tipo de desarrollo emocional que tiene en sus primeros años de vida, es el haber experimentado violencia durante el embarazo, lo cual no es una práctica tan excepcional. Sin embargo, *no se nombra* como factor de los EAR y por ende poco se construye como objeto de atención en el proceso de reducir los riesgos tanto para el desarrollo del embarazo y para la mujer, como para el producto y para el hombre mismo, quien cree legitimarse como hombre ejerciendo este tipo de violencia, como recurso de dominio sobre la mujer y sobre su entorno, a pesar de sus consecuencias negativas y destructivas.

Hace un par de décadas (principio de la década de los '90 del siglo XX) se difundió ampliamente en el nivel internacional una campaña con el nombre de “*Por una maternidad sin riesgos*” y se ha afirmado de manera insistente que ello engloba un conjunto de estrategias para reducir “la mortalidad materna”. Estas no se limitan a reducir los riesgos biológicos asociados a la defunción de las mujeres alrededor del embarazo, sino a incrementar su acceso a servicios de salud y al ejercicio del poder que les permita tomar decisiones e incidir en su autodeterminación reproductiva, lo cual incluye nuevos acuerdos de género. Ello definitivamente repercute en una nueva interlocución con los hombres, así como nuevas definiciones sociales sobre los derechos y oportunidades de las mujeres en el proceso de ejercer como personas, con autoridad moral al construir sus respectivas historias (Correa y Petchesky, 1994).

Ahora bien, esto difícilmente puede lograrse si se sigue viendo el espacio reproductivo desde una visión y un lenguaje que feminiza los eventos reproductivos, así como las cate-

gorías disciplinarias y el lenguaje cotidiano para su análisis y monitoreo. De seguir así los varones podrían replantear su presencia como personajes que ayudan a las mujeres en “sus procesos reproductivos” o bien que “no los violentan ni los estorban”. Es cierto que esto último sería una buena ayuda, por ejemplo al no ejercer violencia durante el embarazo, al no impedir el acceso de las mujeres a los servicios de salud, al no impedir las decisiones de dichas mujeres alrededor de su derecho a la autodeterminación reproductiva, pero parece también atractivo el dar un paso más e imaginar a los hombres reproduciéndose, incluso aunque el embarazo no ocurra como proceso fisiológico en sus cuerpos (Figueroa, 1998b).

El nombrarlos como *seres que se reproducen*, abre algunas posibilidades analíticas y políticas, a la par que permite reinventar relaciones en la cotidianidad de dichos con sus parejas, con sus respectivos hijos e hijas y de paso consigo mismos. Por una parte, tener una presencia más activa, propositiva y solidaria en las vivencias reproductivas de las mujeres y por otra, la posibilidad de nombrar y con ello visibilizar sus propias experiencias reproductivas, en su sentido biológico, emocional y social.

Es interesante regresar por analogía a la campaña aludida anteriormente, pero ahora con la posibilidad de parafrasearla como la búsqueda de una “paternidad sin riesgos”, que va más allá de imaginarla biológicamente, en especial porque los hombres no viven el embarazo; pero análogo al caso de las mujeres, donde los riesgos no se limitan a lo que pasa en su cuerpo, sino que recuperan elementos de las condiciones en las que viven su entorno cotidiano “en tanto mujeres”. Es decir, los hombres aprenden a través de modelos de socialización una serie de atributos y expectativas sociales de su identidad de género, en tanto hombres en lo general y en tanto padres, como algo relevante para esta reflexión.

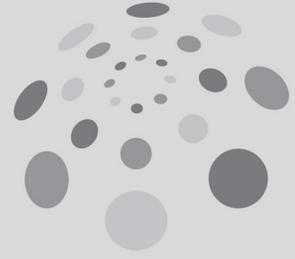
Por analogía con las mujeres, sobre quienes se ha cuestionado si el llamado “instinto maternal” es realmente un instinto o un aprendizaje socialmente legitimado –que puede llevarlas incluso a situaciones de riesgo por defender su propia identidad de género– valdría la pena preguntarse si el hecho de que los hombres busquen cumplir socialmente con un mandato sobre la paternidad no pone en riesgo su salud en sus diferentes acepciones biológica, emocional y social, e incluso en algunos casos hasta con el riesgo de encontrar la propia muerte. Para ello habría que evitar una lectura biologicista de los riesgos a la salud, ya que pareciera difícil identificar algún riesgo para la salud y la vida de los hombres en el entorno de dicho embarazo, aunque sí pareciera factible encontrarlo en la búsqueda de cumplir con atributos de la paternidad (como el ser proveedor), e incluso por tener que negarse otras posibilidades que tiene como ser humano (como la afectividad), que la rigidez de los modelos de masculinidad y los asociados a la paternidad le impiden vivir.

Un ejemplo de ello es la no convivencia con quienes supuestamente debe proveer, o bien el no compartir la proveeduría económica para poder contar con los tiempos para compartir la crianza y la educación en los afectos; cabe considerar incluso la poca legitimidad que existe para cuestionar el referente simbólico de la fortaleza como obligación, y la percepción maniquea (aunque socialmente construida) de que la custodia de los hijos debe ser otorgada “naturalmente” a las mujeres, aunque con ello se incrementen malestares emocionales y físicos en algunos hombres, quienes por aprendizajes de género no los nombran desde ese origen, pero que sí los sacan con las formas socialmente aprendidas “por su género”, como la violencia hacia otras personas y hacia sí mismos (*aunque no se nombre así*), pero a la par con algunas conductas autodestructivas, incluyendo la depresión y la tristeza. ¿Será mera victimización o bien, hay algo que nos falta nombrar y decodificar?

Este texto no pretende concluir con certezas, sino simplemente sugerir mayor imaginación teórica, política y analítica para relacionar los términos de salud, mortalidad y paternidad. ¿Por qué no construimos categorías para visibilizar y dar cuenta de cotidianidades cada vez más complejas que se presentan en esta interacción? ¿Podemos conversar al respecto?

Referencias bibliográficas

- Beuchot, Mauricio (1979), *Elementos de semiótica*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Bonino, Luis (1989), "Mortalidad en la adolescencia y estereotipos masculinos. Jornadas de Atención Primaria de la Salud. Buenos Aires", (mimeografiado).
- Brachet, Vivianne (1998), "Poder paterno, poder materno y bienestar infantil: el papel de la legislación familiar mexicana", en Claudio Stern (coordinador) *El papel del trabajo materno en la salud infantil. Contribuciones al debate desde las ciencias sociales*. The Population Council y El Colegio de México, pp. 349-386.
- Correa, Sonia y Rosalynd Petchesky (1994), "Reproductive and sexual rights: A feminist perspective, en Gita Sen, Adrienne Germain y Lincoln Chen (editores), *Population Policies Reconsidered (Health, Empowerment, and Rights)*. Harvard University Press, pp. 107-123.
- De Keijzer, Benno (1995), "Masculinity as a Risk Factor", Seminar on Fertility and the Male Life Cycle in the Era of Fertility Decline, IUSSP, Zacatecas, México.
- De Keijzer, Benno (2003), "Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina", en Carlos Cáceres, Marcos Cueto, Miguel Ramos y Sandra Vallenás (coordinadores) *La salud como un derecho ciudadano. Perspectivas y propuestas desde América Latina*. International Forum for Social Sciences in Health y Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Perú, pp. 137-152.
- Figuroa, Juan Guillermo (1998a), "La presencia de los varones en los procesos reproductivos: algunas reflexiones", en Susana Lerner (editora) *Sexualidad, reproducción y varones*. El Colegio de México, SOMEDE. México, pp. 163-189.
- Figuroa, Juan Guillermo (1998b), "Algunos elementos para interpretar la presencia de los varones en los procesos de salud reproductiva", *Cadernos de Saúde Pública*, Brasil, Vol. 14, Suplemento 1, pp. 87-96.
- Figuroa, Juan Guillermo (2001), "La soledad en la paternidad", *Fem, publicación feminista mensual*. México, Año 25, Número 218, pp. 15-19 y 48.
- Figuroa, Juan Guillermo y Olga Rojas (2000), "La presencia de los varones dentro de los procesos reproductivos", en Beatriz Schmuckler (coordinadora) *Políticas públicas, equidad de género y democratización familiar*. Instituto Mora, México, pp. 42-56.
- Hurtado, Raquel y Miguel Ramos (2006), *Perfil de salud de las mujeres y los hombres en el Perú 2005*, Ministerio de Salud y Organización Panamericana de la Salud, Lima.
- Jiménez, Silvia, Blanca Pelcastre y Juan Guillermo Figuroa (2008), "Parteras tradicionales y su relación con las instituciones de salud. Entre la resistencia y la subordinación". *Revista Chilena de Salud Pública*, Vol. 12 (3), pp. 161-168.
- Rubin, Gayle (1986), "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", *Nueva Antropología*, vol. VIII, No. 30, pp. 95-145, México.
- Sayavedra, Gloria y Eugenia Flores (coordinadoras) (1997), *Ser mujer: ¿un riesgo para la salud? Del malestar y enfermedad al poderío y la salud*. Red de Mujeres, A.C, México.



¿Qué roles asumen los/as jóvenes en sus hogares?

Arreglos familiares en el Uruguay del siglo XXI

Franco González Mora* y Andrea Macari**

En este artículo se presenta, a partir del procesamiento y análisis de datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH 2010) del Instituto Nacional de Estadística (INE), una discusión que abarca diferentes aspectos sobre la familia y la juventud desde una perspectiva de género y masculinidades.

La Encuesta Continua de Hogares, que recoge información socio-demográfica y socioeconómica de las personas y de los hogares, es la investigación de mayor relevancia realizada en el país en forma ininterrumpida desde hace más de cuatro décadas. Actualmente es representativa del país urbano y rural y tiene una muestra anual de aproximadamente cincuenta mil hogares (casi el 5,0 % del total de hogares del país).

Los cambios que se vienen produciendo en la familia en las últimas décadas, asociados al cambio de las pautas reproductivas, de la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo y de un replanteamiento de las relaciones de poder entre géneros y generaciones en el hogar, pueden vislumbrarse observando y describiendo los arreglos familiares y los roles que las personas asumen en el hogar en función del sexo y la edad.

Una de las variables de corte utilizadas en el presente trabajo es la de quintiles de ingresos. La misma se construye en base al ingreso corriente per cápita de los hogares para el país urbano y rural.

Las tipologías de hogares y las categorías incluidas en la condición de actividad de adolescentes y jóvenes se construyen en base a la bibliografía de referencia en el primer caso y a las definiciones según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el segundo.

Este trabajo reproduce en parte el capítulo “Familia, Adolescencia y Juventud” incluido en el informe “Principales Resultados 2009” de la Encuesta Continua de Hogares (INE), realizado en co-autoría por Carlos Calvo, Franco González Mora y Andrea Macari (Ver: http://www.ine.gub.uy/biblioteca/ech/ech2009/PrincipalesResultados_%202009_Totalv12.pdf).

(*) Franco González Mora es Licenciado en Sociología, egresado de la Universidad de la República. Actualmente cursa la Maestría en Demografía y Estudios de Población. Es Técnico analista del Instituto Nacional de Estadística (INE), Consultor en el Departamento de Investigación y Estadísticas Educativas de ANEP/CODICEN y Asistente Grado 2 en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Facultad de Medicina. Integró el equipo técnico de la ONG feminista Mujer y Salud en Uruguay y ha sido ponente en Seminarios internacionales enfocados a la temática de género y Masculinidades.
Correo electrónico: francodel79@gmail.com

(**) Andrea Macari es Licenciada en Sociología egresada de la UDELAR. Diplomada en Género y Políticas Públicas - FLACSO Argentina. Candidata en Maestría de Género y Políticas Públicas y Maestría en Demografía y Estudios de Población. Actualmente se desempeña como asesora en análisis sociodemográfico en División de Estadísticas Sociodemográficas del INE. Y consultora en Departamento de Investigación y Estadísticas Educativas de ANEP.
Correo electrónico: ajmacari@gmail.com

I. Familia tradicional y masculinidad hegemónica: dos caras de una misma moneda

La masculinidad refiere, por un lado a las nociones construidas en torno al ser varón, y por otro, a las formas en que se ejerce el poder y cómo éste se incorpora en las estructuras e instituciones sociales. Determinadas prácticas y relaciones sociales entre varones y mujeres en un momento histórico específico establecen determinados modelos de masculinidades. El mundo occidental, configurado aún por un orden patriarcal que establece una posición dominante de los varones y subordinada de las mujeres, conforma a la vez, un modelo hegemónico de masculinidad. Modelo que además garantiza, mantiene y refuerza (o lo intenta) el dominio y los privilegios del varón en la sociedad.

El sociólogo Pierre Bourdieu señalaba que *“la dominación masculina ya no se impone con la evidencia de lo que se da por supuesto”*. Las representaciones simbólicas se han ido transformando como consecuencia de procesos de emancipación de las mujeres. La liberación sexual, la reivindicación al derecho a decidir sobre sus cuerpos, el acceso masivo al mercado de trabajo, la politización del mundo de la vida privada, los crecientes niveles de escolarización, la postergación de la decisión de procrear, han sido fenómenos que explican los procesos de transformación del “punto de vista” y “de las representaciones”.

Esto no significa que el punto de vista del varón, de lo masculino, haya sido neutralizado, sino que se actualiza y se impone en forma sistemática a través de mecanismos más sutiles y complejos. En este sentido, podemos ver cómo las relaciones e interacciones cotidianas que ocurren en el seno de la institución “familia”, entre individuos con cuotas de poder distribuidos en función del sexo, parentesco y edad, son en gran parte el reflejo de los escenarios constituidos por otras instituciones como el Estado, el ejército, la escuela, entre otras.

Las mujeres se vuelcan al mercado de trabajo pero rápidamente observamos fenómenos como la segregación y la segmentación laboral. La división sexual del trabajo, la distribución del trabajo doméstico familiar, la representación de las mujeres en los espacios de poder político y económico, el control social de los cuerpos de las mujeres, son todos efectos de acciones conscientes o inconscientes, fundamentalmente de los varones, que determinan las condiciones de injusticia hacia las mujeres.

Las formas sutiles, encubiertas de violencia hacia las mujeres se manifiestan a través de gestos, acciones y representaciones acerca de lo masculino y lo femenino, que es compartido también por las mujeres. La complicidad inconsciente y forzada de las mujeres permite hablar de perpetuación de las estructuras y esquemas de representación que imponen a lo masculino sobre lo femenino.

Por otra parte, la “masculinidad hegemónica”, por definición, establece la existencia de una otredad masculina que no cumple con las expectativas y patrones exigidos en cuanto a ser “hombre” en un contexto socio cultural y espacial determinado. Las relaciones de poder en tal sentido, no sólo implican ver hacia el otro género sino también hacia las relaciones intra genéricas que establecen pautas de relación diferenciales. De ahí la necesidad imperante de construir una identidad masculina en oposición a lo femenino y marcadamente opuesta a la homosexualidad.

Del Estado, podemos decir que expresa la ideología dominante y asegura que en los ámbitos de poder los varones también sean mayoría en términos absolutos. Varones que, aunque en general no sean sujetos activos en la reproducción y reafirmación del orden hegemónico, se benefician sistemáticamente de los privilegios y ganancias que ello les reporta, manteniendo una relación de complicidad con el sistema.

De esta forma, la perspectiva de género y de las masculinidades, se constituye en una herramienta fundamental y necesaria en el análisis de la conformación y construcción de las estructuras de poderes. Se hace necesario analizar las construcciones sociales de la masculinidad en los ámbitos públicos y macro-sociales, definir y explicar la manera como el poder

se ejerce en los espacios públicos y cómo se relaciona y articula con la cotidianidad, con los ámbitos privados y micro-sociales.

II. La familia en el siglo XXI

La creciente escolarización e incorporación masiva y sostenida de las mujeres al mercado de trabajo, la generalización de pautas reproductivas que se inscriben en el marco de la segunda transición demográfica, el protagonismo público y político de los movimientos feministas, han sido algunos de los factores que han reconfigurado el escenario en el que interactúan varones y mujeres. En este contexto, las mujeres no sólo han redefinido la noción de lo femenino, sino que han puesto presión para el replanteo de lo masculino. Una de las instituciones donde la "masculinidad hegemónica" ha sido puesta en tela de juicio y una de las que más permeable ha sido al replanteamiento de las relaciones de poder entre varones y mujeres, es la familia.

En la actualidad, existe un amplio acuerdo sobre las transformaciones que experimenta la institución familiar. Es evidente, al menos, la consolidación de la familia como una pluralidad de arreglos y estrategias de convivencia que transgreden las convenciones en cuanto a sus características esenciales.

En los diversos análisis que se han realizado sobre el tema, los cambios que se destacan son:

- El aumento de las uniones libres
- El aumento de la natalidad fuera del matrimonio
- El descenso de la fecundidad (por debajo del nivel de reemplazo)
- El aumento de hogares unipersonales, monoparentales y de parejas sin hijos
- La postergación del primer hijo
- El atraso de la entrada a la adultez

Las transformaciones económicas y culturales traen consigo cambios que afectan las dinámicas familiares. Éstos se verifican al observar su composición, tamaño y funciones, dejando en evidencia que la familia nuclear integrada por padre proveedor, madre dedicada a los cuidados del hogar e hijos, está perdiendo relevancia como modelo típico familiar en la sociedad actual.

En sintonía con lo anterior, se asiste en las últimas décadas a un descenso de los hogares nucleares biparentales y a un aumento de los hogares nucleares sin hijos y hogares unipersonales, sobre todo en los estratos medios y altos. En los estratos bajos, el descenso de los hogares biparentales implicó un aumento de los monoparentales, que en su gran proporción están encabezados por una mujer.

Otro aspecto a señalar es el marcado descenso de los matrimonios, que en el caso del Uruguay va acompañado del incremento de las uniones consensuales. En los últimos años, las uniones consensuales, con mayor visibilidad en los estratos más bajos, se han incrementado en todos los sectores sociales haciéndose extensivas a los sectores medios y altos con una mayor incidencia en las edades más jóvenes (Cabella, 2006).

El aumento de las uniones libres no implica que se sustituya al matrimonio civil. La información disponible sugiere que la cohabitación como fase previa a la institucionalización del vínculo es una práctica que ha ganado importancia, sobre todo en los estratos medios y altos.

II.i. Jefatura del hogar

En la ECH se define como jefe del hogar a la persona reconocida como tal por sus integrantes. Criterios asociados al aporte económico aparecen como segunda opción para la definición de la jefatura, siempre y cuando no se logre definir un jefe de acuerdo al primer criterio.

Irma Arriagada (2002) señala que al no considerar la posibilidad de jefatura compartida en este tipo de investigaciones, el criterio utilizado para la definición del jefe conlleva un sesgo sexista, ya que cuando existe jefe y cónyuge, se considera generalmente jefe al varón, y el criterio secundario no siempre se aplica a la mujer.

La autora propone la consideración de la jefatura simultánea femenina/masculina. Defina además los criterios utilizados hasta el momento como de facto (en función del principal perceptor de ingresos) y de jure (el convencional, en donde los integrantes del hogar definen al jefe).

Se destaca que en América Latina el porcentaje de hogares cuyo principal perceptor es una mujer, supera al de los hogares con jefatura femenina. En este caso, Uruguay no es la excepción. Si se analiza el sexo del principal perceptor y el sexo del jefe de manera independiente y considerando únicamente los hogares con núcleo conyugal, se constata que solamente el 13,8% de los hogares están encabezados por una mujer, aunque el 20,6% de los hogares son sustentados principalmente por una mujer (Gráfico 1).

Parece evidente que, si bien la correspondencia entre jefatura y principal proveedor de ingresos del hogar se manifiesta como regla para el caso de los varones, no se verifica como una relación evidente en el caso de las mujeres. Los datos en nuestro país para el año 2010 demuestran que, en los hogares con jefe/a y cónyuge, en el 66,9% de los casos están conformados por varones que son jefes y principales perceptores a la vez, mientras que solamente en el 4,4% de éstos hogares se constatan mujeres en idéntica situación.

Este fenómeno presenta algunas diferencias si se ordenan a los hogares por grupos según quintiles de ingresos. Tomando los dos extremos: primer quintil (menor media de ingresos) y quinto quintil (mayor media de ingresos), se observa que la proporción de hogares con cónyuge donde una mujer es jefa y principal perceptora a la vez, pasa de 3,6% en el quintil 1 a 6,3% en el quintil 5. En cambio, el porcentaje de este tipo de hogares en donde la coincidencia se da entre los varones, pasa de 69% en el primer quintil a 62,1% en el quinto quintil.

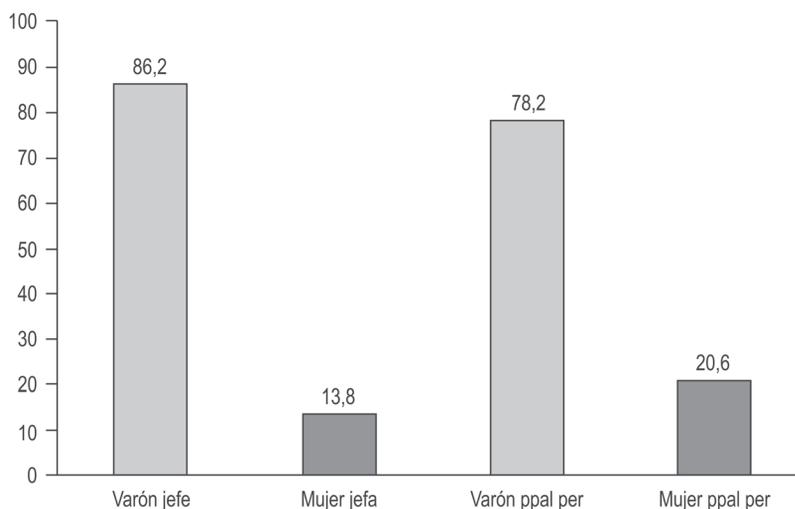
A partir del párrafo anterior, cabe señalar que, si bien las diferencias son contundentes entre varones y mujeres, a mayor nivel de ingresos mayor es la proporción de hogares con cónyuge donde una mujer es jefa y perceptora a la vez. También se destaca que a medida

Gráfico 1

Jefatura del hogar y principal perceptor/a en hogares con núcleo conyugal, según sexo.

Distribución porcentual. Total país

Fuente: INE. ECH 2010



que aumenta la media de ingresos de los hogares, aumenta la proporción de hogares que no registran coincidencias entre jefe/a y principal perceptor (27,3% a 31,5%).

Si se considera de manera independiente la proporción de varones y mujeres declarados jefes o principales perceptores, se observa que, mientras entre los varones es mayor el grupo de los jefes respecto al grupo de los que son principales perceptores, para el caso de las mujeres la situación se invierte. (Gráfico 1)

La situación descrita deja entrever la vigencia de concepciones culturales más tradicionales en torno a la definición de los roles de varones y mujeres en el hogar, siendo algo más marcada en hogares de menores ingresos.

II.ii. Arreglos familiares¹ según sexo del jefe

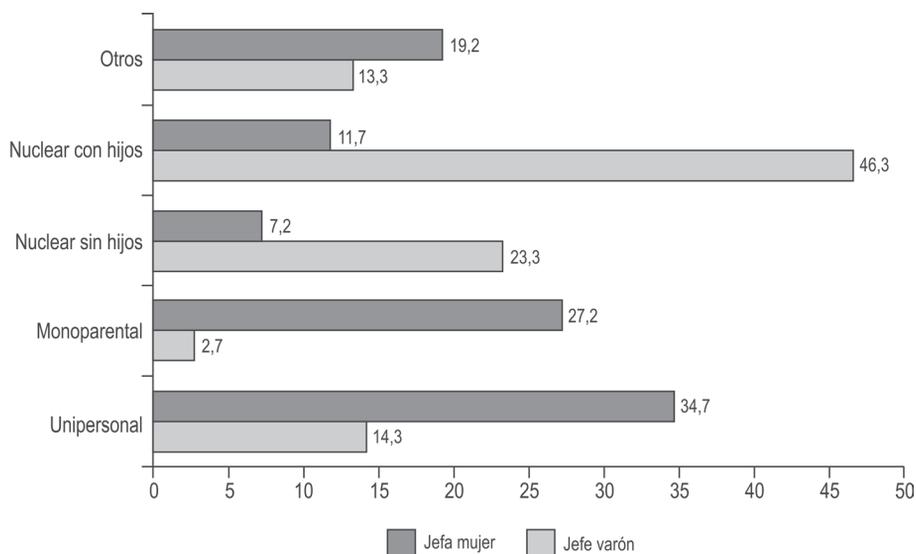
Si se observa la distribución de los hogares según las diferentes tipologías y el sexo del jefe del hogar, se registran diferencias relevantes. Del total de hogares encabezados por mujeres, los unipersonales y monoparentales representan el 34,7% y 27,2% respectivamente. Mientras que, del total de hogares con jefes varones, los que tienen un núcleo conyugal (con o sin hijos) representan casi el 70,0% (Gráfico 2).

Si se considera el total de hogares familiares, casi el 88% de los hogares biparentales están encabezados por un varón y casi el 86% de los hogares monoparentales por una mujer.

La tendencia observada en función del sexo del jefe del hogar varía de manera considerable si se toma en cuenta el primer o último quintil de ingresos. Entre las jefas mujeres del primer quintil, el 42,7% encabezan hogares monoparentales y el 24,3% hogares extensos.

Si bien los hogares unipersonales con jefas mujeres son para el total de la población el tipo de hogares con mayor proporción de jefaturas femeninas, en el primer quintil apenas

Gráfico 2
Tipología de Hogares según sexo del jefe/a. Distribución porcentual. Total país
Fuente: INE. ECH 2010



1. Para detalles sobre la clasificación de los hogares familiares y no familiares, ver INE (2010). *Estimaciones de Pobreza por el método del ingreso 2009*, págs. 29-30. <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Estimaciones%20de%20pobreza%20por%20el%20m%20del%20del%20ingreso%202009.pdf>

alcanzan el 4,8%. Esta situación contrasta con el último quintil, ya que el 60,6% de las jefas mujeres encabezan hogares unipersonales y desciende al 14,5% los hogares monoparentales.

Los jefes varones encabezan principalmente hogares con núcleo conyugal y dentro de ellos con mayor proporción en los hogares con hijos. Este comportamiento se constata tanto en el primer como en el último quintil, aunque la magnitud varía y la brecha respecto a las mujeres es mayor en los hogares de bajos ingresos.

Otro dato a destacar en función de los ingresos, es que los hogares unipersonales en el primer quintil están representados principalmente por varones (64,6 %) y los hogares mo-

Gráfico 3

Tipología de Hogares según sexo del jefe/a. Distribución porcentual. Total país. Primer quintil

Fuente: INE. ECH 2010

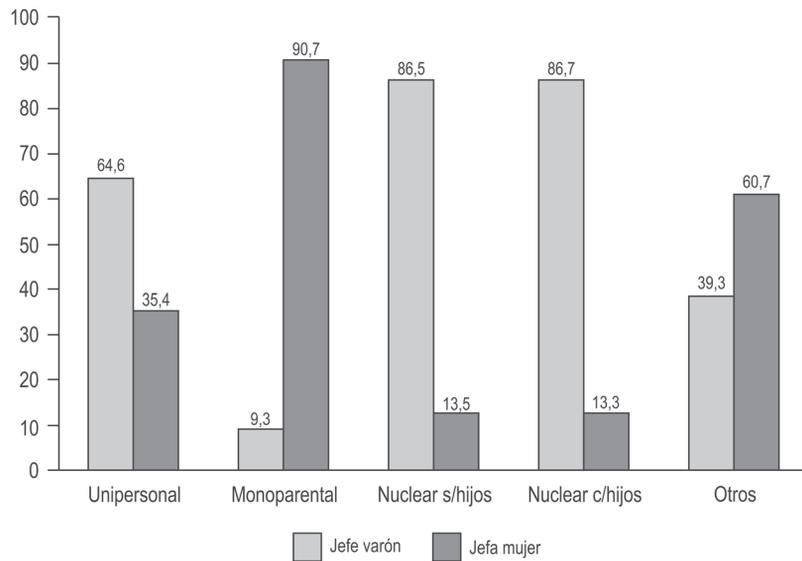
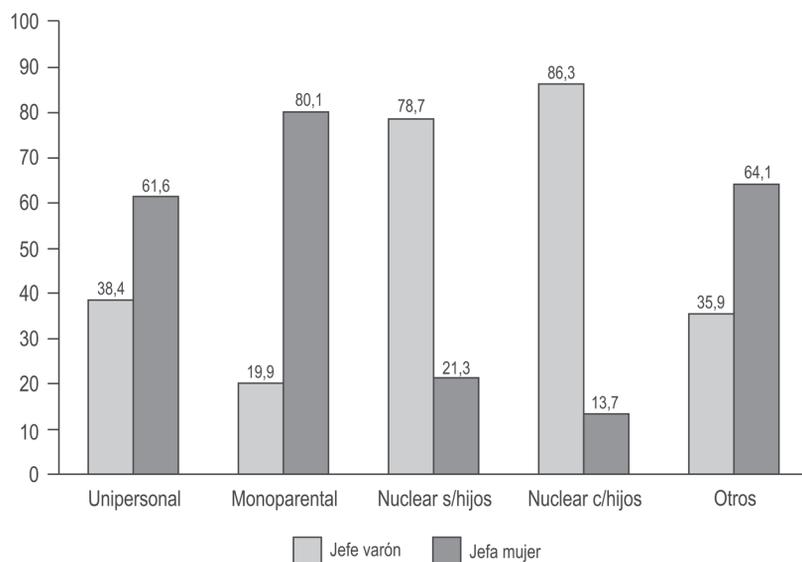


Gráfico 4

Tipología de Hogares según sexo del jefe/a. Distribución porcentual. Total país. Último quintil

Fuente: INE. ECH 2010



noparentales con jefatura femenina superan el 90,0%. En el último quintil, para el caso de los hogares unipersonales la relación se invierte: las mujeres representan el 61,6%. En los hogares monoparentales, la proporción de mujeres jefas si bien sigue siendo ampliamente mayor, se registra un importante aumento de los encabezados por varones, que alcanza el 19,9% (Gráficos 3 y 4).

II.iii. Estado civil de los jefes que conforman hogares unipersonales

Al considerar el estado civil de los jefes de hogares unipersonales, se evidencian diferencias importantes entre varones y mujeres. Se destaca que el 53,6% de las jefas mujeres son viudas, frente a un 16,5% de los varones (Gráfico 5).

Las mujeres son mayoritariamente jefas en hogares unipersonales, y si se toma en cuenta el estado civil, tal situación se presenta con mayor frecuencia a partir del fallecimiento del cónyuge y, en algunos casos, como consecuencia de la ruptura de una relación de pareja matrimonial. Los varones separados, divorciados y solteros son una proporción siempre mayor a la que se registra para las mujeres que viven solas.

III. Adolescencia y juventud

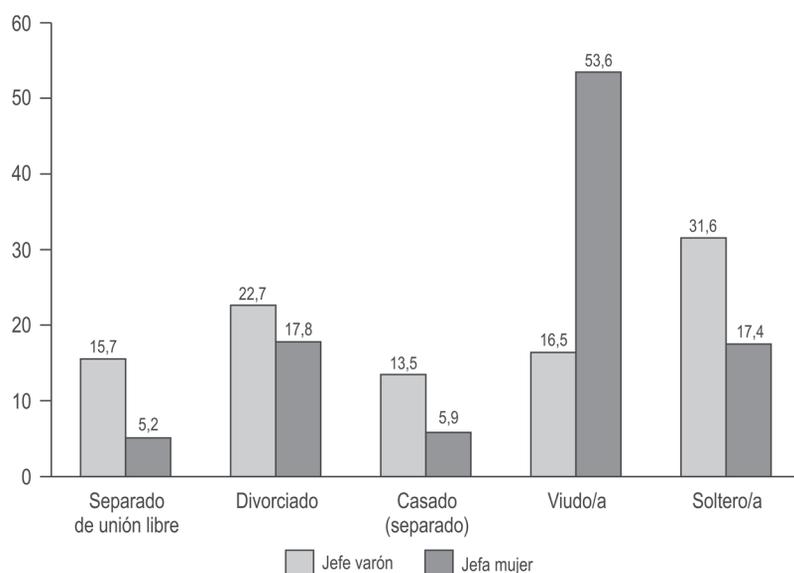
Las definiciones acerca de la juventud y la adolescencia presentan diferencias según la clase social, el género o el área geográfica a la que se haga referencia. En este caso, la descripción que se realiza de la población considerada joven, abarca a las personas entre 14 y 29 años. En nuestro país, aproximadamente el 24,5% de la población se ubica en ese rango de edades.

En el tránsito por la adolescencia y la juventud, producto de la acción permanente de agentes socializadores como las instituciones educativas, el grupo de pares, los medios de comunicación y la familia, las personas experimentan y consolidan determinadas identidades de género. Las prácticas habituales en su cotidianidad, los roles que asumen en sus hogares de origen y el contexto en el que transitan hacia la adultez (momento en que los jóvenes conforman un hogar propio independiente al de sus padres), van constituyendo el nuevo marco en el que se relacionan e interactúan varones y mujeres.

Gráfico 5

Estado civil por sexo para hogares unipersonales. Distribución porcentual. Total país

Fuente: INE. ECH 2010



Conocer algunos de estos aspectos permite visibilizar procesos de continuidad, cambio y/o transformación hacia nuevas masculinidades o a la redefinición de los modelos hegemónicos de lo masculino y lo femenino.

III.i. Rol de los jóvenes

Para el conjunto de los jóvenes del país entre 14 y 29 años, el 23% asume el rol de jefe/a o cónyuge en sus hogares. Si se observa por sexo, el porcentaje de varones que asume el rol de jefe/a-cónyuge representa el 18,0% en comparación al 28,0% de las mujeres (gráfico 6). Esto último evidencia que las mujeres jóvenes configuran un hogar independiente al de origen en mayor proporción que los varones.

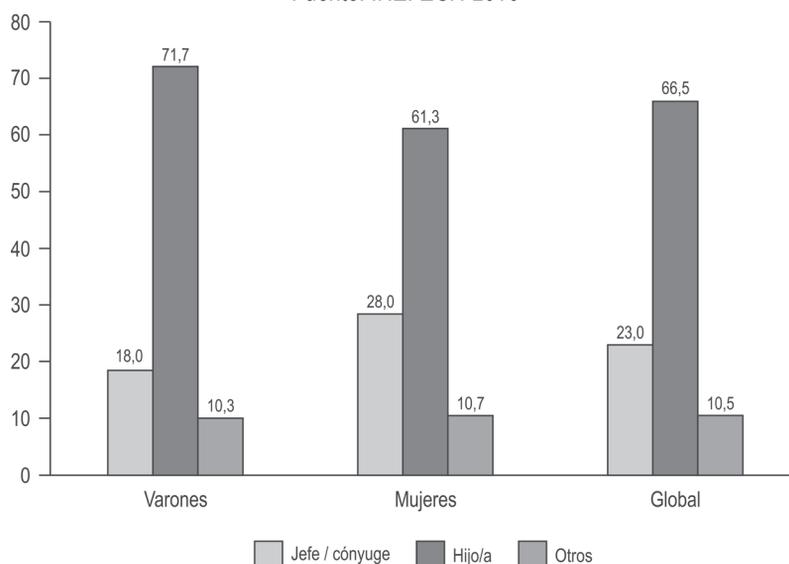
En el caso de los varones, quienes integran los hogares de mayores ingresos, algo más de un quinto asume el rol de jefe o cónyuge en relación al 15,2% de los varones pertenecientes a hogares de menores ingresos. En cambio, entre las mujeres casi no hay diferencias si lo observamos según quintiles de ingresos: 28,9% y 27,7% en uno y otro respectivamente. A su vez, la brecha entre los sexos se achica en los hogares de mayores ingresos.

Esta situación de diferencia entre los sexos, queda también evidente si se considera únicamente a jóvenes y adolescentes entre 14 y 19 años. Mientras entre las mujeres el 3,8% es jefa o cónyuge en su hogar, sólo el 1,1% de los varones se encuentra en igual situación. Sin embargo, como es de esperar, cerca del 87,0% de estos jóvenes asume el rol de hijos: el 89,6% de los varones y el 84,8% de las mujeres.

También para la población entre 14 a 19 años se presentan diferencias al observar según los quintiles de ingresos. Tanto para varones como para las mujeres, son los que integran hogares de menores ingresos quienes en mayor proporción son jefas o cónyuges en sus hogares.

Considerando otra vez al conjunto de adolescentes y jóvenes, una de las diferencias marcadas entre varones y mujeres, refiere a que entre los primeros la gran mayoría de los que asumen el rol de jefes o cónyuges, son identificados como jefes (82,2%). En el caso de las mujeres, la mayor proporción de las que son identificadas como jefas o cónyuges, asume el rol de cónyuges en sus hogares (67,9%).

Gráfico 6
Rol de los jóvenes en el hogar según sexo. Distribución porcentual. Total país
Fuente: INE. ECH 2010



III.ii. Condición de actividad de los jóvenes

Jóvenes de 14 a 19 años

Entre los jóvenes del primer quintil de ingresos, los varones activos casi duplican a la proporción de mujeres en igual condición: 42,7% a 22,0% respectivamente. En el último quintil, la proporción de activos se reduce en forma considerable para ambos sexos y se achica la brecha entre sexos: 14,3% varones y 13,6% mujeres.

Para el total de los jóvenes de este grupo etario, casi un tercio está ocupado. Se observan diferencias importantes entre varones y mujeres, ya que el 29,7% de los primeros se encuentran en esa condición frente al 13,6% de las mujeres. Situación que refleja algo ya conocido: los varones se incorporan en mayor proporción más tempranamente al mercado de trabajo.

Otro aspecto que, dada la amplia cobertura que tiene el sistema educativo formal (al menos en los primeros años de secundaria), parece evidente, es la importante proporción de jóvenes estudiantes².

Según quintiles de ingresos, la diferencia por sexo es notoria también en el caso de los inactivos que realizan los quehaceres del hogar: en los hogares de bajos ingresos casi el 8,0% de las mujeres entre 14 y 19 años lo hacen, frente a menos del punto porcentual para el caso de los varones. Entre los adolescentes y jóvenes de los hogares de altos ingresos, la proporción de los que se dedican exclusivamente a los quehaceres del hogar disminuyen y la brecha entre varones y mujeres casi desaparece: 0,2% de los varones y 0,5% de las mujeres.

Jóvenes de 25 a 29 años

Para este grupo claramente las tendencias cambian y se acentúan las diferencias esbozadas en el primer grupo según sexo y nivel de ingresos de los hogares.

En el primer quintil, los inactivos no alcanzan el 6,0% en el caso de los varones, sin embargo las mujeres mantienen un porcentaje elevado que supera el 40,0%. La proporción de estudiantes se ubica en valores cercanos al 2,0% en las mujeres y a menos del punto porcentual para los varones. Entre los inactivos que se encargan de los quehaceres del hogar, aumenta en forma muy significativa la proporción de mujeres respecto al tramo etario anterior y aumenta la brecha respecto a los varones: 32,5% versus un 0,6% de los varones. Los activos alcanzan el 94,5% entre los varones y el 59,2% entre las mujeres. Dentro de los activos, los ocupados representan el 92,2% entre los varones y el 77,9% entre las mujeres.

En el último quintil los inactivos representan valores cercanos al 6,0% en el caso de los varones y aproximadamente el 9,0% en el caso de las mujeres. Quienes realizan los quehaceres del hogar muestran paridad entre los sexos, aunque se mantiene una menor proporción entre los varones: 0,2% frente a 1,9%. Los activos superan el 90% en ambos sexos, registrando una brecha mucho menor entre varones y mujeres con respecto al primer quintil. Una tendencia similar se observa en la distribución de los ocupados.

IV. Reflexiones finales

En base a lo expuesto, cabe destacar algunos aspectos que dan señales sobre la manera en que actualmente se definen y ordenan a las familias en los estudios sociodemográficos.

IV.i. "Jefes" eran los de antes...

Si bien el concepto de jefatura del hogar para muchos está en desuso y es sustituido por "persona de referencia", únicamente a efectos de ordenar los parentescos en el hogar, aún siguen siendo los varones en la amplia mayoría de los casos quienes son identificados como

2. Dentro de la población en edad de trabajar (PET), "Estudiante" es una de las categorías de la población inactiva.

jefes o personas de referencia en sus hogares. Y aún hay una sintonía muy marcada, para el caso de los varones, entre aportes de ingresos y rol asumido en el hogar, situación que no se visualiza para las mujeres.

Sin embargo, las mujeres encabezan mayoritariamente hogares unipersonales y monoparentales. Sobre estos últimos, en los hogares de menores ingresos, las mujeres son jefas en más de 9 cada 10 hogares.

Se destaca el peso relativo que tienen los hogares unipersonales sobre el total de arreglos familiares y dentro de ellos, la importancia que adquieren los encabezados por una mujer. Si se considera la distribución de los hogares unipersonales según quintiles de ingresos, la relación entre jefatura femenina y masculina se invierte entre el primer y último quintil: mayor proporción de jefes varones en el primer quintil y mayor proporción de jefas mujeres en el último.

Si bien no se menciona en el presente informe, las mujeres asumen en general la jefatura en las primeras etapas del ciclo de vida familiar³, lo que da la pauta de lo que aún puede estar pasando cuando hay ruptura en los vínculos conyugales de parejas con hijos e incluso cuando son personas que no conviven quienes tienen hijos: la mujer es quien conforma el “nuevo” hogar con hijos. La paternidad sigue siendo concebida, tanto por algunos varones como por algunas mujeres, desde una perspectiva tradicional y patriarcal donde se sobredimensiona el rol de la mujer como madre.

Más de un tercio de los varones que conforman hogares unipersonales son solteros, mientras más del 50,0% de las mujeres que conforman dichos hogares son viudas. Tal situación deja entrever la posibilidad de que los varones, con mayor frecuencia, conforman hogares unipersonales como una elección, mientras que una proporción importante de mujeres pasan a vivir solas a partir de situaciones no planificadas.

IV.ii. Dime cuanto aportas y te diré cuanto mandas...

Un quinto de los hogares con cónyuge tienen como principal perceptor de ingresos a una mujer.

Sin embargo, menos del 5,0% de los hogares con cónyuge tienen a una mujer como principal perceptora de ingresos y jefa a la vez. En casi un tercio de los hogares con cónyuge, la persona identificada como jefe/a no coincide con el/la principal perceptor de ingresos, y en casi el 70,0% de los casos, hay un varón jefe y principal perceptor de ingresos.

Si se toman en cuenta los quintiles de ingresos, la brecha entre varones y mujeres se acentúa en los hogares de menores ingresos, al tiempo que son los hogares de altos ingresos los que tienen la mayor proporción de mujeres jefas y en más de un cuarto de éstos es una mujer la principal perceptora de ingresos.

Tal situación mantendrá seguramente un sostenido crecimiento en la medida en que las mujeres continúen su incorporación masiva tanto al sistema educativo formal (incluida la educación superior) como al mercado de trabajo.

El rol tradicional del varón como *breadwinner*⁴ y las implicancias que tiene y ha tenido, está siendo (y será) interpelado. En la medida en que una de las fuentes (los ingresos) que ha permitido históricamente una concentración de poder mayor al varón sobre los demás integrantes del hogar pasa a estar más distribuida o incluso pasa a provenir principalmente de la mujer, los varones deberán acomodarse a la nueva situación. El desafío está en que estos nuevos escenarios puedan derivar en relaciones más democráticas y equitativas al interior del hogar.

3. Para más detalles ver: http://www.ine.gub.uy/biblioteca/ech/ech2009/PrincipalesResultados_%202009_Totalv12.pdf

4. Concepto utilizado para referirse a los modelos de familia basados en el varón como proveedor y la mujer como cuidadora/ama de casa (modelo parsoniano de familia).

Éste replanteo de las formas de ejercer, sentir, pensar, vivir la masculinidad también debería tener sus efectos en la consolidación de nuevas prácticas en el ejercicio de la paternidad y en un mayor involucramiento del varón en las tareas domésticas y de cuidados al interior del hogar. Lo que coloca a la institución familia como uno de los escenarios de mayor relevancia en el proceso de redefinición de las relaciones sociales de género.

IV.iii. Adolescencia y juventud

La posibilidad de que emerjan y se consoliden nuevas masculinidades depende de cómo se va configurando el escenario en el que las generaciones más jóvenes interactúan entre sí y con los adultos; también depende de cómo se relacionan con el sistema educativo, con el mercado de trabajo y de cuáles son los roles que asumen en sus hogares, antes y después de emanciparse.

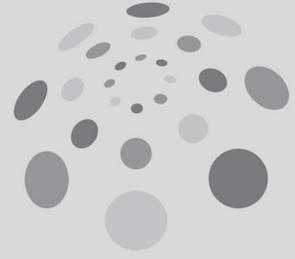
Al considerar los aspectos mencionados en el presente informe, en el Uruguay, para el año 2010, la fotografía actual sugiere una situación diferente en función de si se habla de hogares de bajos o altos ingresos.

En los hogares de menores ingresos, aún se visualizan y parecen vigentes formas tradicionales de asignación de roles de género: los varones asumen en mayor medida el rol de jefe, participan en forma más temprana y en mayor proporción en el mercado de trabajo y son menos, respecto a las mujeres, los inactivos que declaran dedicarse a las tareas domésticas del hogar.

En cambio, en los hogares de mayores ingresos, si bien el varón es en mayor medida jefe y activo y en menor medida realiza en forma exclusiva quehaceres del hogar, la brecha respecto a la mujer es menor.

Referencias bibliográficas

- Arriagada, I. (2002), "Cambios y desigualdades en las familias latinoamericanas". *Revista de la CEPAL* No. 77, Santiago de Chile, Chile.
- Bourdieu, P. (1998), *La dominación masculina*. Ed. Ananema, París.
- Cabella, W. (2006), "Los cambios recientes de la familia uruguaya: la convergencia hacia la segunda transición demográfica". En: C. Fassler (coord.) *Familias en cambio en un mundo en cambio*. Montevideo, Uruguay: Trilce.
- Careaga G.; Cruz Sierra, S. (2006), *Debate sobre masculinidades: poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. Universidad Nacional Autónoma de México. México DF.
- CEPAL (2000), *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, aportes y desafíos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cerruti, M. y Binstock, G. (2009), *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*. CEPAL Serie Políticas Sociales N° 147.
- González, F.; Macari, A.; Calvo, C. (2009), *Familia, Adolescencia y Juventud*. Principales resultados 2009. Encuesta Continua de Hogares. Instituto Nacional de Estadística. Uruguay. http://www.ine.gub.uy/biblioteca/ech/ech2009/PrincipalesResultados_%202009_Totalv12.pdf
- Olavarría, J. (coord.) (2004), *Adolescentes. Conversando la intimidad. Vida cotidiana, sexualidad y masculinidad*. FLACSO, Santiago de Chile.
- Paredes, M. (2003), "Los cambios en la familia en Uruguay: ¿hacia una segunda transición demográfica?" En: *Nuevas formas de familia: perspectivas nacionales e internacionales*. Montevideo, Uruguay: UNICEF - UDELAR.



Teorías feministas para estudios com e sobre homens e masculinidades¹

Benedito Medrado* y Jorge Lyra**

Numa seara conceitual e política contemporânea, que se coloca inclusive para além do contexto da pesquisa acadêmica, observa-se um grande e profícuo debate sobre o sujeito político do feminismo.² Não é este o objeto de reflexões deste artigo.³ Porém, podemos listar questionamentos que emergem em diferentes contextos, tanto acadêmicos como na militância política ou em produções híbridas (a grande maioria). Alguns desses questionamentos poderiam ser assim resumidos:

- a legitimidade do sujeito político *mulher*, construída pelos movimentos sociais, corre o risco de se esvaziar a partir da ampla perspectiva que o conceito de gênero produz?
- no campo dos estudos de gênero, qual deveria ser o foco das investigações e proposições decorrentes deste terreno tensionado?
- no campo da produção teórica feminista, quem pode, de fato e de direito, exercer, representar ou posicionar-se a partir do feminismo, considerando que foram as mulheres que se propuseram a modificar sua condição de existência e que a afirmação do sujeito político *mulher* também se fundamenta no protagonismo (de voz e de atos) feminino?
- as relações mais equitativas e democráticas entre homens e mulheres, para o feminismo, seriam, em última instância, uma utopia?

Estas são perguntas que nos alimentam e/ou nos são colocadas como desafios e que, de certo modo, ecoam em cada linha deste texto, porém ultrapassam seus limites e potencia-

(*) Benedito Medrado es co-fundador do Instituto Papai; Psicólogo (UFPE); Doutor em Psicologia Social (PUC/SP); Presidente da Associação Brasileira de Psicologia Social (Abrapso).
Correo electrónico: beneditomedrado@gmail.com

(**) Jorge Lyra es oordenador geral do Instituto Papai; Psicólogo (UFPE); Mestre em Psicologia Social (PUC/SP); Doutor em Ciências (FIOCRUZ/CPqAM-NESC).
Correo electrónico: jorgelyra@papai.org.br

1. Uma versão ampliada desse texto foi publicada na *Revista Estudos Feministas* intitulada *Por uma matriz feminista de gênero para os estudos sobre homens e masculinidades* (Medrado, Lyra, 2008).
2. Ver, por exemplo, Linda Nicholson, 2000; e Silvana Mariano, 2005.
3. Em sua tese de doutoramento, intitulada *Não basta ser mulher, tem de ter coragem: uma etnografia sobre gênero, poder, ativismo feminino popular e o campo político feminista de Recife – PE*, Alinne Bonetti traz contribuições também importantes para esse debate (Bonetti, 2007). Ver também Claudia Costa, 2002; Mariano, 2005; e Adriana Piscitelli, 2002 e 2004.

lidades. Talvez, essas questões ultrapassem os próprios limites do feminismo e sejam um problema cuja resposta deva incluir outros interlocutores.

Assim, sem ter aqui o objetivo de oferecer respostas ou modelos ou ainda fazer um amplo balanço das correntes epistemológicas, teóricas e políticas que têm definido o conceito de “gênero” como categoria analítica, destacamos, com base nas reflexões acima, pelo menos quatro componentes do marco conceitual que, em nossa perspectiva, auxiliam na formulação de uma matriz feminista para estudos sobre homens e as masculinidades. Esse marco conceitual estrutura-se em quatro eixos: 1) o sistema sexo/gênero; 2) a dimensão relacional; 3) as relações de poder e a ruptura da tradução do modelo binário de gênero nas esferas da política, das instituições e das organizações sociais (Medrado; Lyra, 2008).

Homens, masculinidades e poder: outros olhares feministas

Na literatura analisada com vistas a formular o marco referencial acima, recortamos os estudos que adotam uma concepção feminista de gênero: construção social que engendra e legitima o poder masculino.⁴ O ponto de partida de nossas reflexões sobre homens e masculinidades, baseadas nesse marco conceitual, é que não existe uma única masculinidade e que tampouco é possível falar em formas binárias que supõem a ‘di-visão’ entre formas hegemônicas e subordinadas. Tais formas dicotômicas baseiam-se nas posições de poder social dos homens, mas são assumidas de modo complexo por homens particulares, que também desenvolvem relações diversas com outras masculinidades.

Destacamos o emprego das conceituações feministas e de gênero, com vistas a explicitar em que lugar situamos nossa argumentação e em que fundamentos se baseia a origem de nossas reflexões, além de incorporar as críticas que se fazem ao campo de estudos sobre masculinidade.

Essa busca de clareza nos argumentos não é fruto apenas de um exercício retórico, mas principalmente por acreditarmos e defendermos que as discussões sobre os homens e as masculinidades, de forma crítica, são resultados dos desafios e avanços dos debates científicos e políticos originalmente produzidos pelo movimento feminista e pelo movimento em defesa da diversidade sexual.⁵ Quando se pretende (re)fazer perguntas ao campo da produção de conhecimento, ainda fortemente sexista e androcêntrico, tanto como (re)significar relações sociais de poder e desconstruir o machismo institucionalizado, que se expressa cotidianamente em nossa sociedade, é necessário adotar essa matriz analítica e de compreensão ético-conceitual.

É nesse sentido que as questões, aparentemente óbvias, que Rodrigo Parrini, antropólogo chileno, apresenta em seu texto intitulado *¿Existe la masculinidad? Sobre un dispositivo de saber/poder*⁶ são muito interessantes, pois questionam os princípios que norteiam o próprio campo. O elemento principal dessas considerações propostas pelo autor é trazer à baila uma forte crítica aos estudos autônomos da masculinidade. No seu entender, e de acordo com o que aqui defendemos, esse campo de estudos autônomos sobre masculinidades é “um espaço atrasado e em muitos sentidos reacionário quando comparados aos estudos de gênero, feminismo e teorias *queer*, principalmente em função da definição do seu objeto de estudo”,⁷ e também com vago aprofundamento teórico e com pouca solidez na revisão histórica.

4. Para a construção dessa matriz, tomamos por base especialmente as produções de Vale de Almeida, 1995 e 1996; Lyra, 1997; Medrado, 1997; Figueroa-Perea, 1998 e 2003; Arilha, Unbehau e Medrado, 1998; Arilha, 1999 e 2005; e Benedito Medrado, Jorge Lyra, Karla Galvão e Pedro Nascimento, 2000.

5. Sobre esse aspecto, recomendamos a leitura de Badinter, 1993; Connell, 1995a; Richard Parker e John Gagnon, 1995; Carole Vance, 1995; Medrado, 1997; Carlos Cáceres, 2000; e Daniel Welzer-Lang, 2001.

6. Parrini, 2006.

7. Parrini, 2006, p. 1.

Segundo esse autor, considerar a masculinidade e os homens objetos *específicos* dos estudos da masculinidade acarreta conseqüências teóricas e políticas sérias. Politicamente, reforça o binarismo que tem sido fortemente criticado atualmente pelas teorias feministas e, mais recentemente, pelas teorias *queer*. Teoricamente, ao trabalhar a partir de uma divisão ingênua entre masculinidade e feminilidade, não incorpora as severas críticas das políticas de identidade, a complexificação do estudo da subjetividade e a centralidade das reflexões sobre as relações de poder que configuram os objetos que se relacionam diretamente a sexo, a gênero ou a ambos.⁸

Juan Guillermo Figueroa-Perea,⁹ uma das principais referências no debate sobre os homens no campo dos direitos reprodutivos na América Latina, tem desenvolvido na última década uma profunda sistematização e reflexão crítica sobre esse tema. Outros autores brasileiros, entre eles Pedro Paulo Oliveira¹⁰ e Rosely Costa,¹¹ também têm arrolado críticas sobre os estudos sobre as masculinidades.

Na abertura do II Seminário Internacional “Homens, Sexualidade e Reprodução”, organizado pelo Instituto PAPAI, Núcleo Fages, Grupo Pegapacará e NEPO-UNICAMP, em Recife (em 2003), Figueroa-Perea fez uma conferência intitulada *La representación social de los varones en estudios sobre masculinidad y reproducción: “un muestrario de reflexiones”*.¹² Nessa conferência, ele explicita suas referências analíticas e compartilha quais são as dimensões que ele sugere trabalhar para repensar criticamente o que se nomeia “estudos sobre masculinidade”, que o próprio autor prefere chamar de “Estudos sobre os homens e as relações de poder entre os gêneros”.¹³

A rica contribuição de Figueroa-Perea,¹⁴ descrita mais detalhadamente a seguir, auxilia a compreender como os discursos das políticas produzem concepções de masculinidades e de homens e definem posições a serem ocupadas pelos sujeitos. Nesse sentido, investigar sobre masculinidades significa não apenas apreender e analisar os signos e significados culturais disponíveis sobre o masculino, mas também discutir preconceitos e estereótipos e repensar a possibilidade de construir outras versões e sentidos. Situa-se, portanto, nos usos e efeitos que orientam os jogos de discursos e práticas, ou mais precisamente práticas discursivas, que tendem a transformar diversidade em desigualdade.

Por certo, ao longo da história, as mulheres têm sido alvo de injustiças sociais de ordens variadas e, por mais conquistas que tenham alcançado, ainda está distante poder-se falar sobre uma efetiva igualdade de gênero. Por outro lado, muitos homens em condições sociais (a)diversas também enfrentam, cotidianamente, a impossibilidade/obrigação de responder ao modelo hegemônico de masculinidade.

Poder-se-ia ler a afirmativa acima como um posicionamento *vitimário*. Porém, a resistência em perceber as relações de poder como jogos, e não como estados, pode, por outro lado, inviabilizar a percepção de caminhos de transformação, mantendo conseqüentemente os lugares de mulher-vítima e homem-algoz como estáveis e imutáveis.¹⁵ A dominação dos

8. Parrini, 2006.

9. Figueroa-Perea, 2003.

10. Oliveira, 2000.

11. Rosely Costa, 2002.

12. Figueroa-Perea, 2003. O texto foi publicado no livro *Homens: tempos, práticas e vozes*, organizado por Medrado et al. Benedito Medrado, Mônica Franch, Jorge Lyra e Maira Brito, 2004.

13. Vale salientar que não assumimos aqui gênero a partir da relação entre dois. A dimensão de poder entre gêneros sobre a qual fala Figueroa-Perea, 2003, ultrapassa uma leitura binária.

14. Figueroa-Perea, 2003.

15. Maria Filomena Gregori, 2003.

homens sobre as mulheres e sobre o feminino não possui autoria única, mas uma constelação de autores, que inclui, além dos homens, a mídia, a educação, a religião, as mulheres e as próprias políticas públicas. Em outras palavras, partimos da perspectiva de que o poder coletivo dos homens não é construído apenas nas formas como os homens interiorizam, individualizam e o reforçam, mas também nas instituições sociais.

A partir da pergunta *Que temas têm sido objeto de pesquisa no decorrer do tempo?*, Figueroa-Perea¹⁶ identifica os temas que têm sido trabalhados exaustivamente e outros que surgiram apenas mais recentemente e, mesmo assim, com dificuldades. Problematiza, também, por que alguns temas não são trabalhados. Segundo o autor, há nesse campo um maior foco nos estudos sobre sexualidade, saúde e violência em detrimento de discussões sobre a reprodução, gerando uma produção ainda incipiente do ponto de vista do aprofundamento teórico-metodológico e epistemológico. Uma possível justificativa trazida por esse autor é o interesse em fazer intervenções em situações diversas, contando com recursos disponíveis, mas que, em busca de resultados rápidos, não há um acúmulo e aprofundamento das compreensões sobre os fenômenos.¹⁷ Essa questão dos recursos também é apontada por Rosely Costa¹⁸ quando afirma que os estudos sobre masculinidades emergiram a partir do incentivo de agências financiadoras nacionais e internacionais, que, devido às preocupações com o controle de natalidade nos países em desenvolvimento, visavam a um maior conhecimento dos homens.

Ao refletir sobre *Como se investigam os diferentes temas?*, Figueroa-Perea¹⁹ ressalta que é necessário não apenas atentar para os temas emergentes no campo, mas que devemos observar especialmente como têm sido feitas essas investigações. Em suas análises, ele destaca que algumas pesquisas sobre masculinidades tomam os homens como únicos informantes, sem fazer nenhuma alusão aos argumentos, depoimentos ou narrativas de mulheres. Algumas até fazem referências a homens e mulheres, mas suas análises muitas vezes se baseiam, única e exclusivamente, em diferenças comportamentais (genéticas, hormonais, etc.), tomadas a partir de uma abordagem tipificadora. Em outros estudos, considera-se que as pesquisas que têm mulheres como informantes já contemplam muitas informações sobre os homens e que, portanto, essas informações podem ser analisadas sem necessariamente gerar a necessidade de incluir análises a partir de depoimentos dos homens.

Embora o autor, propositalmente, não cite diretamente muitos autores ou obras, preferindo falar em tendências e movimentos, é possível perceber claramente essa dinâmica, que não parece constituir necessariamente grupos em disputa, mas procedimentos comuns nas obras inclusive de mesmos autores ou autoras. Observam-se nesses exemplos, trazidos por Figueroa-Perea,²⁰ alguns problemas na produção de conhecimento desse campo. Em linhas gerais, percebe-se a presença de sexismos, tão criticados pelo feminismo, expressos a partir da postura binária e da não-adoção da perspectiva relacional; naturalizam-se as diferenças sexuais, a partir da mera tipificação de comportamentos tidos como masculinos e femininos; apresentam-se tensões entre visibilidade/invisibilidade dos sujeitos e revelam-se análises fundamentadas em informações indiretas.

Continuando esse processo de caracterização e análise do campo, além de mapear que procedimentos metodológicos têm sido empregados nos estudos de masculinidades, Figueroa-Perea²¹ chama a atenção também para entendermos *Quais as concepções de homens*

16. Figueroa-Perea, 2003.

17. Nelson Minello, 2002.

18. Rosely Costa, 2002.

19. Figueroa-Perea, 2003.

20. Figueroa-Perea, 2003.

21. Figueroa-Perea, 2003.

orientam estes estudos? Ele organizou essas concepções em pelo menos cinco perspectivas: 1) “satanização dos homens”; 2) “homens como vítimas”;²² 3) “auto-flagelação”; 4) “desigualdades de gênero patriarcais”; e 5) “uma leitura que contextualiza as normas”. Mais adiante, traremos um maior detalhamento formulado pelo autor.

Outra importante pergunta oriunda do debate sobre o fazer científico apresentado por Figueroa-Perea²³ refere-se a como devemos abordar o tema das masculinidades (e outros objetos de pesquisas em gênero): de forma indutiva ou dedutiva? Ou seja, *qual é o ponto de vista que se adota na formulação do conhecimento?* Parte-se do que os homens fazem e buscam-se certas diferenças (e semelhanças) com as mulheres (e com os próprios homens) e tenta-se entender a origem e o significado dessas diferenças e semelhanças ou, a partir de uma determinada concepção teórica de masculinidade, vai-se a campo buscando comprová-la dedutivamente na prática? Na compreensão de Figueroa-Perea,²⁴ a qual compartilhamos, é fundamental explicitar de que lugar e como se interpreta a masculinidade, se uma condição, uma essência, uma característica ou um privilégio?

Reconhecendo que exercício da análise da produção teórica sobre um tema é fundamental para identificar equívocos, revisar caminhos e também perceber os avanços, Figueroa-Perea²⁵ questiona essa literatura a partir da pergunta: *Quais são as sugestões de temas para futuras pesquisas?* Uma das características que se apontam em vários estudos é a dimensão do poder em suas diferentes modalidades, não apenas com vistas a identificá-lo, o que na sua acepção seria uma leitura eminentemente dedutiva, mas questionar como os indivíduos concretos processam o exercício do poder, como o reproduzem e também como o transgridem, ou seja, questionam-no e transformam-no em relações mais democráticas.

Figueroa-Perea²⁶ propõe, então, que se criem, se inventem palavras para que novas/outras realidades passem a existir. Com esse espírito, ele segue sua leitura panorâmica das produções sobre masculinidades questionando: *Que novos discursos, novas palavras estão sendo inventadas pelo campo?* Aqui ele faz referência ao uso recorrente em pesquisas do conceito de “masculinidade hegemônica”, que tem como antítese as masculinidades subordinadas ou subalternas. O uso da expressão “masculinidade hegemônica” tornou-se quase lugar-comum nas pesquisas sobre homens e masculinidades, entretanto Figueroa-Perea questiona o caráter a-histórico e universal dessa construção.

De fato, ao se empregar a expressão “masculinidade hegemônica”, nessa leitura acaba-se materializando (ou substantivando) um jogo ou processo de poder, produzindo leituras binárias, sem reconhecer a dimensão relacional de gênero.

Nesse contexto, outras expressões que emergem no âmbito dos estudos sobre masculinidades são postas em xeque. Por exemplo, na literatura, especialmente aquela produzida no contexto da psicologia clínica, que toma por base informações obtidas com homens atendidos em consultórios privados,²⁷ utiliza-se comumente a expressão “crise da masculinidade”, mas se observa que poucos homens se reconheçam nessa situação. Coloca-se, assim, a pergunta feita por Pedro Paulo Oliveira: *que homens estão em crise?*²⁸ E acrescentamos: seria a *crise da masculinidade* ou tão-somente *alguns homens em crise?*

22. Essa característica de considerar os homens como “vítimas” também foi discutida e criticada por Pedro Oliveira, 2000, e Rosely Costa, 2002.

23. Figueroa-Perea, 2003.

24. Figueroa-Perea, 2003.

25. Figueroa-Perea, 2003.

26. Figueroa-Perea, 2003.

27. Sócrates Nolasco, 1993, 1995 e 2001; e Luiz Cuschinir, 2002, por exemplo.

28. Oliveira, 2000.

O que se quer com estes estudos sobre masculinidades? é outra intrigante pergunta que Figueroa-Perea²⁹ faz a esse campo de estudos e pesquisas. Tendo em vista que as perguntas de pesquisas orientam as perspectivas analíticas no desenvolvimento de estudos sobre a população masculina, o autor destaca que as pesquisas nesse campo vão desde propostas unilaterais de intervenção e modificação de atitudes até processos mais sistemáticos, que buscam historiar comportamentos e mapear múltiplas causas de suas modalidades, adotando uma perspectiva mais construcionista.

Esse segundo movimento pode ser levado a cabo tendo como ponto de partida a perspectiva de gênero, mas também pode adotar uma leitura parcial, seja a partir de um olhar voltado aos homens, seja exclusivamente às mulheres. De acordo com a análise desse autor, essa decisão passa pela delimitação de como se entende o próprio campo: 1) estudos sobre masculinidade; 2) estudos sobre homens e relações de gênero; ou 3) estudos de gênero sobre os homens.³⁰

Para dar conta de analisar o desigual exercício de poder entre homens e mulheres, assim como a dupla moralidade a partir da qual se nomeiam e se produzem as práticas de uns e de outras, precisamos perguntar *que categorias analíticas são usadas?* Esta é, assim, mais uma pergunta de Figueroa-Perea:³¹ que tipo de categoria é adotado na construção do objeto de estudo? O autor identifica quatro categorias –*privilégios, necessidades, direitos* e “malestares” – analisando-as a partir de suas diversas concepções, usos e críticas.

A constatação dos *privilégios* dos homens numa sociedade orientada pela ordem de gênero tem, segundo Figueroa-Perea,³² gerado importantes contribuições analíticas. Porém, tomada de forma acrítica, a categoria analítica *privilégios* impede o reconhecimento de que o exercício do poder pelos homens pode trazer efeitos negativos associados (ou desvantagens) como consequência.

Outra categoria aponta para as *necessidades* dos homens, baseando-se não necessariamente em demandas, mas em análises de condições de produção e vetores de (im)possibilidades trazidos pela ‘di-visão’ sexual do mundo. A esse respeito, Margareth Arilha, em sua tese de doutorado, questiona “por que não se constrói socialmente uma real escuta para as vulnerabilidades e necessidades dos homens, quando se fala de gênero?” E vai além: “O que é que ‘gênero’ está tematizando, quando fala das mulheres, e o que está tematizando quando fala dos homens?”³³

Para além das *necessidades*, Figueroa-Perea traz *direitos* como outra categoria analítica que vem se legitimando, embora de forma ainda muito tímida. Direito pode ser entendido como condição humana, mas é preciso incluir nessa análise as condições de diferenças e desigualdades de gênero, para tornar mais complexo o seu entendimento. Na sociedade em que vivemos, direito pode ser entendido como algo inerente à condição masculina: os homens já são os sujeitos dos direitos e, portanto, falar nos homens seria invariavelmente falar em “posição de direito”. Só a partir de uma análise crítica dessa noção genérica é possível qualificar seu uso com capacidade de transformação.

Arilha³⁴ ressalta iniciativas que, na última década, começaram a ganhar visibilidade e que apontam para campos de direito (especialmente o campo dos direitos reprodutivos) em que os homens (ou, pelo menos, uma parte deles) parecem não ocupar posições definitivas

29. Figueroa-Perea, 2003.

30. Figueroa-Perea, 2003.

31. Figueroa-Perea, 2003.

32. Figueroa-Perea, 2003.

33. Arilha, 2005, p. 13.

34. Arilha, 2005.

de direito. Porém, como alerta a autora, tem-se observado que o processo de inserção dos homens no debate sobre direitos reprodutivos tem sido feito de maneira ainda muito tímida; incipiente quando comparável ao que ocorreu com as mulheres, há pelo menos três décadas, no campo da sexualidade, reprodução, saúde sexual e reprodutiva e dos direitos *das mulheres* de forma mais ampla.

Figueroa-Perea reconhece que há “uma confusão entre direito e privilégio na medida em que se defende que se as mulheres tivessem os mesmos privilégios dos homens, se avançaria na busca pela igualdade ou ao menos se diminuiria a desigualdade”.³⁵ Todavia, segundo esse autor, esquece-se que muitos privilégios de gênero foram legitimados privando-se os direitos as mulheres, sendo necessário, a seu ver, democratizar os espaços de negociação mais do que buscar se igualar em privilégios.

De todo modo, como contraponto do *direito*, a expressão mais recorrente no campo da saúde reprodutiva, especialmente (mas não exclusivamente) nos (e a partir dos) documentos resultantes de conferências internacionais, quando se faz referência aos homens é *responsabilidade*, conceito especialmente trabalhado por Arilha em sua dissertação de mestrado, posteriormente analisado em sua tese, como no trecho a seguir:

O eixo central do trabalho desenvolvido naquele momento [referindo-se à dissertação de mestrado] foi justamente uma crítica à noção de *responsabilidade* usada pelo texto da Conferência do Cairo, mostrando sua essência normativa, operando com uma visão cristalizada [...], contribuindo para sedimentar o estereótipo de que homens em geral [...] são irresponsáveis, devendo ser capturados por políticas especiais e educados para se tornarem ‘responsáveis’. Se, por um lado, o trabalho era inovador e ousado na medida em que apontava para uma visão crítica da abordagem do masculino na Conferência, não foi possível, naquele momento, seguir adiante e aprofundar um eixo que parece promissor [...].³⁶

Baseada, então, em Joan Scott,³⁷ Arilha ratifica que, em sua perspectiva, gênero é uma das primeiras maneiras de dar significado às relações de poder, ou que gênero é um primeiro campo por meio do qual o poder é articulado. Para Arilha, não se tem dado atenção especial a essa segunda parte da definição de Scott. Para ela, se gênero é também uma forma de estar no mundo, “como conceito orientador de análises, seria necessário investigar melhor suas possibilidades de problematizar o mal-estar masculino”.³⁸

Nessa mesma direção, Figueroa-Perea introduz sua última categoria, o “mal-estar” (ou, como o autor prefere, no plural: “*malestares*”, em castelhano). Para esse autor, é preciso ter cuidado para não cairmos numa perspectiva maniqueísta a partir de um olhar unidirecional. É fundamental complexificar nossas análises, investigando em que medida os sujeitos considerados “vitimizadores” (agressores, detentores do poder) lidam com as situações nas quais eles exercem o poder, ou lhes é permitido ou promovido esse exercício e, mais além, se a conscientização desses homens, ou sua responsabilização sobre esse processo, é capaz de ressignificar seu posicionamento nas relações de poder.

A última pergunta apresentada por Figueroa-Perea em seu exercício de revisão panorâmica (*por el momento*, como ele mesmo chamou atenção) refere-se às dúvidas e incertezas que

35. Figueroa-Perea, 2003, p. 20.

36. Arilha, 2005, p. 14.

37. Scott, 1995.

38. Arilha, 2005, p. 14.

existem no campo de estudos sobre os homens. *Há desconfianças do conhecimento produzido sobre os homens?* Como esse campo de estudos, de modo geral, tem se desenvolvido com vistas a discutir certezas e verdades que se atribuem à quase metade da população, colocar em suspeição os próprios cânones até então existentes leva a uma postura, a princípio, de negação e de ressalva.

A origem dessas desconfianças pode ser atribuída às cinco concepções sobre homens, anteriormente mencionadas (e agora mais bem expostas), que Figueroa-Perea³⁹ condensou a partir da sistematização da análise da literatura latino-americana referente à temática: 1) satanização dos homens; 2) vitimização; 3) “autoflagelação”; 4) leitura patriarcal; e 5) leitura contextualizada de normas. O autor chama a atenção para uma postura maniqueísta nas três primeiras vertentes em virtude do pressuposto de uma busca em definir e encontrar quem são “as boas e os maus”, mantendo polaridades que pouco contribuem ou avançam na compreensão da complexidade das propostas teóricas e políticas das relações de gênero balizadas no feminismo.

A primeira, ele define como a que “sataniza os homens”. Os homens são o motivo, origem e causa, responsáveis e executores das desigualdades de gênero; são vistos como vitimizados.⁴⁰ Uma outra vertente, oposta, é a que reconhece os “homens como vítimas”, entendendo que eles também sofrem as conseqüências dos condicionantes de gênero e, portanto, não são totalmente responsáveis pelo que fazem, e sim resultado das influências de gênero. Em seguida, o autor nomeia o processo de “autoflagelação”, no qual os homens se consideram culpados dos problemas enfrentados pelas mulheres pela sua própria condição de homem.⁴¹ No seu entender, muitas vezes usam discursos politicamente corretos e renegam qualquer possibilidade de ter direitos.⁴²

O autor observa características da perspectiva de gênero nas duas últimas concepções, contudo, com aportes diferentes de análise. Na quarta, os homens são entendidos a partir da perspectiva das desigualdades de gênero inscritas pelo patriarcado, que fundamentam os processos de desigualdades de gênero de forma global. Esta abordagem constata formalmente que o sistema patriarcal é multidimensional e, por fim, tem formas de controle e de reprodução tão complexas que termina por paralisar qualquer possibilidade e intento de transformação.⁴³

A quinta noção adota “uma leitura que historiciza as normas” propõe-se a definir, problematizar e desconstruir as influências sociais em contextos específicos.⁴⁴ Parte-se da idéia de que, se os homens tomarem consciência das relações de poder, torna-se possível transformá-las e reconstruí-las. Figueroa-Perea filia-se mais a esta última vertente na medida em ela possibilita, a partir de um olhar de gênero, decodificar e desconstruir normas.

Em última análise, na visão de Figueroa-Perea, as três primeiras concepções de homens produzidas nesse campo são marcadas por um discurso descritivo-maniqueísta que busca, com suas interpretações, uma divisão das pessoas em boas e más, “para ser mais preciso em boas e maus”.⁴⁵ O segundo grupo emprega leituras analítico-reflexivas, mas se diferenciam nos modelos explicativos: uma está fundamentada na teoria do patriarcado, formulando

39. Figueroa-Perea, 2003.

40. Tom Digby, 1998, é citado por Figueroa-Perea, 2003, como obra que adota essa perspectiva.

41. Entre essas obras, Figueroa-Perea, 2003, cita Maria Coleta Oliveira, Elizabete Bilac e Malvina Muszkat, 2000.

42. Figueroa-Perea, 2003, faz referência aqui ao trabalho de Michael Flood, 1997.

43. Nesse conjunto, Figueroa-Perea, 2003, identifica os trabalhos de Juan Carlos Hernández, 1995; e Teresa Valdés e José Olavarría, 1998.

44. Aqui, Figueroa-Perea, 2003, faz referência ao trabalho de Parker, 1998.

45. Figueroa-Perea, 2003, p. 17.

explicações mais globais, e a outra enfoca suas análises em contextos específicos. Segundo Figueroa-Perea, o problema dessas concepções *apriorísticas* é que elas podem enviesar as análises dos resultados, gerando a reafirmação constante de conceitos e do próprio modelo explicativo, restringindo a criatividade analítica e a análise sobre mudanças.

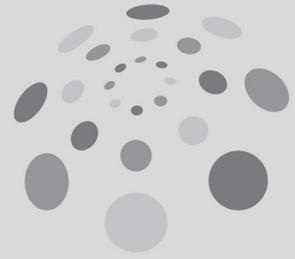
Diante dessa análise crítica sobre o ‘estado da arte’ de estudos e pesquisas sobre homens e masculinidades, especialmente no contexto da sexualidade e reprodução, ratificamos que é preciso romper com modelos explicativos que, via de regra, reafirmam a diferença e que nos permitem somente explicar como ou por que as coisas assim são, mas que não apontam contradições, fissuras, rupturas, brechas, frestas... que nos permitam visualizar caminhos de transformação progressiva e efetiva. Apostamos na necessidade de abrirmos espaço para novas construções teóricas que resgatem o caráter plural, polissêmico e crítico das leituras feministas.

Referências bibliográficas

- Arilha, Margareth (1999), *Masculinidades e gênero: discursos sobre responsabilidade na reprodução*. Dissertação (Mestrado em Psicologia Social) – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo.
- Arilha, Margareth (2005), *O masculino em Conferências e Programas das Nações Unidas: para uma crítica do discurso de gênero*. Tese (Doutorado em Saúde Pública) – Faculdade de Saúde Pública da Universidade de São Paulo.
- Arilha, Margareth; Unbehaum, Sandra y Medrado, Benedito (orgs.) (1998), *Homens e masculinidades: outras palavras*. São Paulo: ECOS/Ed. 34.
- Badinter, Élisabeth (1993), *XY. Sobre a identidade masculina*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Bonetti, Alinne de L. (2007), *Não basta ser mulher, tem de ter coragem: uma etnografia sobre gênero, poder, ativismo feminino popular e o campo político feminista de Recife – PE*. 2007. Tese (Doutorado em Ciências Sociais) – Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas.
- Cáceres, Carlos (2000), “Afterword: The Production of Knowledge on Sexuality in the Aids Era: Some Issues, Opportunities and Challenges.” In: Parker, Richard, Barbosa, Regina M., and Aggleton, Peter (eds.). *Framing the Sexual Subject: The Politics of Gender, Sexuality, and Power*. Berkeley: University of California Press, pp. 241-260.
- Connell, R. W. (1995a), *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.
- Costa, Claudia de L. (2002), “O sujeito no feminismo: revisitando os debates”. *Cadernos Pagu*, n. 19, pp. 59-90.
- Cuschnir, Luiz (2002), *Homens sem máscaras: paixões e segredos dos homens*. Rio de Janeiro: Campus.
- Digby, Tom (ed.) (1998), *Men Doing Feminism*. Routledge: Londres.
- Figueroa-Perea, Juan Guillermo (1998), “Algunos elementos para interpretar la presencia de los varones en los procesos de salud reproductiva”. *Cadernos de Saúde Pública*, v. 14, suplemento 1, pp. 87-96.
- Figueroa-Perea, Juan Guillermo (2003), “La representación social de los varones en estudios sobre masculinidad y reproducción: ‘un muestrario de reflexiones’”. In: I Seminário Internacional/II Seminário Norte-Nordeste sobre “Homens, Sexualidade e Reprodução: Tempos, Práticas e Vozes”, 17-20 junho 2003, Recife. Mimeo.

- Figueroa-Perea, Juan Guillermo (2004), La representación social de los varones en estudios sobre masculinidades y reproducción: un muestrario de reflexiones. In: Medrado, Benedito; Franch, Monica; Lyra, Jorge; Brito, Maira (org.) (2004), *Homens: tempos, práticas e vozes*. Recife: Instituto PAPAÍ: Fages: NEPO: UNICAMP: Pegapacará, pp. 22-34.
- Flood, Michael (1997), *Frequently Asked Questions about Pro-Feminist Men and Pro-Feminist Men's Politics*. Australian National University. Mimeo.
- Gregori, Maria Filomena (2003), "Relações de violência e erotismo". *Cadernos Pagu*, n. 20, pp. 87-120.
- Haraway, Donna (1995), "Saberes localizados: a questão da ciência para o feminismo e o privilégio da perspectiva parcial". *Cadernos Pagu*, n. 5, pp. 7-41.
- Hernández, Juan Carlos (1995), "Sexualidad masculina y reproducción ¿Qué va decir papá?" In: Coloquio Latinoamericano sobre "Varones, Sexualidad y Reproducción", Zacatecas, México. Mimeo.
- Lyra, Jorge (1997), *Paternidade adolescente: uma proposta de intervenção*. Dissertação (Mestrado em Psicologia Social) – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo.
- Mariano, Silvana A. (2005), "O sujeito do feminismo e o pós-estruturalismo". *Revista Estudos Feministas*, n. 13, v. 3, pp. 483-505.
- Medrado, Benedito (1997), *O masculino na mídia*. Dissertação (Mestrado em Psicologia Social) – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo.
- Medrado, Benedito; Lyra, Jorge (2008), Por uma matriz feminista de gênero para os estudos sobre homens e masculinidades. *Revista Estudos Feministas*. Florianópolis: UFSC. v. 16, pp. 809-840.
- Medrado, Benedito; Franch, Mônica; Lyra, Jorge; Brito, Maíra (orgs.) (2004), *Homens, tempos, práticas e vozes*. Recife: Fages/Papai/Nepo-Unicamp.
- Medrado, Benedito; Lyra, Jorge; Galvão, Karla; Nascimento, Pedro (2000), "Homens por que? Uma leitura da masculinidade a partir de um enfoque de gênero". *Perspectivas em Saúde e Direitos Reprodutivos*, v. 3, pp. 12-16.
- Mínello, Nelson (2002), "Masculinidad/es: un concepto en construcción". *Nueva Antropología*, n. 61, pp. 11-30.
- Nicholson, Linda (2000), "Interpretando o gênero". *Revista Estudos Feministas*, v. 8, n. 2, pp. 9-41.
- Nolasco, Sócrates (1995), *A desconstrução do masculino*. Rio de Janeiro: Rocco.
- Nolasco, Sócrates (2001), *De Tarzan a Homer Simpson: banalização e violência masculina em sociedades contemporâneas ocidentais*. Rio de Janeiro: Rocco.
- Nolasco, Sócrates (1993), *O mito da masculinidade*. Rio de Janeiro: Rocco.
- Oliveira, Maria Coleta; Bilac, Elizabete; Muszkat, Malvina (2000), "It's Not My Fault I Was't Born a Woman": *Contraception among Middle-Class Brazilian Men*. Mimeo.
- Oliveira, Pedro P. (2000), "Crises, valores e vivências da masculinidade". *Novos Estudos CE-BRAP*, n. 56, pp. 89-110.
- Parker, Richard G. and Gagnon, John H. (1995), *Conceiving Sexuality: Approaches to Sex Research in a Postmodern World*. New York and London: Routledge.

- Parker, Richard (1998), "Sexualidades masculinas". Conferência no Simposio Latinoamericano sobre Participación Masculina en la Salud Sexual y Reproductiva, Oaxaca, México. Mimeo.
- Parrini, Rodrigo (2006), *¿Existe la masculinidad? Sobre un dispositivo de saber/poder*. México: Colégio do México. Disponível em: <http://generomexico.colmex.mx/Parrini.jsp>. Acesso em: 9 mar. 2008.
- Piscitelli, Adriana (2002), "Re-criando a (categoria) mulher". In: Algranti, Leila M. (org.) (2002), *A prática feminista e o conceito de gênero*. Campinas: IFCH-Unicamp, pp. 7-42. (Textos Didáticos, v. 48).
- Piscitelli, Adriana (2004), "Reflexões em torno do gênero e feminismo". In: Costa, Claudia L.; Schmidt, Simone P. *Poéticas e políticas feministas*. Florianópolis: Mulheres, pp. 43-66.
- Scott, Joan W. (1995), "Gênero: uma categoria útil para análise histórica". *Educação & Realidade*, v. 20, n. 2, pp. 71-99.
- Valdés, Teresa; Olavarría, José (orgs.) (1998), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago, Chile: FLACSO/UNFPA, pp. 12-36.
- Vale de Almeida, Miguel (1995), "Introdução". In: Vale de Almeida, Miguel. *Senhores de si: uma interpretação antropológica da masculinidade*. Lisboa: Fim de Século, pp. 13-20.
- Vale de Almeida, Miguel (1996), "Gênero, masculinidade e poder: revendo um caso do Sul de Portugal". *Anuário Antropológico/95*, pp. 161-189.
- Vance, Carole S. (1995), "A antropologia redescobre a sexualidade: um comentário teórico". *Physis - Revista de Saúde Coletiva*, v. 5, n. 1, pp. 7-31.
- Welzer-Lang, Daniel (2001), "A construção do masculino: dominação das mulheres e homofobia". *Revista Estudos Feministas*, v. 9, n. 2, pp. 460-482.



Raíces de la violencia basada en el género. Los orígenes de la dominación masculina: apuntes para una búsqueda

François Graña*

Introducción

En Uruguay como en el resto del mundo, las mujeres son las principales víctimas de la violencia basada en el género (de aquí en más, VBG). En nuestro medio se han registrado avances importantes en términos de visibilización y atención institucional a este grave problema social. Figuran entre los principales: i) la creación del Servicio de Atención Telefónica de la Intendencia Municipal de Montevideo, ii) la aprobación de la Ley 17.514 de Violencia Doméstica, iii) la instalación del Consejo Nacional Consultivo y el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica, iv) la inclusión de preguntas específicas sobre el tema, en las historias clínicas de los servicios de salud del Ministerio de Salud Pública. A ello deben agregarse numerosas campañas masivas de denuncia e información por parte del Instituto Nacional de la Mujer, así como de la Comisión Nacional de Seguimiento con apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). En suma, se vienen desplegando esfuerzos considerables que deberán continuar y profundizarse.

Por otra parte, numerosas investigaciones constatan la persistencia de importantes resistencias socio-culturales a estos avances (Graña 2009; Amorín et al 2008) ¿A qué atribuir tal persistencia? Entendemos que la respuesta debe buscarse en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y que estas relaciones deben ser rastreadas en sus orígenes más lejanos. En esta exposición, sugeriremos algunas pistas para una indispensable arqueología de la dominación masculina.

Comenzaremos por inscribir el fenómeno en los claroscuros de una época en que la brecha de la desigualdad de género ha venido disminuyendo, y en que crece el número de mujeres –organizadas o no– que han dicho basta y pugnan por recuperar su dignidad de personas que ha sido avasallada por milenios. Nos ocuparemos luego del complejo proceso de “naturalización” de una dominación masculina solapada por la habituación histórica, y que nos convence sin palabras que es *la única relación posible* entre mujeres y hombres, dado que es la única realmente existente desde el fondo de los tiempos. Seguirá una breve discusión sobre un asunto particularmente espinoso que no podríamos obviar en este trabajo: ¿podemos los varones desprendernos del propio androcentrismo heredado, y tomarnos a nosotros

(*) François Graña es Doctor en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Udelar), Profesor Agregado en Ciencias de la Comunicación (Udelar) e investigador activo del Sistema Nacional de Investigadores (SNI, ANII). Ha publicado *Los padres de Mariana* (Trilce 2011), *Diálogo social y gobernanza* (CSIC 2010), *El sexismo en el aula* (Nordan 2006), *Nosotros los del gremio* (Nordan 2005), otros 3 libros, 7 capítulos en libros, 23 artículos en revistas, 12 documentos de trabajo.
Correo electrónico: francois0851@gmail.com

mismos como objeto de estudio? Luego, volveremos a la cuestión de las raíces históricas del androcentrismo para aventurar una hipótesis explicativa que conecta la primacía ancestral del varón con el propio proceso de humanización. Renglón seguido, recogeremos el desafío de quedarnos con “lo mejor” del psicoanálisis freudiano para echar luz sobre la masculinidad hegemónica. El rápido recorrido conceptual terminará con el retorno al presente de una condición masculina hegemónica vapuleada por las conquistas femeninas contemporáneas, y que reacciona con más violencia y autoafirmación falocéntrica.

La VBG como emergente

Ya nada es lo que era en el plano de la desigualdad entre los géneros. El siglo XX ha escenificado la rebelión de las mujeres contra un orden de cosas que las ha sometido por milenios. Los acontecimientos y movimientos socio-culturales que ellas vienen protagonizando *urbi et orbi*, ponen en entredicho el machismo y la dominación masculina como nunca había sucedido en la historia de la humanidad. Las mujeres han irrumpido masivamente en el mercado laboral pugnando por una autonomía económica impensable apenas un siglo atrás; asimismo han accedido a todos los niveles de la educación formal “feminizando” la matrícula de la enseñanza media y superior. El empleo generalizado de métodos anticonceptivos, el aumento en el número de divorcios, la pérdida de centralidad de la institución matrimonial, la disminución de la cantidad promedio de hijos y la caída tendencial de la edad del primer embarazo, han realimentado la escisión entre sexualidad y procreación¹.

En consonancia con lo antedicho, la búsqueda del placer como fin en sí mismo ha dejado de ser patrimonio masculino. Asimismo, el cuestionamiento de la norma heterosexual dominante y la emergencia de otras sexualidades que exigen reconocimiento social con voces cada vez más audibles, han contribuido fuertemente a desanclar la sexualidad del matrimonio y la reproducción. Las mujeres de todos los países del mundo –en especial las de capas medias y educadas– se organizan de más en más contra la violencia doméstica y la discriminación en todas sus formas. En estos últimos años se han venido acrecentando en el mundo las iniciativas y planes tendientes a denunciar, atender, sancionar y en definitiva erradicar la VBG. También se ha incrementado la denuncia, lo que contribuye a acrecentar la visibilidad social de los hechos de VBG.

Entretanto, nada de esto ha impedido la persistencia de un fenómeno al que no escapa ningún grupo social, económico, religioso ni cultural, a escala planetaria. Veamos apenas a título ilustrativo, lo que sucede en la cuna de la civilización occidental y cristiana cuyos estándares de vida se presentan al mundo como modelo a admirar e imitar. La violencia ejercida contra las europeas de 16 a 44 años por parte de parejas masculinas es la primera causa de mortalidad e invalidez, por delante de los accidentes de tránsito y del cáncer. Cada cuatro días, tres mujeres son asesinadas por sus parejas en Alemania; en el Reino Unido es asesinada una mujer cada tres días, en España una cada cuatro días, en Francia son seis por mes, y el promedio de mujeres asesinadas en los países de la Unión Europea pasa las 600 por año. Contra la creencia generalizada que atribuye la violencia masculina a las capas sociales más “embrutecidas” por la desvalidez económica y cultural, un informe europeo afirma que dicha violencia parece aumentar con los ingresos y el nivel de instrucción. Así por ejemplo, casi la mitad de sus autores en los Países Bajos tienen un título universitario (Ramonet 2004).

La vulnerabilidad emocional, el miedo y la sensación de impotencia de las víctimas –mujeres en su abrumadora mayoría– se conjugan a menudo con el establecimiento de relaciones de co-dependencia afectiva con el victimario. Esta reacción paradójica induce en numerosas mujeres víctimas de VBG a hacer suyas las razones del agresor, a retirar la denuncia policial

1. Se trata, claro está, de tendencias globales que enmascaran la persistencia de enormes disparidades según países, grupos étnico-culturales y capas sociales.

o declarar a su favor en el juicio entablado por ellas mismas, y aun a echar sobre sus hombros la responsabilidad por el comportamiento de su victimario. Mucho se ha dicho y escrito sobre la co-dependencia emocional, la alternancia entre los malos tratos y las muestras de afecto.

Ni bien se la coloca en una perspectiva más global, la VBG deja de ser una mera aberración propia de un puñado de monstruos que la mayoría de los hombres podría señalar con el dedo y decirse a sí mismos “yo no soy así, esto no me compete”. A la luz de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, la VBG asume la forma de *emergente* de relaciones de poder. En nuestra hipótesis, debe ser vista como una manifestación extrema de la dominación masculina².

Una dominación naturalizada

La dominación masculina es la más antigua, eficaz y silenciosa de las relaciones de poder entabladas entre grandes grupos sociales. La razón principal de la eficacia de esta dominación, es que se ha amalgamado con diferencias anatómicas y biológicas *reales e inmediatamente visibles*. En nuestra cultura hegemónica, la sexualidad masculina es concebida como un acto físico agresivo de conquista cuyo símbolo supremo es el falo y la penetración. En un contexto de relaciones de poder entre géneros, el disfrute masculino del placer femenino se vuelve acto de dominación sexual, manifestación de un poder: en este caso, el poder de producir placer. Simétricamente, la simulación del orgasmo puede ser vista como la forma suprema de sumisión/resistencia femenina. El hombre “viril” y la mujer “femenina” son construcciones sociales que modelan no sólo nuestras mentes sino incluso nuestros propios cuerpos. Por vía del aprendizaje de los usos legítimos de los cuerpos, *las relaciones sociales de dominación se han somatizado*: lo social se biologiza.

La habituación histórica ha fundido en una sola pieza dos dimensiones diferentes de la experiencia humana: la especificidad biológica de los sexos, y la asignación social de roles y funciones. En esta fusión o solapamiento reside la singular fuerza persuasiva de las relaciones de dominación-subordinación existentes entre hombres y mujeres desde los albores mismos de la humanidad. Los atributos físicos masculinos y femeninos comandados por los genes, se nos presentan como si fueran portadores de pautas comportamentales y culturales, cuando en realidad éstas se encuentran comandadas por relaciones sociales. Este solapamiento de lo biológico y lo social, de naturaleza y de cultura, vuelve invisible *el aprendizaje social* de las identidades de género, es decir la “femineidad” y la “masculinidad”. Estas identidades, claro está, no son exactamente iguales a lo largo de la historia del proceso civilizatorio, y también varían en las diferentes realidades socio-culturales. Sin embargo, las evidencias históricas señalan de modo abrumador que el androcentrismo es una constante, un rasgo co-constitutivo de la aventura humana toda. *En todas las sociedades humanas conocidas*, las diferencias sexuales se asocian indisolublemente con relaciones de poder que benefician a los hombres y someten a las mujeres. Esto equivale a decir que las identidades sexuales se han constituido en contextos sociales matizados por la dominación masculina. Se trata sin duda de una afirmación tan radical como inquietante; de ella se desprende lógicamente que *la aventura humana toda*, el largo proceso civilizatorio, es inseparable de la dominación de las mujeres por parte de los hombres.

En el acto de mostrarse como un rasgo más del “orden natural”, la dominación masculina se ha vuelto “invisible” como tal para la humanidad. A ello debe agregarse que el propio registro histórico del acontecer humano desde sus orígenes hasta el presente, ha sido tarea

2. “El sistema de género en que los hombres dominan a las mujeres en todos los ámbitos de la vida social y privada, incluye la práctica sistemática de la violencia: el silbido en la calle, el acoso en el trabajo, el ataque doméstico, yendo hasta las formas extremas de violación y asesinato por parte del ‘dueño patriarcal de la mujer’” (Graña, 2000:103).

casi exclusiva de hombres. El mero sentido común nos dice que los hombres son los menos indicados para *ver de otra manera* un estado que los privilegia. Notemos aquí cierto “efecto boomerang” que puede producir el estudio de las relaciones sociales entre los sexos. Si los hombres *siempre* han dominado a las mujeres, si esta dominación histórica se ha solidificado en estructuras sociales “objetivas” y en estructuras mentales “subjetivas” retransmitidas generación tras generación, ¿cómo escapar a estas estructuras? ¿Podemos desprendernos de tales estructuras mentales como quien se cambia de ropa, para así estudiarlas “desde fuera”³? Estas interrogantes resultan particularmente críticas para el caso –como el nuestro– de investigaciones de género realizadas por hombres. A falta de respuestas terminantes, veamos algunos claroscuros del problema; nos permitiremos dedicar unas líneas a la reflexión sobre el punto, valiéndonos de un sugestivo trabajo norteamericano de fines de los ‘90.

El involucramiento del investigador en su objeto de estudio

Una investigadora canadiense encuestó al 80% de los profesores y profesoras que tuvieron a su cargo al menos un curso de género en las Universidades de su país. El propósito: saber qué opinan las mujeres que enseñan e investigan en programas de género, sobre la participación de los colegas hombres en el área. Se encontró con una importante mayoría de respuestas ambivalentes o evasivas, lo que sugería un problema complejo y delicado. Similares argumentos son empleados tanto a favor como en contra de la existencia de hombres que enseñan en el área de estudios sobre las mujeres; hay quienes trazan un paralelismo con los blancos que enseñan sobre temas que involucran a negros. Otras entienden que la mayor credibilidad masculina en el ámbito académico es una situación lamentable que persiste todavía, pero que debe ser explotada a favor de la legitimación de los Estudios de Género. Otras, al contrario, plantean que procediendo de esta forma no se hace más que aumentar la brecha de la autoridad entre hombres y mujeres, contribuyendo así a reforzar las jerarquías patriarcales: hombres que enseñan a mujeres a conocerse.

En cuanto a las características que deben reunir los hombres involucrados en estudios de mujeres, todas las personas encuestadas concordaron en que deben estar dotados de una sensibilidad social excepcional, deben ser capaces de ver el mundo a través de los ojos de las mujeres, y por supuesto, deben ser partidarios de la causa feminista. Algunas más radicales expresan que “un verdadero feminista” es consciente de los problemas que entraña su situación, y no se involucra en estudios de mujeres. También se expresa cierta desconfianza hacia los que ven en el área una posible “aventura oportunista” con vistas a captar fondos disponibles para investigación. Quienes así opinan, también entienden que la ventaja de las investigadoras de género reside en su propia vivencia de la discriminación fundada en el sexo; en contrapartida, los hombres –por más sensibles que sean– están marcados por su proveniencia del grupo de los opresores. Este argumento se hace tanto más importante, cuanto que la enseñanza-aprendizaje de los estudios de mujeres involucra la comprensión de problemas desde una perspectiva femenina, y aún la verbalización de la experiencia de vida de las mujeres. La investigadora se vio sorprendida por la convergencia entre profesoras y profesores del área; ellos también perciben su propio involucramiento como problemático precisamente porque contribuye a reforzar las estructuras patriarcales, o porque reconocen sus desventajas epistemológicas respecto de las mujeres. La paradoja relevada en este sentido, es que aquellos más aptos a enseñar –los más “pro-feministas”– son precisamente los más renuentes a hacerlo por las razones indicadas (Eichler, 1998).

3. “¿Cómo aprehender esta aparente perennidad [de la visión androcéntrica] –que contribuye por otra parte a conferir a una construcción histórica cierto aire de esencia natural– sin exponerse a ratificarla en el acto de inscribirla en la eternidad de una naturaleza?” (Bourdieu, 1999:90).

Una única investigación no agota por cierto un problema tan complejo, aunque permite visualizar algunas de sus aristas más desafiantes y deja planteada una discusión que debe continuar⁴. Por otra parte, resulta indispensable salir de la perplejidad o la impotencia en que nos puede sumir la conciencia de nuestras propias limitaciones como investigadores de género; de no ser así, se debería concluir que estos estudios sólo pueden ser realizados por mujeres. Enunciaremos renglón seguido dos proposiciones para avanzar sobre el tema sin por ello dejar cerrado el problema:

a) La formulación de preguntas que cuestionan el lugar desde el cual se razona, hace las veces de “alerta cognitiva” que estimula la problematización incesante de nuestros hallazgos. Aun cuando no seamos capaces de responderlas a cabalidad, la propia conciencia de tales interrogantes nos pone en guardia frente a las tendencias “objetivistas” tan fuertemente presentes en el discurso científico moderno. El sujeto que conoce no puede ser borrado del proceso de conocimiento; siempre que se lo procura camuflar tras procedimientos pretendidamente neutros, se acrecienta el riesgo de que los prejuicios y nociones preexistentes produzcan efectos espurios, no queridos, sobre el conocer (Pinto, 2006:92-94).

b) En el estudio de la vida social se establece una “relación simbiótica” entre descripción y valoración. La propia mirada que dirigimos a los objetos tiene efectos sobre los mismos: “Lo que ve un hombre depende tanto de lo que mira como de lo que su experiencia visual y conceptual previa lo ha preparado a ver” (Kuhn, 1971:179; notemos al pasar, que debió hacer extensiva esta reflexión a la otra mitad de la humanidad) La reflexión sobre las prácticas sociales altera estas propias prácticas: es lo que en ciencias sociales se ha llamado “reflexividad” (Giddens, 1995, Alexander, 1987). Dicho en breve: nadie escapa a las influencias de lo aprendido, somos siempre co-partícipes de la construcción de nuestros objetos de estudio, éstos no existen “en estado puro”.

Anclaje histórico de la dominación masculina

Luego de este pequeño rodeo conceptual, volvamos a las relaciones entre hombres y mujeres en tanto relaciones de poder cuya historicidad y universalidad ha contribuido a “naturalizar”. Estructuras que son sociales, culturales y psicológicas constituidas en y por la sociedad humana, se nos aparecen en nuestra percepción como si fueran *naturales y objetivas*, por tanto inmodificables. Es conocida en ciencia social la noción de autoprofecía cumplida (Merton, 1964): mal podríamos disponernos a cambiar los roles y comportamientos atribuidos a los sexos, si pensamos que son inmutables. La continuidad histórica de las relaciones sociales de género produce estructuras cognitivas que las describen y justifican, y éstas se encargan de re-producir aquellas mismas relaciones sociales. Dicho de manera más prosaica: lo que pensamos que son aquellas relaciones, contribuye a que efectivamente lo sean.

Cabe preguntarse acerca de los orígenes históricos más lejanos de estas relaciones sociales entre géneros, que nos retrotraen a los albores mismos de la humanidad. Sobre acontecimientos tan inciertos y alejados de nuestra experiencia social inmediata, sólo pueden aventurarse hipótesis, es decir, explicaciones tentativas que no podemos demostrar *stricto sensu* pero que sirven precisamente para organizar la búsqueda. El punto de partida más obvio, consiste en dirigir la atención hacia las diferencias biológicas entre los sexos en lo que hace a su participación en la reproducción de la especie; en definitiva, éstas son diferencias

4. No hay lugar aquí para ir más lejos en un asunto tan importante. Consignemos al pasar, el tono polémico de la apreciación de una muy importante socióloga feminista: “Nadie duda de que es importante involucrar varones en la investigación y docencia sobre temas de género; sin embargo, muchas veces esta opción tiende más a atenuar una fantasía de exclusión vengativa de los hombres que a satisfacer una necesidad real. Por otro lado, no está comprobado que la integración de varones incremente la legitimidad de estos estudios en las universidades, ni que, por sobre todo, jerarquice a las mujeres que los practican” (Bonder, 1998:31).

“pre-sociales” sobre las cuales se erigen las construcciones psicológicas y socio-culturales a las que llamamos géneros. La asimetría biológica entre mujeres y hombres es absoluta: sencillamente, ellas detentan en exclusividad la capacidad de gestar, parir y amamantar; en buen romance, la naturaleza les ha legado la tarea de reproducir la especie.

La gigantesca dimensión de esta disparidad vuelve insignificante la participación masculina. En contrapartida, estas funciones reproductivas imponen a las embarazadas una indefensión insalvable, que delega en los varones de los primeros grupos humanos las tareas de protección del colectivo ante los depredadores y otros peligros naturales, la caza, la exploración del territorio. Condenados a un rol reproductivo efímero⁵, humillados por leyes biológicas inexorables, los hombres han procurado compensar esta desigualdad insalvable controlando la caza, monopolizando los atributos de destreza y fuerza física, enalteciendo la dignidad de las funciones de defensa y la condición de guerreros y envileciendo la debilidad y desprotección “naturales” de las gestantes, y por extensión, de las mujeres en general (Sau, 1989).

Es fácil imaginar la gran importancia de la mayor fuerza física durante el muy dilatado período de la prehistoria humana signado por la exposición extrema a los depredadores. Durante centenares de miles de años, los ciclos menstruales, los embarazos y los partos gravaron pesadamente las capacidades de desplazamiento, de trabajo y de autodefensa de las mujeres, imponiéndoles una dependencia crítica de los guerreros y los cazadores. No es muy aventurado pensar que durante la larga noche de la “horda primitiva” sedentaria en procura de cobijo y alimento, las mujeres grávidas, las que amamantaban, las que llevaban a cuestas su retoño, experimentaran su desprotección como un destino al que sólo podían plegarse pasivamente, una condición inexorable que absorbía la mayor parte de sus energías vitales. Para aquellos grupos humanos sin territorio ni posesiones, que sobrevivían en un medio de una hostilidad muy difícil de imaginar hoy, la descendencia no debía tener importancia alguna; la gestación, la crianza y la propia tenencia de los hijos representarían sobre todo una pesada carga y aún una adversidad.

Este es, en trazos gruesos, un cuadro bastante verosímil de la sociedad humana de la primera hora. Así vista, nos brinda pistas para entender cómo y porqué los imperativos de la sobrevivencia pudieron determinar la preeminencia masculina en base a una mayor libertad de movimientos y el triple monopolio de la fuerza física, la defensa del grupo y la procura de alimento. Pero con el advenimiento de la agricultura, la aparición de excedentes alimentarios, la territorialización de la sociedad humana, la importancia creciente de la cultura propiamente dicha, se alejaba en el tiempo la época en que la sobrevivencia pendía de un hilo. ¿Es suficiente aquel lejano pasado prehistórico para explicar la hondura de las raíces de la cultura androcéntrica? ¿Cómo entender la singular persistencia de la dominación masculina mucho más allá de condiciones y contextos de vida que se pierden en la penumbra del pasado remoto? La larga historia del patriarcado así como las cosmogonías centradas en el hombre como representante único de la humanidad, ¿pueden ser explicadas tan sólo por circunstancias y acontecimientos definitivamente superados por la experiencia social humana? Es necesario incorporar otro componente decisivo en esta breve y esquemática reconstrucción hipotética de las raíces de la dominación masculina; esto haremos en el siguiente apartado.

Androcentrismo y proceso civilizatorio

Sabemos que un dilatado y azaroso proceso de humanización fue ahondando la distancia que nos separa de los demás primates. Tal como queda dicho, en aquellos primeros nuclea-

5. Si los hombres muriéramos luego de la concepción –es el destino del macho en muchas especies animales– la reproducción de la especie humana no se vería afectada en lo más mínimo.

mientos humanos sedentarios de recolectores y cazadores, son principalmente *los hombres* que se involucran en las actividades de caza y de protección de la comunidad. Pero estas actividades no son meros procesos biológicos de sobrevivencia: *son ellas mismas las responsables de la auto-producción de la especie humana propiamente tal*. Es por medio de la resolución creativa de los desafíos impuestos por la sobrevivencia, que la especie se humaniza potenciando sus ventajas diferenciales: las capacidades mentales inscritas en el mayor desarrollo relativo del neocortex cerebral (Changeux, 1983; Morin, 1973). Cuando *los hombres* crean, perfeccionan e inventan nuevas armas y herramientas, ejercitan su poder creativo. Esto es, experimentan en primera persona los actos de apropiación y control del mundo circundante por medio de los cuales emergen de la nuda animalidad primigenia. En el escenario así descrito, *los hombres* ejercen el control directo de las actividades propiamente humanizadoras. En palabras de quien tal vez sea la investigadora más aguda de los orígenes culturales de la subordinación femenina,

“La peor maldición que pesa sobre la mujer es su exclusión de estas expediciones guerreras; no es dando vida sino arriesgándola, que el hombre se eleva por encima del animal; por esto, la humanidad otorga superioridad al sexo que mata y no al que engendra” (de Beauvoir, 1970:84).

Así entendida, la dominación masculina trasciende largamente la simple imposición de los hombres sobre el “sexo débil” para constituir una visión del mundo compartida por la humanidad toda –mujeres y hombres– que coloca *indefectiblemente* a los hombres en el centro del protagonismo social. Nos encontramos aquí de nuevo con la impactante universalidad de cosmovisiones alejadas entre sí en tiempo y espacio, civilizaciones que no pudieron jamás tener contacto alguno, que reiteran el relato de una superioridad masculina anclada en los orígenes de la especie humana, e inscriben en un orden divino inmutable las diferencias sociales entre los géneros⁶. Podemos ver entonces cómo esta superioridad *mítica* hunde sus raíces en aquella diferencia *real* comentada en los párrafos precedentes. Y de ahí precisamente su extraordinaria fuerza persuasiva, su poder de convicción que anida aun hoy en la cultura moderna. El androcentrismo presente en *todas* nuestras sociedades contemporáneas (llámense occidentales, árabes u orientales), aún malherido pero todavía hegemónico, mal podría explicarse de otro modo.

Podría aducirse con razón, que las leyendas ancestrales de origen religioso ya no convencen como antes lo hacían. Más aún, la racionalidad occidental moderna –triumfante en el mundo entero– se nutre precisamente de la disolución de aquellos relatos. Sin embargo, el –relativo– descaecimiento del poder explicativo de las antiguas cosmogonías míticas y religiosas no ha impedido la reproducción socio-cultural de un discurso sobre las diferencias sexuales que atraviesa transversalmente el imaginario social de nuestra época. Toda la literatura de género abunda en la cuestión de la división sexual del trabajo que beneficia a los hombres, así como en la oposición propiamente moderna entre lo público-masculino y lo privado-femenino.

Pensamos que se puede –y se debe– ir mucho más lejos en esta “transversalización” de un sistema de significaciones presente en la cultura occidental desde larga data. Este sistema ha asumido la forma de homologías de la oposición fundamental masculino/femenino que se remiten unas a otras: alto-bajo, arriba-abajo, adelante-atrás, derecha-izquierda, recto-cur-

6. En esta parte del mundo, es bien conocido el relato judeo-cristiano sobre el origen de la desigualdad entre géneros: “Jehová dijo a Eva: tantas haré tus fatigas como sean tus embarazos: con dolor parirás los hijos. Estarás bajo la potestad de tu marido y él te dominará.” Génesis 3, 16.

vo, seco-húmedo, duro-blando, claro-oscuro, fuera-dentro, público-privado, etc. (Bourdieu, 1999; Sau, 1989). Idéntico juego de polaridades que remiten a la relación fundamental masculino-femenino, se encuentra en el núcleo duro de la filosofía oriental milenaria constituida en paralelo con la tradición greco-latina y sin puntos de contacto conocidos. El par dialéctico Yang-Yin representado respectivamente por una línea continua (masculino) y una línea interrumpida (femenino) se manifiesta una y otra vez en las oposiciones: luz-oscuridad (luminoso-sombrío), sol-luna, cielo-tierra, montaña-abismo, creativo-receptivo, duro-maleable, movimiento-reposo, para explicar la naturaleza inmutable y a la vez en continua transformación del universo y de la vida⁷. Pueden así apreciarse la extraordinaria fuerza convincente de esta inscripción del par masculino-femenino en un sistema de conceptos bipolares que permea el universo todo de sentidos con el que construimos nuestro mundo social.

La elaboración histórico-cultural de una solidaridad íntima de sentido entre la polaridad sexual y el sistema de representaciones polares como las arriba enumeradas, es responsable de este sutil efecto de “naturalización” de las diferencias entre los géneros. De este modo, la visión androcéntrica del mundo se vuelve obvia y rutinizada ya no sólo en las relaciones cotidianas entre los sexos, sino en el lenguaje todo, en la propia comunicación social humana. La dominación masculina articula una estructura cognitiva universal que organiza la percepción toda de nuestro mundo social.

El movimiento “naturalizador” se inicia en la fisiología de los sexos y se continúa luego con un discurso *sobre* los sexos que “masculiniza” los cuerpos masculinos y “feminiza” los cuerpos femeninos. El funcionamiento lubricado de la “maquinaria simbólica” del orden social ratifica una y otra vez la propia dominación masculina que lo instauró. Este círculo auto-sustentado vuelve innecesario todo discurso legitimante, precisamente porque provoca esa sensación de evidencia que caracteriza a las visiones del mundo: de manera “neutra” y silenciosa, infinitamente más eficaz que mil discursos. Esta “sexuación” de la vida social y de la cultura humana toda, confirma una y otra vez la visión androcéntrica del mundo, como dos espejos enfrentados que remiten *ad infinitum* la misma imagen:

“Las culturas asignan un género a entes no humanos, como los huracanes y las montañas, los barcos y las naciones. Hasta donde llega la historia, hemos organizado nuestros mundos social y natural en términos de significados de género, en cuyo contexto se han construido instituciones y significados raciales, de clase y culturales históricamente específicos” (Harding, 1996:16)

En apretada síntesis, el androcentrismo es una herencia civilizatoria universal que se presenta como *histórica, arbitraria y cultural*: i) *histórica*, en tanto producto de acciones sociales humanas recurrentes y transmitidas generación tras generación, que han sedimentado en tradición y sentido común; ii) *arbitraria*, porque nada hace pensar que la dominación de un sexo sobre el otro fuera condición *sine qua non* al proceso civilizatorio, es decir, que las cosas no hayan podido suceder de otra forma⁸; iii) *cultural*, porque el relato elaborado por nuestra

7. Ver por ejemplo el texto oracular *I Ching*, cuya primera versión remonta a la dinastía china Chou entre 1.150 y 249 A.C., tratándose por tanto de un libro tan viejo como la Biblia y sin probabilidad histórica alguna de “contaminación” mediterránea (*I Ching, o livro das mutações*. Editora Pensamento, Sao Paulo, 1982).

8. En su libro *El lenguaje de la diosa*, la arqueóloga lituana Marija Gimbutas (1921-1994) sostiene la existencia de un pasado preindoeuropeo con una cosmovisión “femenina” y “matriarcal” acompañada de un sistema social equilibrado, “ni patriarcal ni matriarcal” que la investigadora denominó “gylania”. ¿Podría hablarse entonces de otro recorrido civilizatorio que no prosperó, pero que *podía haberlo hecho*? No lo sabemos, pero la hipótesis es interesante y provocativa.

civilización androcéntrica borra las propias huellas de su carácter histórico. Así, se nos aparece como natural lo que no es más que un producto histórico humano, y dicho relato nos convence del carácter necesario de un devenir que es arbitrario.

La fragilidad del “sexo fuerte”

Un recorrido amplio pero breve y esquemático del saber científico sobre la raigambre socio-cultural de la dominación masculina como el que aquí pretendemos, no podría saltarse una consideración de la hipótesis freudiana acerca de la constitución psicológica de la masculinidad. Debemos a Freud una remoción de las ideas recibidas sobre la sexualidad, cuya importancia es difícil de exagerar. El investigador austríaco se detiene largamente en el estudio de la sexualidad del varón, basándose en el análisis sistemático de las vivencias, conflictos y fantasías que le aportan sus pacientes. Freud describe una identidad sexual masculina que se constituye muy tempranamente en el niño, en base a una pérdida psicológica irreparable: la renuncia al deseo de su madre, primer objeto de atracción erótica del pequeño humano. Este deseo intenso deberá ser auto-reprimido, so pena de sufrir el rechazo de sus tutores, que son las personas más importantes e influyentes en su vida. El fundador del psicoanálisis sostendrá el carácter *universal* de esta identificación primera del pequeño varón con su madre y asimismo del doloroso renunciamiento sin el cual no podrá ser aceptado en el mundo de los adultos.

En Freud, la identidad masculina es una construcción “negativa”, se erige sobre el rechazo al sexo opuesto; el varón freudiano es, por sobre todo lo demás, un “no-mujer”. Otra proposición muy importante en el análisis del autor es que aquel deseo erótico reprimido no desaparece definitivamente de las estructuras psicológicas del varón: permanece latente, aunque alejado de la conciencia. Este sentimiento es negado con horror y combatido con la mayor energía a lo largo de toda la vida. Pero dado que no puede ser definitivamente erradicado, dormita en lo más hondo del inconsciente y desde allí pugna por manifestarse. La homofobia y el miedo pánico a la homosexualidad traicionan su existencia. El rechazo al homosexual y a toda “feminidad contaminante”, así como la necesidad imperativa de ser aceptado por los pares, constituyen el costo de un preciado trofeo: la masculinidad hegemónica⁹. Elisabeth Badinter habla de una triple negación del varón: ni mujer, ni bebe ni homosexual. Nacido de una mujer, está condenado a luchar toda su vida contra estos fantasmas feminizantes, lo que imprime al mal llamado “sexo fuerte” una debilidad constitutiva¹⁰. La autora trazó el perfil psicológico de personajes de más de cien novelas de autores masculinos europeos y norteamericanos contemporáneos; los hombres allí descritos están dominados por “la cólera, la angustia, el miedo a las mujeres, la impotencia, la pérdida de referencias, el odio de sí mismo y del otro, etc. Un común denominador de todos estos textos: el hombre que llora.” (Badinter, 1992:60).

Freud era –como lo somos todos– hijo de su época; creía, junto a sus contemporáneos, en la inferioridad de la mujer respecto del hombre. El análisis de la correspondencia del joven Freud con su novia pone de relieve una concepción femenina muy en boga en las capas cultas del siglo XIX. Ellas están muy absorbidas por las responsabilidades domésticas –le escribe a su futura esposa– así como por el cuidado de los hijos, de modo que es absurdo pretender que trabajen para ganar dinero. Igualmente absurda le parece la emancipación

9. La antropóloga Norma Fuller (1997) describe ese repudio de la “femineidad contaminante” en varones peruanos entrevistados que manifiestan una representación de la masculinidad basada en la fuerza física, el control de las emociones y una sexualidad activa.

10. La masculinidad en tanto “huída de lo femenino” ha sido ampliamente tematizada en la literatura de género de las últimas décadas. Apenas un botón de muestra entre muchos: “...la identidad masculina nace de la renuncia a lo femenino, no de la afirmación directa de lo masculino, lo cual deja a la identidad de género masculino tenue y frágil” (Kimmel, 1997:53).

femenina que reclaman las sufragistas; la naturaleza las hizo delicadas, bellas, frágiles, encantadoras, necesitadas de protección, y las rudezas de la lucha política deben seguir siendo cosa de hombres (Barbance, 1994).

En su laboriosa arquitectura conceptual, el aparato genital humano es masculino por definición; la sexualidad masculina tiene por eje la tenencia del pene, y la sexualidad femenina se define en torno a su carencia. El dolor psicológico más importante en la mujer es el "complejo de castración y envidia por la posesión del pene" (Freud, 1986:415). Sin embargo, antes de apresurarnos a manifestar indignación o rechazo y tirar a todo Freud por la borda, notemos que para él, la inferioridad femenina no era debida a una esencia inmutable sino a la educación recibida. Así, la joven victoriana debía reprimir su curiosidad sexual para plegarse al modelo de "femineidad inocente" imperante en la época; ellas debían ser sentimentales, dulces, frágiles e ignorantes. En otras palabras, Freud remite la identidad femenina de su tiempo a la cultura y no a la biología (Mosconi, 1998:44-46). Pero por otra parte, es claro que ciertas orientaciones psicoanalíticas tienden a fetichizar la anatomía de los sexos como un destino al que cada cual debe llegar, y a concebir la práctica clínica como una labor de reencauzamiento de las "desviaciones" respecto de dicho destino. De este modo, cierto psicoanálisis de inspiración freudiana se habría convertido "...en algo más que una teoría de los mecanismos de reproducción de los arreglos sexuales: se ha transformado en uno de estos mecanismos" al postular la heterosexualidad como un "imperativo biológico" (Rubin, 1998:41-44). Nada de esto impide, sin embargo, que Sigmund Freud haya echado las bases teóricas para una reflexión sobre la sexualidad humana socialmente condicionada, y no una esencia ni el resultado de una programación genética (Graña, 2006:47-51).

Tenemos así en Freud una condición masculina "negativa", frustrante, cincelada por la autorrepresión. Siguiendo a Anthony Giddens, las condiciones sociales signadas por la preeminencia indiscutida de los hombres hasta entrado el siglo XX sirvieron de camuflaje a la "debilidad masculina" que se desprende del cuadro freudiano y que es tematizada por Badinter. Estas condiciones sociales protectoras son milenarias: el monopolio de la esfera pública, una concepción biologista de las diferencias sexuales que los convence de su superioridad, y una división sexual del trabajo que les da el control absoluto de la esfera económica.

Palabras finales

El ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo y a la educación formal, el ascenso del movimiento social feminista, los reclamos de equidad de género, y en definitiva una tendencia sostenida hacia una menor desigualdad social entre géneros, han venido erosionando las condiciones sociales que sustentaban la *impunidad androcéntrica*. El varón poderoso de otros tiempos, vacila ante los embates del igualitarismo político, laboral, cultural y sexual. En nuestra América Latina se vive una verdadera "crisis de la masculinidad" originada en el debilitamiento de la autoridad debido a la disminución del rol de los hombres en tanto proveedores económicos. La inserción de las mujeres en el mundo laboral, en la reproducción material y simbólica de las sociedades contemporáneas, ha trastocado formas de organización de la vida cotidiana que permanecieron sin cambios por siglos. E inevitablemente, estos cambios han erosionado la tradicional autoridad masculina, históricamente centrada en su condición de únicos proveedores económicos (Viveros, 1998; Viveros y Cañón, 1997).

En el último tercio del siglo XX, la reafirmación falocéntrica en términos de fuerza física, agresividad, violencia doméstica, sexualidad valorada por el número de "conquistas", consumo creciente de pornografía "de emoción baja y de alta intensidad", pueden explicarse como una conducta reactiva o defensiva ante el sentimiento de pérdida de una supremacía de más en más cuestionada. En este escenario, la violencia sexual masculina contemporánea aparece como una reacción destructiva ante la pérdida de la complicidad femenina ancestral

con el dominio patriarcal (Giddens, 1995a:112-122). Muy similar es la conclusión a la que llega un conocido sociólogo español: "...la violencia interpersonal y el maltrato psicológico se generalizan, debido precisamente a la ira de los hombres, individual y colectiva, por su pérdida de poder" (Castells, 1998:162).

En suma, nos ha tocado vivir una época de crisis profunda de la dominación masculina, en que amenazas, incertidumbres y promesas se mezclan en dosis variables. Época en que la propia reflexión sobre estos asuntos es un insumo activo de su transformación. Época, en fin, que coloca en el horizonte de lo posible una democratización radical de las relaciones de género.

Referencias bibliográficas

- Alexander, Jeffrey C. (1987), "La centralidad de los clásicos", en A. Giddens, J. Turner et al. (1990): *La teoría social hoy*. Madrid: Alianza, pp. 22-72.
- Badinter, Élisabeth (1992), *XY De l'identité masculine*. Paris: Ed. Odile Jacob.
- Barbance, Maryse (1994), "Des représentations de la femme chez Freud. Un regard historique, psychanalytique et féministe contemporain". Québec: *Recherches Féministes*, vol. 7 n° 2, pp. 37-55.
- Bonder, Gloria (edit.) (1998), *Estudios de la mujer en América Latina*, OEA/OAS, Washington D.C.
- Bourdieu, Pierre (1999), *La domination masculine*. París: Editions du Seuil.
- Castells, Manuel (1998), *La era de la información, vol. II*. Madrid: Alianza edit., pp. 160-183 y 263-269.
- Changeux, Jean-Pierre (1983), *L'homme neuronal*. París: Arthème Fayard.
- Eichler, Margrit (1998), "A propos du rôle joué par les hommes dans le domaine des études sur les femmes: une ambivalence profonde". *Recherches Féministes*, vol. 11 n° 2, pp. 43-69.
- de Beauvoir, Simone (1970), *Le deuxième sexe I*. París: Gallimard (© 1949).
- Freud, Sigmund (1986), "Tres Ensayos para una teoría sexual", en Sigmund Freud. *Los textos fundamentales del psicoanálisis* (selec.: Anna Freud). Barcelona: Edic. Altaya S.A., pp.343-468 (© 1905: *Drei Abhandlungen zur Sexualtheorie*, Frank Deuticke, Viena).
- Fuller, Norma (2002), *Masculinidades, cambios y permanencias*, Fondo Editorial de la PUC, Lima.
- Giddens, Anthony (1995), *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Eds.
- Giddens, Anthony (1995a), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra S.A. (© Anthony Giddens 1992: *The Transformation of Intimacy. Sexuality: Love & Erotism in Modern Societies*), pp. 5-25, 53-65, 167-183.
- Graña, François (2009), "Género y machismo en el discurso sobre la atención a las víctimas de violencia doméstica. El caso de profesionales varones del primer nivel de atención", *Prisma Social* N° 2.
- Graña, François (2008), "La perspectiva de género en la percepción de nuestros entrevistados", en AA.VV.: "El papel de los varones en el diseño e implementación de estrategias para la atención de la Violencia Basada en el Género, en el contexto de la Reforma del

Sistema de Salud en Uruguay”, Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género/Mi-
nisterio de Salud Pública/UNFPA.

Graña, François (2006), *El sexismo en el aula*. Montevideo: Nordan.

Graña, François (2000), “¿La dominación masculina en entredicho? Androcentrismo y ‘crisis de masculinidad’ en la producción científica reciente”. *Revista de Ciencias Sociales* n° 18. Montevideo: Departamento de Sociología/FCS, Udelar.

Harding, Sandra (1996), *Ciencia y feminismo*. Madrid: Edic. Morata S.L. (© *The Science Question in Feminism*, Cornell Univ., N. York 1993).

Kimmel, Michael (1997), “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”, en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.): *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile: Ediciones de las Mujeres n° 24, ISIS/FLACSO, pp. 49-62.

Kuhn, Thomas S. (1971), *La estructura de las revoluciones científicas*. México: F.C.E. (© *The structure of Scientific Revolutions*, Univ. of Chicago Press, USA 1962).

Merton, Robert (1964), *Teoría y estructuras sociales*. México y Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 419-420.

Morin, Edgar (1973), *Le paradigme perdu: la nature humaine*. París: Editions du Seuil.

Mosconi, Nicole (1998), *Diferencia de sexos y relación con el saber*. Buenos Aires: Edic. Novedades Educativas, UBA.

Pinto, Céli Regina Jardim (2006), “Elementos para uma análise do discurso político”. In: *Barbarói* N° 24. Santa Cruz do Sul: Universidade de Santa Cruz do Sul, pp. 87-117.

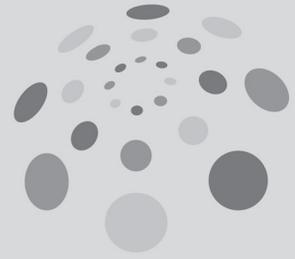
Ramonet, Ignacio (2004), “Violences mâles”, *Le Monde Diplomatique*, julio.

Rubin, Gayle (1998), “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”. En Navarro, Marysa y Simpson, Catharine (comp.): *¿Qué son los estudios de mujeres?* Buenos Aires: FCE, pp. 15-74.

Sau, Victoria (1989), “Sexo, género, educación”, en *Cuadernos Pedagógicos* n° 171, jun/89.

Viveros Vigoya, Mara (1998), “Quebradores y cumplidores: biografías diversas de la masculinidad”. Ponencia presentada en la Conferencia Regional *Por la equidad de género en América Latina y el Caribe: desafíos desde las identidades masculinas*. Junio, Santiago de Chile.

Viveros V., Mara y Cañón D., William (1997), “Pa’bravo... yo soy candela, palo y piedra. Los quibdoseños”, en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.): *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile: Ediciones de las Mujeres n° 24, ISIS/FLACSO, pp. 125-138.



¿Masculinidades hegemónicas y emergentes? El caso del feminicidio en Ciudad Juárez

Salvador Cruz Sierra*

Pensar los conceptos de masculinidad hegemónica o emergentes nos lleva a plantear la complejidad de sus delimitaciones, de las categorías cerradas o de que un individuo se adscriba a una u otra clasificación como si fueran en sí mismas entidades coherentes y estables. En el acompañamiento que han hecho los hombres con respecto a las demandas y luchas de las mujeres, después de varias décadas, se pueden observar diversos escenarios, cambios heterogéneos y no siempre coherentes, avances importantes, pero también resistencias y mantenimiento de formas tradicionales de relación y reproducción de formas más estereotipadas y tradicionales del género. Pero estos cambios no son consistentes ni abarcan todos los aspectos y ámbitos de la vida personal y social de hombres y mujeres. Por lo tanto, los cambios han sido, al parecer, más de forma que de fondo.

Los elementos culturales convergentes que plantea Raymond Williams (2009) el dominante, el residual y el emergente, parecen soportes que permiten al individuo manejar pensamientos, creencias, sentimientos y acciones variadas y complejas, y que hacen difícil enmarcarlos en categorías cerradas. De igual manera, es clara la discrepancia entre modelos culturales y realidades individuales, pues cada situación social es una ocasión para producir identidades. Esto sin dejar de reconocer el peso que tienen los ideales normativos en la regulación del comportamiento de los individuos.

La misma categoría de género implica ya la coexistencia de avances y retrocesos, se observa, por ejemplo, nuevas formas en que los varones construyen su sentido de ser hombre o de las relaciones que pueden establecer con las mujeres. La permanencia de formas tradicionales de género que reiteran la dicotomía masculino-femenino y prácticas sociales que llevan a las personas concretas a actividades y comportamientos que en su hacer representan y reivindican visiones dicotómicas de género y formas hegemónicas de masculinidad; como el control y la violencia.

Por una parte, el concepto de "identidad masculina" ya supone contener elementos propios de los hombres, como su tendencia al dominio, a controlar, a su desconexión afectiva, a la autonomía o a dirigir afirmativamente sus acciones, lo que en conjunto, pareciera, les hace más notorio su ejercicio de la violencia, su participación en el crimen o en demostrar una sexualidad compulsiva. Sin pretender ser esencialista, parecen existir ciertos rasgos en los hombres, quizá de mayor resistencia, que marcan los límites, al menos en ciertos momentos de sus vidas, de aquello que no están dispuestos a cambiar o a aceptar por parte de las

(*) Salvador Cruz Sierra es profesor-investigador de El Colegio de la Frontera Norte, Ciudad Juárez (Chihuahua, México).
Correo electrónico: cruzsierrasal@hotmail.com

mujeres. En primera instancia, parecieran vincularse a asuntos de índole emocional y sexual. ¿Cuáles son los aspectos duros que impiden cambios sustanciales en los hombres? ¿Qué hay detrás de los fantasmas o miedos de los hombres que los llevan a generar sentimientos de alta vulnerabilidad? De ejercer violencia, cometer homicidio o anteponer su vida en aras de algún beneficio económico.

El mayor número de homicidios perpetrados contra hombres es efectuado por hombres; el mayor número de asesinatos cometidos a mujeres es también por hombres: qué pasa en los hombres con relación al ejercicio de la violencia. La presente reflexión se inscribe en la compleja realidad de la violencia que padecen las mujeres en Ciudad Juárez (Chihuahua, México) a propósito del fenómeno del feminicidio que ha sido tema de relevancia nacional. En la década de los noventa, Ciudad Juárez llamó la atención internacional por la impunidad y el exhibicionismo con que se asesinaban a mujeres, lo que se denominó el Feminicidio Sexual Sistémico (Monárrez, 2009).

En este ensayo retomo la información vertida en grupos focales llevados a cabo con hombres jóvenes y adultos, de esta localidad, sobre estrategias de afrontamiento ante el feminicidio. Partimos en un trabajo anterior de entender el rostro de los victimarios, aquellos sujetos que encarnaban la violencia letal hacia las mujeres. Los resultados mostraron un porcentaje muy reducido de victimarios identificados, en su gran mayoría parejas, familiares o conocidos de las mujeres, sin embargo, en la mayoría de los asesinatos más brutales no se identificó, los agresores. En este segundo momento, nuestro acercamiento ha sido a través de estrategias cualitativas. En forma particular, se han desarrollado dos grupos focales con hombres; un grupo de jóvenes y otro de adultos.

El grupo de jóvenes estuvo conformado por once participantes cuyas edades oscilaron entre los 16 y 23 años, únicamente un asistente tenía 31 años y estaba divorciado, otro integrante era casado y el resto eran solteros. Solamente tres de los asistentes no estudiaban ni trabajaban, dos trabajaban y el resto estudiaba. Estos hombres eran cercanos y/o colaboraban con organizaciones sociales dirigidas a jóvenes.

El grupo de adultos estuvo conformado por once hombres de edades entre los 35 y 78 años, cuya media fue de 52. El total de los participantes eran casados y con hijos. El noventa por ciento eran oriundos de los estados del centro y norte del país, pero no nacidos en Chihuahua. Sin embargo, el promedio de años de radicar en la ciudad fue de 30. La característica particular del grupo es su pertenencia a una organización civil liberal ligada a la iglesia católica.

Violencia masculina y homicidio

Pensar la violencia masculina desde el marco de los estudios de género no es victimizar a las mujeres y culpabilizar a los hombres, sino reconocer que los sujetos que responden a la identidad "hombre" y a la identidad "mujer", como productos de un sistema social sexista, participan y reproducen formas de relación asimétricas, pero con el agravante de la extrema vulnerabilidad que deja a las mujeres. En este sentido, la masculinidad como parte de este sistema de género, posiciona a la mujer como objeto de terrorismo íntimo¹, sexual y feminicida² por parte de los hombres.

La violencia masculina que prevalece sobre las mujeres no significa que todo hombre concreto represente un asesino o violador potencial, pero sí representa una subjetividad que se sabe con determinados recursos legales, materiales y simbólicos, que puede posicionarse en

1. Johnson, M. P.: *Patriarchal terrorism and common couple violence: two forms of violence against women*. J of Marriage and the Family, 57(2):283-294, 1995.

2. Monárrez, Julia (2009).

lugar del patriarca y hacer efectivos determinados privilegios que tienen como colectivo. Es importante aclarar, como lo señala María Jesús Izquierdo, que el enemigo común no son los hombres, sino es el sexismo, que anima en sujetos hombres y mujeres una lógica de relación asimétrica.

El problema del feminicidio requiere identificar las relaciones en que se encuentran inmersas ciertas personas y ciertas mujeres; en su contexto económico, político, histórico y cultural específico, y ver cómo unas y otros participan en la dinámica que recrea el problema de la violencia.

Estudios llevados a cabo con anterioridad en Ciudad Juárez ya han proporcionado algunas hipótesis sobre el victimario. Domínguez y Ravelo (2003) identifican tres tendencias en la representación de los victimarios. La primera representación es la imaginación cinematográfica o la política de los monstruos: esta representación refuerza la imagen de hombres marginados. La segunda representación, la interpretación estructural, menciona las políticas sexistas, racistas y xenofóbicas del gobierno que ha construido dos versiones de los crímenes feminicidas: los asesinatos seriales y los "situacionales". La tercera tendencia pondera un control de la estructura económica con la sincronía entre bandas pandilleriles, empresarios transnacionales y narcotráfico, que en conjunto constituyen una clase armada organizada que mantienen un sistema económico supraestatal. En términos generales, y siguiendo la propuesta de Domínguez, se puede pensar en un victimario identificado y en un victimario oculto.

Con esto tenemos por una parte, información oficial que muestra a hombres concretos como responsables o sospechosos de algunos de los asesinatos y, por otra parte, vemos diversos discursos, acciones y prácticas contradictorias e inconsistentes con relación a la impartición de justicia y a la prevención de la violencia hacia las mujeres que, de alguna forma, enmascaran las acciones que llevan a la violencia letal hacia las mujeres; sea de forma directa o indirecta, activa o pasiva, cómplice silencioso o colaborador abierto. Esta mascarada representa ese otro rostro no identificado con un hombre individual, sino que lo podemos pensar en términos de una actividad social organizada colectivamente, a una estructura de la masculinidad.

El rostro de los feminicidas en Ciudad Juárez

En relación a los hombres identificados, que solamente representa el 43 por ciento de los casos de las mujeres asesinadas en el período 1993-2008, se puede decir a grosso modo que en su mayoría son jóvenes, con ocupaciones concentradas en servicio y oficios tradicionales: trabajadores de maquila, actividades de narcotráfico o integrantes de cuerpos policíacos; gran parte de ellos oriundos de Ciudad Juárez, así como residentes de las zonas con mayor precariedad social y déficit de infraestructura urbana de la ciudad.

Como se puede observar, el rostro del victimario adquiere un aspecto de hombre a todas luces marginado: joven, de empleo poco calificado o integrante del crimen organizado, que habita en las zonas de mayor pobreza de la ciudad. Estos sujetos relegados, que ahora se les etiqueta de asesinos, reencarnan el estigma de la trasgresión de una de las normas fundamentales de la convivencia social, y parece que se les asimila a una naturaleza animal o a la monstruosidad. Pero esta visión, más que explicar la problemática, parece reforzar viejos estereotipos que relacionan la violencia con la población más desfavorecida. Sin lugar a dudas, las condiciones estructurales que producen desigualdad social por condiciones de género, edad, origen y clase social, orientación sexual, entre otros, predisponen a las personas a comportamientos y prácticas violentas o criminales, pero en ningún momento se puede equiparar pobreza con violencia, juventud con violencia u hombres con violencia. Sin embargo, lo que sí se puede, es ver cómo algunos hombres o mujeres que ejercen violencia extrema han

conformado una determinada subjetividad, producto de procesos históricos, económicos, sociales, culturales y biográficos específicos.

En términos simbólicos, la subjetividad de algunos hombres o mujeres que han cometido homicidio les posiciona en el lugar de la masculinidad. Esto en el sentido de que dicha posición posibilita el ejercicio de poder supremo de uno/s sobre otro/s, así como responder a determinada identidad, prácticas, afectividad y a una orientación del deseo específica. Estos homicidas, que en su gran mayoría reencarnan en cuerpos de hombres, y que casi en su totalidad viven condiciones de marginalidad, corresponden a una masculinidad subordinada, y por ende excluidos de la mayoría de los privilegios del patriarcado. Por lo que aún estos hombres, víctimas de las condiciones de desigualdad social y objeto de situaciones de explotación, hacen efectivos los pocos privilegios que el patriarcado les otorga, como el de ejercer control y violencia sobre otros más vulnerables, como mujeres, niños/as o ancianos/as.

Al identificar y mostrar el rostro de los victimarios que han asesinado a mujeres, al menos aquellos que las autoridades han reportado como culpables o presuntos culpables, lleva cierta tendencia a psicologizar el problema y a reducirlo a un asunto de patología individual, por lo tanto, a indagar en determinadas biografías, a buscar en estos sujetos determinada psicología o atribuirle ciertos rasgos físicos. Esto finalmente lleva en uno u otro sentido a la conformación de un sujeto "homicida", cuya esencia está marcada por la violencia.

En muchos casos, el asesinato se piensa como un acto único y súbito, y en este sentido puede considerarse el hecho de que existen actos específicos cometidos por una persona que presenta una patología individual. Pero también debe destacarse que la construcción de la categoría "hombre" como una subjetividad masculina, es el resultado de las condiciones socioculturales que posibilitan su existencia, o al menos, de las condiciones que detonaron en el sujeto para cometer el acto criminal en un determinado momento.

¿Qué subjetividad ha conformado a estos homicidas? ¿Por qué asesinan los hombres? Azaola (2001) ha documentado dos lógicas que llevan a hombres y mujeres a cometer homicidio intencional; mientras que para los primeros la rivalidad y la competencia frente a los pares es lo que ha motivado el asesinato, para la mujer es la relación amorosa intensa, dado que da muerte a quienes ha amado en exceso. Según esta autora, el caso de los hombres parece vincularse más a estilos violentos momentáneos, al consumo de alcohol y al acceso del uso de armas de fuego. Esto significa, según Azaola, que el hombre mata por odio y las mujeres por amor.

Sin pretender ser determinista, según los datos disponibles al 2008, un alto porcentaje de los homicidas identificados eran cercanos a la víctima. De los asesinos se conoce solamente el 43% de los casos. De 149 presuntos homicidas identificados se sabe que el 60% mantenían o mantuvieron una relación de tipo sentimental con la víctima; 25% algún tipo de parentesco consanguíneo o político; amigo, vecino o conocido 13%, lo que resulta que casi un total un 98% de los asesinos identificados eran próximos a la víctima.

Esta información muestra algunas pistas para pensar la violencia extrema que han ejercido algunos hombres contra las mujeres. En relación a los homicidas identificados, presuntos ejecutores de los asesinatos, su acto obedece a una consigna de género. Para Ramírez (2008), el feminicidio es una forma material de castigo, pero también, a la vez, podría ser una forma simbólica de legitimar el ejercicio de la autoridad masculina. Al parecer, esta práctica tiene como propósito mantener y sostener las relaciones de dominación. Monárrez (2009) ha señalado que el feminicidio no constituye una política sistemática de exterminio, sino más bien un acto de administración, de regulación, de reinserción de las jerarquías y desigualdades sociales en nuestra sociedad que pretende el someter y dominar a las mujeres.

Por otra parte, se ha llegado a plantear que los maltratadores y feminicidas son, precisamente, los que han perdido la posición de patriarcas (Izquierdo, 1998), es decir, ponen al

asesino como el perdedor del patriarcado, como patriarca desposeído que expresa su derrota social mediante la agresión, en este caso mediante los feminicidios. Izquierdo (ídem) habla de que la violencia, al parecer, tiene que ver más como un medio que como un fin en sí mismo, pues es una forma que emplean los hombres para salirse con la suya. En este sentido, de una y otra forma, la violencia masculina representa una práctica de género que, como en toda práctica, manifiesta las relaciones entre hombres y mujeres mediadas por ejercicios de poderes diferenciados y asimétricos.

Por otra parte, queda la incógnita de saber quiénes son los victimarios del casi el 60% de las mujeres asesinadas, violadas, mutiladas y abandonadas en sequías, basureros o en cementerios clandestinos. ¿Son hombres? ¿También participan las mujeres? Pasemos a pensar el otro rostro, el rostro de los victimarios de los que no se dicen sus nombres, pero de los que la sociedad llega a dar rasgos de su fisonomía. Pasemos de reducir este problema tan complejo a la identificación de unos cuantos actores criminales y veamos un panorama más amplio, pues de lo contrario, como dijera Agudelo (2003), la violencia queda mutilada de su nexos con la sociedad.

El problema del feminicidio no se reduce a quién ejecuta el acto de matar, sino también a toda la estructura y los procesos que la posibilitan. Enmarcada en toda la violencia social que se vive en Ciudad Juárez, como la generada por el crimen organizado y el desorganizado, la proliferación de pandillas, los abusos del ejército y las policías de los tres niveles de gobiernos, el asesinato a mujeres parece perder importancia y los victimarios se vuelven más difusos y más deslizables. Sin lugar a dudas puede ser que, como señalan Domínguez y Ravelo (2003), las interpretaciones estructurales o el mercado neoliberal sean los responsables de la victimización de las mujeres, sin embargo, el reto no se agota allí, sino en identificar cómo estas estructuras sociales, políticas y económicas se relacionan entre sí y actualizan la reproducción de la violencia de género.

En estos otros actores, el Estado y sus instituciones juegan un papel importante, de entrada, por el lugar que le otorgan a la mujer. Monárrez (2009) habla del Estado masculinizado, posiblemente en el sentido de que dominan los hombres. Si entendemos por masculinidad todo un mundo social organizado, que mediante diversos discursos, redes y formas de relación, prácticas sociales y estructuras, reafirman las asimetrías entre hombres y mujeres, materializadas en espacios sociales específicos, entonces se puede asumir al Estado mismo, no como masculinizado sino como masculino, pues en él se resguarda la posibilidad de que los hombres concretos -como lo señala Amuchástegui y Zsazs (2007)- accedan a posiciones de control, autoridad y con privilegios en las relaciones y actividades organizadas socialmente.

Además de hacer referencia al papel del Estado, se puede hablar de la economía neoliberal y de otras instituciones y actores que reproducen el esquema de género tradicional, pero también de la cultura que sustenta las prácticas sociales violentas. Es relevante señalar elementos que se encuentran en la cultura y que involucran a la sociedad en su conjunto. Monárrez (2009) ha señalado lo que llama la "ficción cómplice"; como un factor cultural clave en el fenómeno del feminicidio. Lo de ficción lo entiendo como el "parecer hacer", el juego de las apariencias; y complicidad, como la solidaridad que protege los intereses del patriarcado. A esto le agregaría el silencio, producto del miedo y la actitud apacible que mantiene al sujeto más como espectador y menos como actor, como señala Bauman (2006), ante el problema de la violencia.

La dominación masculina, para su mantenimiento y actualización, hace uso de las complicidades de aquellos hombres y mujeres que callan los abusos, los excesos y la violencia que se ejerce sobre los más desfavorecidos, ante la posibilidad de perder los muchos o pocos privilegios a los que tienen acceso. La eficacia de la dominación masculina estriba en la complicidad, en el silencio, en el miedo que paraliza, en la amenaza de perder la vida, en ser

posicionados en el lugar de estigma y exclusión que ocupan las mujeres o, en otros casos, los homosexuales.

En este sentido, el victimario es el mismo patriarcado, pues el Estado y sus instituciones, el neoliberalismo, los diversos discursos y retóricas de lo masculino y lo femenino, constituyen, como dijera Foucault, un dispositivo que aglutina, como una episteme, una red de relaciones entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, postulados científicos, y discursos y tecnologías, que construye sujetos que dan forma a la llamada dominación masculina.

Desde el ámbito de la cultura, queda por indagar sobre las creencias, percepciones y prácticas que prevalecen sobre la violencia hacia las mujeres en la sociedad juarensis. Los factores de índole cultural sustentan diversas prácticas masculinas que pueden llevar a la violencia y, en algunos casos, al asesinato de mujeres. En este marco, cobra sentido pensar sobre las creencias que sustentan los hombres que participaron en este trabajo sobre la violencia que aqueja a las mujeres, y que de un modo reflejan el peso y vigencia que tiene la ideología de género en nuestra sociedad.

Como parte de los resultados preliminares que se obtuvieron de los dos grupos focales realizados con hombres, se pueden señalar algunas ideas que sirvan para la presente reflexión. En primer lugar, resulta ilustrador comentar la dinámica que configuró cada uno de los grupos, por demás diferente. Los adultos mostraron en el proceso de la entrevista grupal mayor reflexividad y disposición a hablar y a dialogar entre ellos. Esto permitió la elaboración de un discurso más elaborado y estructurado, así como una mayor cercanía del discurso que emitían, contrastado con lo que referían sobre sus prácticas y experiencias propias. No sólo por los casos de violencia que existían en sus propias familias, sino también porque se ubicaron como hombres que ejercían determinados derechos sobre las mujeres.

Por su parte, en la entrevista, los jóvenes mostraron mayor hermetismo, silencios, distancia con respecto al problema de la violencia hacia las mujeres, e incluso se podría decir temerosos, pues al parecer se posicionaron también como víctimas de la violencia que se ejerce contra ellos por parte del ejército y la policía. En cuanto al contenido, en un inicio los jóvenes emplearon un discurso más academicista o racional. Ubicaron la violencia feminicida como consecuencia de las condiciones de desigualdad social, pero centraron como agresores principales a la policía federal, al crimen organizado, a ladrones, a personas que pierden el control, por ejemplo, debido al consumo de drogas y, finalmente, reconocen la presión que sus parejas varones ejercen sobre ellas. Es decir, ubican la violencia primeramente en un plano social y en un segundo momento en el interpersonal, o en los llamados microespacios.

Los jóvenes partieron de identificar la violencia como un ente externo y ajeno a las voluntades individuales, sin embargo, llegaron al punto en común de responsabilizar a las mujeres de la violencia que ellas mismas padecen. Esta responsabilidad la visualizan de dos formas: una activa, como resultado, por ejemplo, de vestir provocativamente o buscar hombres y estar interesadas en el dinero que ellos tienen; una forma pasiva, a saber, como víctimas de los efectos de drogas que involuntariamente les administran sus victimarios. En particular, esta última visión las vincula a un estado de incapacidad o infantilidad, que se refleja en expresiones como: "Elas no saben a lo que se exponen".

En el caso de los adultos, estos ubicaron el problema primero de forma más cercana: en las familias, en los padres, en ellos mismos, en el machismo; para posteriormente pasar a la escuela, la maquila, el Estado, el consumismo, la migración, la corrupción. Estos hombres no conformaron un victimario definido, se posicionan ellos mismos como los posibles agresores. Si bien parten de una idealización de la "mujer" como más inteligente, trabajadora, responsable, de más valía, también señalaron que el problema de la violencia deriva de su liberación, del espacio conquistado al terreno masculino, del haber sobrepasado a los hombres.

Asimismo, hablaron de la poca visión que tuvieron como hombres al no prever los alcances que tendría permitirles la libertad a las mujeres al dejarlas salir al trabajo remunerado. Aquí aparece la responsabilidad compartida: los hombres por no poder ser proveedores y no darles las bases para su liberación con valores y bases firmes; y las mujeres por sobrepasar los límites. Un hombre señala al respecto: “Las mujeres, en su ansia de liberación se fueron por el libertinaje”.

En términos generales en el discurso de los hombres adultos se observa una mayor reproducción de binarismos y visión dicotómica del género y de las prácticas que llevan a reafirmarlo (la madre aporta la bondad, los hombres el respeto; el hombre debe cuidar y proteger a la mujer; la mujer debe cuidar del hogar). Los espacios donde trabaja la mujer parecen siempre estar amenazando la fidelidad de la mujer (cantinas, la maquila). Desde la perspectiva de los hombres, las mujeres al salir al mercado laboral –específicamente en las maquiladoras– propician que éstas cambien de pareja, participen en orgías, consuman drogas, o la promiscuidad en general. Aspectos que finalmente llevan a la importancia que los hombres le otorgan a la sexualidad, al ejercicio activo de sus cuerpos y deseos que al parecer están adquiriendo las mujeres, y esto se presenta como un gran fantasma que atemoriza a los varones.

Con estos datos incipientes y muy generales podemos entender que existe una gran complejidad en el cambio sociocultural de la masculinidad y los hombres. Si las formas o referentes de la masculinidad dominante se vinculan inevitablemente a las creencias y prácticas sociales, a la manera en que operan las representaciones de lo masculino y lo femenino en la cotidianidad de hombres y mujeres, podemos decir que los modelos de masculinidad dominantes aún presentan un alto grado de coherencia, pues los valores y comportamientos que muestran los hombres están contruidos bajo dichos referentes. Si bien hay un cierto grado de discrepancia entre normas y expectativas sociales con las prácticas efectivas de hombres y mujeres, la tendencia parece buscar la reproducción de las formas más tradicionales.

Uno de los puntos relevantes y problemáticos para los hombres en el ejercicio de la violencia hacia las mujeres sigue siendo el de la sexualidad, como lo muestra el hecho de pensar que las mujeres son responsables de ser asesinadas porque usan faldas cortas o porque buscan sexo con hombres. La violencia no tiene sexo; en cambio, hay sexo, en el sentido de erotismo, nos dice Izquierdo (1998). En el caso del feminicidio, Monárrez (2009) observa que el asesinato sexual es un acto mítico ritualista en el patriarcado contemporáneo, donde se funde el sexo y la violencia, donde se establece una íntima relación entre hombría y placer, es decir, la sexualidad se ejerce como una forma de poder, una forma de asesinato sexualmente político, un terrorismo fálico funcional.

El control del cuerpo, como espacio de lo político, parece reflejar el sistema de poderes, autónomos e interdependientes, de los sistemas culturales y los sistemas económicos, ambos atravesados por la dualidad masculino/femenino. Política del miedo y cultura del terror, junto con la reivindicación del goce y del placer, señalan Domínguez y Ravelo (2003), es lo que puede llevar a gozar y posteriormente desechar los cuerpos de las mujeres asesinadas. Situación que se ha observado en el asesinato por la condición de género.

En el feminicidio acontecido en Ciudad Juárez a partir del año de 1993 se observó el asesinato con una connotación altamente sexual. El acto homicida no se agotaba simplemente con la anulación total del “otro” a través de propinar la muerte inminente de la víctima, sino lamentablemente un alto porcentaje de los cuerpos presentan señas de tortura y abuso sexual. La práctica característica de vejación de los cuerpos era la violación antemortem, la mutilación de senos o la desnudez parcial o total de los cuerpos de las víctimas. Lo anterior refleja el ejercicio de poder absoluto en términos de un total dominio y sometimiento en la díada víctima-victimario, pero donde el ejercicio y la práctica del poder no escapa a la erótica.

A manera de conclusión

La problemática del feminicidio es un fenómeno muy complejo que responde a diversos factores. Particularmente la ola de violencia que se ha desatado en Ciudad Juárez en los últimos años, se inscribe en los acomodos del crimen organizado, en un Estado debilitado y en una crisis económica profunda, sumado a la arraigada pobreza. Sin embargo, los índices de precariedad no se relacionan positivamente con el mayor número de homicidios o suicidios que una sociedad tiene de su población. Podría pensarse que se requiere además, dentro de muchos otros aspectos, de un contexto cultural donde la ideología de género mantiene vigente formas tradicionales y estereotipadas de ser hombre y mujer, una cultura del homicidio, del uso de armas de fuego, del consumo de alcohol y drogas, de una cultura del silencio y la complicidad, aunado a una alta población de jóvenes sin acceso al trabajo ni a la educación, entre otros posibles factores.

Es innegable que la delincuencia organizada es la responsable del mayor número de los homicidios dolosos, y que el fenómeno del homicidio es una práctica masculina. Es complejo entender por qué los hombres asesinan pero, además, resulta preocupante las formas cada vez más brutales en que se realizan las ejecuciones, las formas de tortura y de maltrato, así como las maneras de exhibición de los cuerpos de las mujeres. En conjunto, estos actos manifiestan significados relacionados a construcciones culturales de la masculinidad y la feminidad.

Para el caso de los hombres que participan en el crimen –y que finalmente son los rostros más visibles de la violencia homicida–, se articula un campo semántico de ser hombre, ligado a la brusquedad, al ejercicio de la violencia extrema, pues en el narco se registran las muertes más agresivas y con mayor sadismo que en ningún otro caso. También se vinculan a las venganzas; a su alta homofobia exhibida ante la descalificación del otro etiquetándolo como homosexual; a la exaltación de la heterosexualidad expresada mediante la reiteración, casi gratuita, del gusto exacerbado por las mujeres y por el sexo que tienen con ellas. Por otra parte, se vincula a los estilos de liderazgo que se ganan con la imposición de la autoridad; a la red de complicidades y alianzas regularmente mantenidas por hombres; a las formas de disciplinamiento casi militar y gimnástico a que se someten cuerpos y almas; así como a la cultura del silencio y de la ilegalidad que favorecen y alimentan la impunidad.

En los feminicidios de Ciudad Juárez, las creencias sobre la violencia hacia las mujeres traen nuevamente el planteamiento de Williams sobre los tres elementos culturales: el hegemónico, el residual y el emergente, que nos habla de la heterogeneidad y tensiones culturales. Aunque siempre hay discrepancias entre modelos culturales y realidades individuales, la información con que contamos nos permite pensar más en la persistencia de modelos de masculinidad dominantes acordes a una ideología más tradicional de género tradicional, que a formas emergentes y alternativas de ser hombres. Sin lugar a dudas, se requiere hacer visibles las prácticas disciplinarias y normas subyacentes que regulan los comportamientos diversos de la masculinidad para con ello apostar por una transformación más sustantiva que lleve a una mayor igualdad entre hombres y mujeres.

Referencias bibliográficas

- Agudelo, Franco (2003), "Momento y contexto de la violencia en Colombia", *Revista Cubana Salud Pública*, 29(1), pp. 18-36.
- Amuchástegui, Ana y Szasz, Ivonne (2007), *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, México: El Colegio de México.
- Azaola, Elena (2001), *El Delito de Ser Mujer*, México, Editorial Plaza y Valdés.

- Bauman, Zygmunt (2006), *La sociedad sitiada*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Connell, Robert. W. (2003), *Masculinidades*, México: PUEG-UNAM.
- Domínguez Ruvalcaba, Héctor y Ravelo Blancas, Patricia (2003), "La batalla de las cruces los crímenes contra mujeres en la frontera y sus intérpretes". *Revista de Antropología Social; Desacatos*.
- Izquierdo, María Jesús (1998), *El malestar en la desigualdad*, Madrid: Cátedra, 1998.
- Izquierdo, María Jesús (2003), "Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado", conferencia dictada.
- Monárres Fragoso, Julia Estela (2009), *Trama de una injusticia; Femicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, México: El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.
- Ramírez Solórzano, Martha Alida (2007), *Hombres violentos: un estudio antropológico de la violencia masculina*, México: Editorial Plaza y Valdés.
- Ramírez Rodríguez, J.C. (2008), "Ejes estructurales y temáticos de análisis del género de los hombres. Una aproximación", En: Ramírez, J.C. y Uribe, G. (Eds.), *Masculinidades: el juego del género de los hombres en el que participan las mujeres*, México: Plaza y Valdés-PIEGE-Universidad de Guadalajara-UNFPA-AMEGH-AJC.
- Scott, Joan W. (1997), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", En: Lamas, Marta, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Porrúa y PUEG-UNAM.
- Williams, Raymond (2009), *Marxismo y Literatura*, Buenos Aires: Editorial Las Cuarenta.

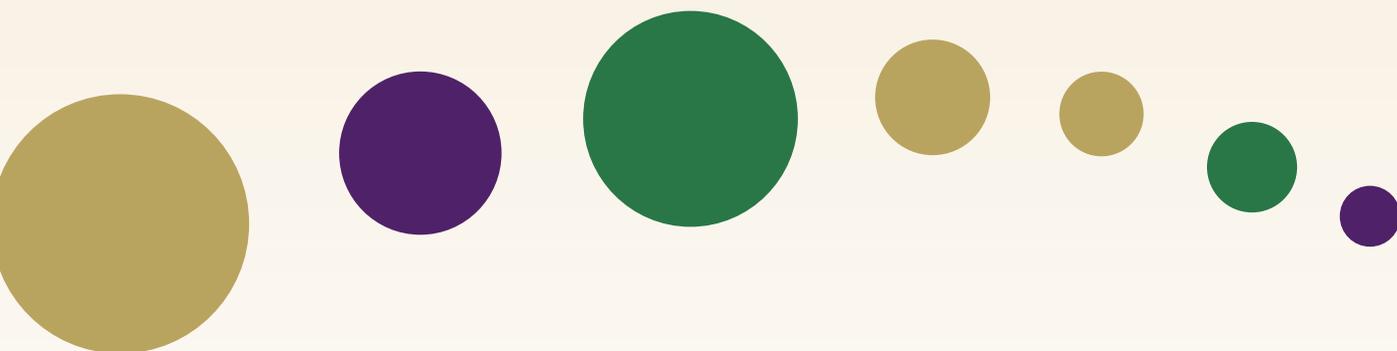
El título del IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades fue especialmente acertado: políticas públicas y acciones transformadoras. Y de esta actividad surgieron algunas líneas de acción que permiten mejorar las políticas públicas para transformar nuestras sociedades desde un enfoque de derechos, con perspectiva de género. Los textos seleccionados en este documento abordan algunos de los temas que se trataron en Montevideo, como las políticas educativas, los derechos sexuales y reproductivos, las representaciones de masculinidades en los medios de comunicación, la diversidad sexual, familia y trabajo, paternidades responsables. Un aspecto central en el debate sobre las políticas sociales en Uruguay y que se abordó en el encuentro, es la corresponsabilidad de los hombres en las tareas de cuidados, que recaen mayoritariamente en los hombros de las mujeres, y la necesidad de incorporar en el orgullo masculino su rol como cuidadores.

Es preciso entender que ser hombre está afectado por una diversidad de condicionantes, que obligan a la elaboración de políticas amplias e integradoras. Cuestiones como edad, contexto social, orientación sexual, origen étnico o nivel educativo alcanzado afectan al significado de ser hombre.

Estoy convencida de que la lectura de estos textos permite identificar acciones transformadoras que pueden tomar las políticas públicas para conseguir sociedades más justas, igualitarias, seguras y saludables.

Susan McDade

Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Uruguay
Representante UNFPA



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



Naciones Unidas Uruguay
Unidos en la Acción

